

110



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Filosofía y Letras
Colegio de Pedagogía

LA EDUCACION DE LA MUJER MAYA EN GUATEMALA. PERSPECTIVAS A PARTIR DE LOS ACUERDOS DE PAZ.

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGIA
P R E S E N T A

FERMINA ELIZABETH TAVICO REYNOSO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

~~COLEGIO DE PEDAGOGIA~~



Director, Lic. Miguel Angel Nino Uribe

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

MEXICO, D. F. 2002



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

A Dios por darme la oportunidad de vivir. Por tener experiencias que me han enseñado a ser más fuerte y porque a pesar de todo siempre está conmigo. Porque me ha permitido encontrar en el camino, una esperanza para seguir adelante.

A mis padres y Ernesto por estar siempre conmigo. Por todo el apoyo y confianza que siempre han tenido en mí durante tanto tiempo y a pesar de la distancia.

A mis papás porque me han enseñado que la verdad y la honestidad son valores que nunca debemos olvidar y que debemos practicar día a día. Gracias porque sé que siempre piensan y buscan lo mejor para sus hijos.

AGRADECIMIENTOS

A mis padres y hermano, por su apoyo y confianza incondicional.

Al Lic. Miguel Ángel Niño Uribe, por su apoyo profesional en el desarrollo del presente trabajo. Gracias maestro por su ejemplo y paciencia.

A la Lic. María del Carmen Saldaña, por el ánimo y sus palabras a tiempo. A la Dra. Leticia Barba, a la Lic. Ana Ma. Del Pilar Martínez y a la Lic. Susana Fernández, por todo el apoyo profesional para mejorar esta investigación.

Gracias a la Universidad Nacional Autónoma de México, porque me ha permitido ser su hija, por darme conocimiento, amistades y experiencias inolvidables.

A Lucy Estrada, por tu amistad, por tu interés a mi formación profesional. Gracias por darme siempre un espacio en tu tiempo y por el ánimo que siempre me fundaste.

A mis amigos María, Erwin, Luis y Eduardo, porque me han permitido ser parte de su familia. Porque siempre recibí de ustedes todo su apoyo. Gracias María por tu ejemplo de constancia y tenacidad, gracias Erwin por tu amistad y paciencia.

A Delfi, gracias por contar siempre contigo.

A las mujeres mayas que demuestran día a día que aún sin preparación académica son capaces de salir adelante.

A todos y cada uno de los que me ayudaron a construir este proyecto.

A México y Guatemala. A Guatemala por darme la vida; a México por enseñarme a no olvidar mi Patria, pero sobre todo por darme la oportunidad de conocer, vivir y querer cada día más a México.

ÍNDICE.

Introducción	9
I. Perfil general de Guatemala.	14
1.1 Situación geográfica.	16
1.2 Población	16
1.3 Situación cultural y composición étnica	18
1.3.1 Pueblo maya	19
1.3.2 Pueblo ladino	20
1.3.3 Pueblo garífuna	21
1.3.4 Pueblo xinca	22
1.4 Situación socioeconómica	23
1.4.1 Actividades productivas	23
1.4.2 Servicios de bienestar y promoción social	25
1.4.2.1 Salud	26
1.4.2.1 Vivienda	26
1.4.2.3 Educación	27
1.5 Situación sociopolítica	28
II. Antecedentes históricos de la educación en Guatemala	35
2.1 Los mayas antes de la Conquista	35
2.1.1 Educación de los mayas	37
2.1.2 Educación de la mujer	38
2.2 Educación durante la Conquista y la Colonia	40
2.2.1 Surgimiento de la educación media en Guatemala	42
2.2.2 Educación de la mujer	44
2.2.3 Educación de los mayas	45
2.2.4 Educación de la mujer indígena	47
2.3 Educación durante el período Independiente	48
2.3.1 Educación de los indígenas	50
2.3.2 Educación de la mujer indígena	51
2.4 La educación durante el Régimen Conservador de los treinta años	52
2.4.1 La Ley Pavón y sus repercusiones en la educación	52
2.4.2 Educación de la mujer	53
2.4.3 Educación de los indígenas	54
2.4.4 Educación de la mujer indígena	54
2.5 Educación durante la Reforma Liberal	55

2.5.1	Educación de la mujer	56
2.5.2	Educación de los indígenas	57
2.5.3	Educación de la mujer indígena	58
2.6	La educación en los primeros cincuenta años del siglo XX	59
2.6.1	La educación durante el gobierno de Estrada Cabrera	59
2.6.1.1	Inicios de una educación militarizada durante el gobierno de Estrada Cabrera	60
2.6.1.2	Educación de los indígenas	61
2.6.1.3	Educación de la mujer durante el gobierno de Estrada Cabrera	61
2.6.1.4	Educación de la mujer indígena durante el gobierno de Estrada Cabrera	62
2.6.2	La educación durante el gobierno de José María Orellana	62
2.6.2.1	Educación de los indígenas	63
2.6.2.2	Educación de la mujer indígena	64
2.6.3	Educación durante el gobierno de Lázaro Chacón	64
2.6.3.1	Educación de los indígenas durante el gobierno de Lázaro Chacón	64
2.6.3.2	Educación de la mujer durante el gobierno de Lázaro Chacón	65
2.6.3.3	Educación de la mujer indígena durante el gobierno de Lázaro Chacón	65
2.6.4	La educación durante el gobierno de Jorge Ubico	65
2.6.4.1	La educación militarizada durante el gobierno de Jorge Ubico	66
2.6.4.2	La educación de la mujer indígena durante el gobierno de Jorge Ubico	67
2.7	La educación durante la década democrática	67
2.7.1	Logros sociales, culturales y económicos de la década democrática	68
2.7.2	Logros educativos durante la década democrática	69
2.7.3	Educación indígena	71
2.7.4	Educación de la mujer indígena	73
2.8	La contrarrevolución	74
2.8.1	Educación durante el gobierno de Castillo Armas	74
2.8.2	Educación durante el gobierno de Ydígoras Fuentes	76
2.8.3	La educación durante el gobierno de Enrique Peralta Azurdia	77

2.8.4	La educación durante el gobierno de Julio César Méndez Montenegro	78
2.8.5	La educación durante el gobierno de Arana Osorio	79
2.8.6	La educación durante el gobierno de Laugerud García	81
2.9	La educación desde 1980 a 1996	83
2.9.1	La educación durante el gobierno de Romeo Lucas García	83
2.9.1.1	Los intentos de alfabetización	85
2.9.1.2	La educación de la mujer indígena durante el gobierno de Lucas García	85
2.9.2	Educación durante los gobiernos de Ríos Mont y Mejía Víctores	87
2.9.2.1	Educación de los indígenas	87
2.9.2.2	Educación de la mujer indígena	89
2.9.2.3	Oferta y demanda educativa	89
2.9.2.4	La educación en la Constitución Política de 1985.	92
2.9.3	Educación durante el gobierno de Cerezo Arévalo	93
2.9.3.1	La Ley de Alfabetización	95
2.9.3.2	Educación de los indígenas	96
2.9.3.3	Educación de la mujer indígena	97
2.9.4	Educación durante el gobierno de Serrano Elías	99
2.9.4.1	Educación indígena durante el gobierno de Serrano Elías	99
2.9.4.2	Educación de la mujer indígena	100
2.9.5	Educación durante el gobierno de Ramiro de León Carpio	103
2.9.5.1	La educación indígena durante el gobierno de Ramiro de León	104
2.9.5.2	La educación bilingüe	105
2.9.5.3	Educación de la mujer indígena	107
2.9.6	Educación durante el gobierno de Alvaro Arzú	108
2.9.6.1	La educación en los Acuerdos de Paz	108
2.9.6.2	Educación de la mujer indígena	110
III.	La cosmovisión maya	112
3.1	Religión y valores en la cultura maya	112
3.2	Educación en la cosmovisión maya	117
3.2.1	Objetivos y contenidos en la educación maya	118
3.2.2	Estilos de enseñanza	119
3.2.3	Valoraciones con respecto a la educación	

formal oficial	120
3.3 La mujer en la cosmovisión maya	122
3.3.1 La mujer maya como protagonista en la formación del hombre de maiz	122
3.3.2 La mujer maya en la actualidad	123
3.3.3 La participación de la mujer en el desarrollo de Guatemala	126
IV. Los Acuerdos de Paz y las perspectivas educativas para la mujer maya.	129
4.1 ¿Qué son los Acuerdos de Paz?. Origen y causa de los Acuerdos de Paz	129
4.2. La educación y las perspectivas educativas en los Acuerdos de Paz	131
4.2.1 Acuerdo sobre Identidad y Derecho de los Pueblos indígenas	132
4.2.2 Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y situación Agraria	140
4.2.3 Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una sociedad democrática	144
4.2.4 Acuerdo de Paz Firme y Duradera	144
Conclusiones	147
Fuentes consultadas	155

INTRODUCCIÓN.

Uno de los problemas que Guatemala enfrenta en la actualidad y que afecta directamente al desarrollo del país es, sin duda, la calidad educativa. Es un país que no cuenta con una educación de calidad que responda a las necesidades de toda la población. Por otro lado, se caracteriza por tener una población pluricultural y multilingüe y las oportunidades educativas que existen, no son las mismas para todos, el acceso, permanencia y egreso educativo no es el mismo para la población mestiza en comparación con la población indígena.

Lograr el desarrollo de un país requiere en gran medida de la participación de todos sus ciudadanos, una participación sin distinción de raza, de posición económica, de condiciones culturales, de sexo, etc. Al mismo tiempo se requiere una educación que de respuesta a las necesidades de la sociedad y oportunidades de desempeño para todos.

En Guatemala hay desventajas que limitan de forma particular el desarrollo social; por ejemplo existe una gran discriminación racial hacia la gran mayoría de la población que es indígena, limitándola de diversas formas y una de ellas es precisamente la educación. La discriminación se acentúa en el caso de la mujer, que vive dentro de una sociedad patriarcal que desde niña la va “educando” para responder a sus “obligaciones de mujer” y circunscribiéndola a un solo papel: el hogar. En primer lugar es difícil enfrentarse a una sociedad en la que la mujer no ocupa un lugar en equilibrio con el varón y, en segundo lugar, a una sociedad racista que no admite a los indígenas como origen y parte fundamental del pueblo en que viven.

La mayor parte de la población indígena vive en zonas rurales dedicándose a actividades agrícolas que no son bien remuneradas y que no satisfacen ni siquiera las necesidades básicas de la familia.

Con base en lo expuesto se plantea un problema que se ha venido arrastrando desde siglos atrás en Guatemala: la escasa oportunidad que tiene la mujer maya

guatemalteca de recibir una educación formal que le permita desarrollar sus capacidades y participar de una manera más activa y reconocida en todos los medios de su comunidad y de la sociedad en general. El problema reviste mayor importancia cuando en Guatemala surge un momento significativo en la historia del país: la firma de los Acuerdos de Paz en 1996. Este hecho debe marcar un cambio en una postura que hasta este momento había sido imperante en Guatemala: la marginación de las mujeres indígenas. Los Acuerdos de Paz deben dar un giro en las políticas gubernamentales para dar cabida a la participación de todos en la construcción de una sociedad con democracia, pero sobre todo con el goce de todos los derechos que como humanos se tienen y en equilibrio y armonía sin importar el origen cultural.

Por lo anterior el presente trabajo aborda el tema de la educación de la mujer maya en Guatemala y las perspectivas de ésta a partir de la firma de los Acuerdos de Paz.

Este trabajo implicó una investigación documental realizada en su mayor parte en Guatemala y los resultados nos revelan que la situación educativa de la mujer maya es de mucho menor calidad en comparación con la demás población.

La investigación tiene por objeto principal:

- brindar una descripción general de la República de Guatemala;
- elaborar una breve reseña histórica de la educación de la mujer indígena en Guatemala para conocer su situación educativa particular y
- conocer la propuesta educativa para la mujer indígena en los Acuerdos de Paz, y las perspectivas que se generen a partir de los mismos.

Los resultados de la investigación se presentan en cuatro capítulos:

En el primer capítulo se da un panorama sobre las principales características de Guatemala, su situación geográfica, la composición social y étnica, la situación económica, histórica y la situación política. En este capítulo se aluden los aspectos más significativos de los gobiernos que ha tenido Guatemala.

El segundo capítulo aborda el tema de la educación en Guatemala, aquí se incluye la educación de la mujer indígena. Es importante señalar que en este

capítulo, siendo el más extenso del trabajo se trata de seguir una secuencia tocando tres puntos en casi todos los periodos de gobierno: la educación de la mujer en general, la educación de los indígenas y la educación de la mujer indígena. Sin embargo, es importante hacer notar que no en todos los periodos históricos se logró hacer referencia precisa a estos puntos; este faltante refleja en gran medida la escasa sistematización de la información histórica del país e inclusive la carencia de la misma. La falta de una organización de la información implica mayores obstáculos en el proceso de investigación, quedan espacios vacíos que nos hacen suponer que en la mayoría de los casos imperaba el desinterés de las autoridades por dar respuesta a las necesidades de la población. Debido a la falta de datos que refieran la situación educativa, hay algunos incisos que quedaron cortos de información; a la vez podemos señalar que la situación educativa de la mujer indígena se ha mantenido casi con las mismas características durante muchos años.

El tercer capítulo aborda el tema de la cosmovisión maya. Después de tener una noción acerca de cómo se ha desarrollado la educación en Guatemala, era necesario dar a conocer cómo se percibe la vida, a la mujer y a la educación dentro del contexto de la población indígena. Es un capítulo pequeño en cuanto a extensión, pero muy enriquecedor por su contenido, considero que se abordan puntos importantes para poder conocer dos aspectos en el presente trabajo: cómo perciben a la educación y a la mujer dentro del mundo indígena.

Actualmente el tema de los indígenas ha revestido mayor interés, sobre todo en el ámbito internacional, lo que ha generado espacios para poder conocer un poco más sobre la cultura madre de Guatemala; ha habido muchos organismos no gubernamentales dedicados a desarrollar proyectos dirigidos a la población rural que es en su mayoría indígena, esto se ha dado con mayor auge a partir de la firma de los Acuerdos de Paz y de una u otra forma ha beneficiado a la población que se ha mantenido ajena a las ventajas que les permitan una mejor condición de vida.

El cuarto capítulo hace referencia a los Acuerdos de Paz y las perspectivas educativas para la mujer maya; también se señala en qué Acuerdos se tomó en consideración a la educación y a la mujer indígena. Es importante señalar que hay tres Acuerdos que se abordan de forma directa en el trabajo, porque es en ellos en los que se hace mención específica del tema de investigación: la mujer maya y la educación. Probablemente parezca un capítulo meramente descriptivo pero fue

necesario hacer mención a lo que señalan los acuerdos de forma específica con relación a la mujer y a la educación.

Finalmente se incluye un apartado en el que se presentan las conclusiones de este trabajo.

Antes de dar paso al desarrollo de cada capítulo me parece importante, hacer notar que el logro del presente trabajo, como cualquier otro, implicó una serie de esfuerzos, limitaciones y alcances.

En cuanto a las limitaciones considero que lo más complicado fue el hecho de haber sido una investigación documental que necesitó por obvias razones indagar directamente en Guatemala, lo cual implicó recursos de tiempo y económicos importantes.

En los datos de historia precolombina se logró obtener información en bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México, pero para los siguientes períodos fue necesario recabar todos los datos en Guatemala.

En la misma búsqueda hubo muchas limitaciones, básicamente porque en Guatemala como en muchos países de Latinoamérica no hay una sistematización específica de datos sobre la educación de la mujer y menos de la mujer indígena. Por lo tanto, esta investigación implica un intento de registro de la historia educativa de la mujer indígena en Guatemala.

Para obtener información indagué en la Universidad de San Carlos de Guatemala única Universidad estatal, ahí recurri a la Facultad de Humanidades en donde se imparte la carrera de Pedagogía, pero tristemente encontré que la biblioteca de esta Facultad no contaba con información sobre la educación de la mujer en Guatemala.

Otras instituciones a las que acudí fueron: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso); Universidad Rafael Landívar; Ministerio de Educación de Guatemala, que ciertamente no cuenta en su archivo con los suficientes datos históricos sobre la mujer y son varias las instancias que manejan datos por lo que la labor de investigación es más difícil. Otra fuente fue el Archivo General de Centroamérica, este centro de información a pesar de ser el archivo más importante

de Centroamérica tampoco tiene mayor información al respecto, inclusive no cuenta con una actualización de datos necesaria para cualquier investigador.

Otro tipo de instituciones a los que se recurrió fue: la Asociación de Investigaciones Sociales (Asies), la Fundación Rigoberta Menchú, la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (Conavigua), al Centro de documentación e investigación Maya (Cedim), a UNESCO-Maya que es una dependencia de la UNESCO que ha investigado sobre la educación de los mayas, estas instituciones han realizado estudios sobre la actual situación de la población indígena y fueron un gran aporte para el desarrollo del presente trabajo.

Considero que los logros obtenidos son:

Primero: el hecho de realizar una investigación sobre la mujer maya que históricamente ha estado marginada y que no ha recibido el apoyo necesario para una mejor condición de vida y;

Segundo: terminar este trabajo me ha permitido una satisfacción personal porque como mujer me permitió conocer un poco más sobre algo que comparto con las mujeres a las cuales hago referencia en esta investigación: **ser mujer e indígena de Guatemala.**

I. PERFIL GENERAL DE GUATEMALA.

Guatemala es un país cuyos orígenes y raíces se remontan a miles de años. Nuestros ancestros fueron los mayas, que se ubicaron en las zonas territoriales de lo que actualmente es Guatemala. Dicha cultura se caracterizó por haber brindado a la humanidad grandes aportes en el ámbito científico y cultural: descubrieron el uso del cero, elaboraron un calendario exacto del tiempo, edificaron grandes construcciones arquitectónicas que actualmente permiten admirar los grandes conocimientos matemáticos y artísticos que poseían. Contaban con una organización social, política y económica que les permitió ser una de las grandes culturas de la antigüedad, compartiendo con otras culturas (como los aztecas, los incas, etc.) la majestuosidad del mundo antiguo mesoamericano.

La cultura maya se desarrolló principalmente en el área sur de lo que actualmente es territorio mexicano, todo el territorio guatemalteco, así como parte de Honduras y de El Salvador.

Con la llegada de los españoles al continente americano las diferentes culturas que en él habitaron, enfrentaron un cambio en sus formas de vida. Sin embargo, se puede decir que existió una gran resistencia de cada cultura por preservar el bagaje cultural propio: mantener costumbres, idiomas, trajes típicos, religión, la visión particular del mundo, su cultura en general.

Para la cultura maya en particular, la conquista implicó un cambio en su estructura, en su organización política, en su organización económica, en su organización social y cultural. A raíz de ello surgen grupos étnicos con rasgos culturales diferentes al de la cultura maya, ejemplo de ello son los "ladinos", producto del mestizaje entre españoles y mayas. Durante este período también surge el término "indio", que es el calificativo que se le da a los descendientes directos de los mayas: "Con la realidad colonial, familias enteras de europeos se asentaron en nuestras tierras y en el marco de la opresión y sometimiento se iniciaron procesos de mestizaje. Ciertamente que fue la realidad colonial el contexto del surgimiento

del 'indio' y del 'ladino' guatemalteco, vasallo y mano de obra de los invasores peninsulares primero y luego de los criollos".¹ Actualmente en Guatemala, existen como grupos culturales los ladinos (mestizos) y los indígenas que incluyen a los descendientes directos de los mayas, a los garífuna y a los xincas, grupos de los cuales se hablará más adelante.

Los términos "indio" y "ladino" incluyen una ideología discriminatoria que menosprecia a la cultura de los mayas y que se manifiesta en actitudes cotidianas y comunes en toda la población ladina que busca asumir una posición superior sobre la población indígena. Implica una carga ideológica con prejuicios y valoraciones, en donde unos se creen superiores a otros. Desde el tiempo de la colonia, se fue dando un trato de desprecio a los mayas y a los hijos de españoles con mujeres indígenas; a algunos indígenas se les empezó a llamar "indios muy ladinos", despreciando su origen, como lo expresa Martínez Peláez en un estudio que hace sobre el origen de estos calificativos: "En la España del siglo XVI se usó la palabra ladino como el 'lenguaje español que hablan los judíos' y la palabra tenía una connotación ligeramente descalificadora [...] Se habla de indios 'muy ladinos' para indicar indios que sabían hablar la lengua castellana."² Posteriormente, aunque ya existían los mestizos en esa época en que se empezó a utilizar el término "ladino", fue el mestizo el que fue adquiriendo este calificativo. El ser "indio" en Guatemala, implica tener menos posibilidades de acceso a los derechos del ser humano, como el derecho a la salud, el derecho a la vivienda, el derecho a un trabajo digno, el derecho a un trato digno, el derecho a la educación, etc., en fin es someterse a un trato diferente. Esto implica en gran medida que la mayor parte de la población indígena de Guatemala, pertenezca a una clase con pocas posibilidades de acceso a servicios básicos de vida.

Desde la conquista española los indígenas han sido "descalificados como guatemaltecos", han sido marginados de diversas maneras y situaciones. Este calificativo en Guatemala, denota desprecio y es una forma despectiva de referirse al indígena. Por otro lado, ser ladino permite mayores posibilidades de acceso a los bienes y servicios existentes, a un mejor trato en todos los ámbitos de la vida

¹FUNDACIÓN RIGOBERTA MENCHÚ Y UNESCO. *Realidad educativa de Guatemala*. p. 5

²MARTÍNEZ PELÁEZ, Severo. "Reseña histórica de Guatemala". En *Seminario sobre la realidad étnica de Guatemala*. En este artículo el autor señala que "ladino" es un calificativo de desprecio, de la misma forma que "indio". Se les denominó ladinos a los mestizos porque (entre otras cosas) hablaban mal el español y porque los españoles del siglo XVI, rechazaban al mestizo por ser "medio indio".

cotidiana, es decir, a un mejor nivel de vida.

Esta diversidad cultural, va marcando una serie de necesidades específicas de cada grupo y que deben ser tomadas en consideración en las políticas de gobierno para poder alcanzar un desarrollo equitativo en el país. Pero en la realidad, se puede observar que esta diferencia no es tomada en cuenta y lo que genera, es una marginación de los grupos indígenas y, en consecuencia, un nivel de vida inferior al de la población ladina.

1.1 Situación geográfica.

Guatemala es un país perteneciente al istmo centroamericano y ocupa una extensión territorial de 108,889 Km². Sus límites geográficos son:

Al oeste y al norte colinda con México;
al este con Belice, Honduras y El Salvador;
al sur con el Océano Pacífico.

Políticamente, se encuentra dividida en veintidós departamentos y cada uno de éstos en municipios, los cuales hacen un total de 325 municipios. A su vez, los departamentos se encuentran organizados en ocho regiones administrativas:

Región I, metropolitana: Guatemala.

Región II, norte: Alta Verapaz y Baja Verapaz.

Región III, nor-oriente: El Progreso, Izabal, Zacapa y Chiquimula.

Región IV, sur-oriente: Santa Rosa, Jalapa y Jutiapa.

Región V, central: Sacatepéquez, Chimaltenango y Escuintla.

Región VI, sur-occidente: Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu y San Marcos.

Región VII, nor-occidente: Huehuetenango y Quiché.

Región VIII, Petén: Petén. (Ver mapa 1)

1.2 Población

Según la Secretaría General de Planificación Económica (Segeplan) de Guatemala, en 1992 la población total ascendía a 9,744,627 habitantes, con una tasa

MAPA I

DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DE GUATEMALA

Región I, metropolitana:

1. • Guatemala

Región II, norte:

2. Alta Verapaz
3. Baja Verapaz

Región III, nor-oriente:

4. El Progreso
5. Izabal
6. Zacapa y
7. Chiquimula

Región IV, sur-oriente:

8. Santa Rosa
9. Jalapa y
10. Jutiapa

Región V, central:

11. Sacatepéquez
12. Chimaltenango y
13. Escuintla

Región VI, sur-oriente:

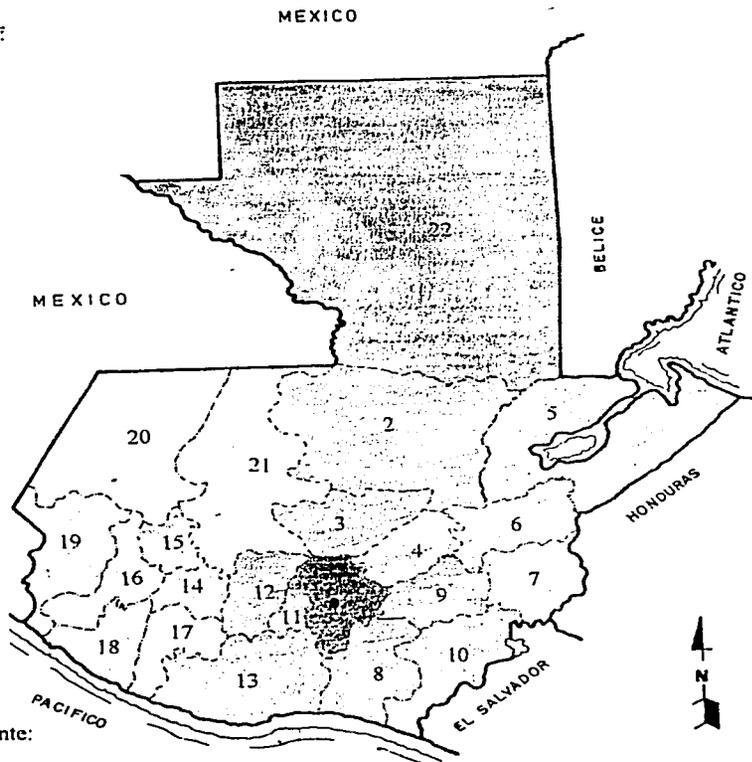
14. Sololá
15. Tonicapán
16. Quetzaltenango
17. Suchitupéquez
18. Retalhuleu
19. San Marcos

Región VII, nor-occidente:

20. Huehuetenango y
21. Quiché

Región VIII, Petén:

22. Petén



de crecimiento anual de 2.8 %.³

La población guatemalteca es bastante joven, el 46% de la población total tiene menos de 15 años de edad, esto indica que gran parte de la población se encuentra en edad escolar.

Por otro lado, las mujeres constituyen el 49.5% de la población, de este porcentaje poco menos de la mitad son mujeres en edad fértil. En cuanto a la distribución de la población en el territorio, se puede decir que no es proporcional. La población rural asciende a un 62% y la urbana a un 38%; cabe señalar que la mayor parte de la población indígena está establecida en el área rural.

Hay migraciones a ciertas regiones del país en las que se concentran las pocas oportunidades de empleo: una de ellas es la región metropolitana, en la que hay mayor inversión pública y privada, además de que en ella se encuentran buena parte de los servicios y de la administración pública; en esta región, los emigrantes se integran al mercado laboral como artesanos, operarios y trabajadores de servicios. En otras regiones, la inserción laboral se centra en el sector agrario. Por otro lado, las migraciones hacia el exterior del país se han dado en su mayoría, en el marco del conflicto armado interno: "Se estima que existen unos 500,000 desplazados, en su mayoría indígenas de las regiones Sur-Occidental. Así mismo, cerca de 42,000 guatemaltecos se vieron obligados a ubicarse en México bajo el *status* de refugiados. Sobre los desplazados la cifra difiere respecto a la que estima la Iglesia católica, que es de 1,000,000 de personas".⁴

1.3 Situación cultural y composición étnica.

Guatemala se caracteriza por ser un país pluriétnico, pluricultural y multilingüe.⁵ Esta diversidad la manifiestan cuatro comunidades étnicas o pueblos:

³ Cf. FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF). *Realidad socioeconómica de Guatemala, con énfasis en la situación del niño y la mujer.*

⁴FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF). *Análisis de situación del niño y la mujer.* p. 6

⁵Se dice que Guatemala es un país pluriétnico por la existencia de los pueblos maya, ladino, garífuna y xinca en el mismo territorio geográfico. Es pluricultural porque cada pueblo conserva su propia cultura, costumbres, religión, idiomas, normas, valores, etc., basados en la cultura de los mayas antiguos. Es multilingüe porque en todo el territorio se hablan alrededor de veintiún idiomas de origen maya y el castellano como parte de la herencia de la cultura

en principio una gran mayoría de indígenas de origen maya, garífuna y xinca (los cuales constituyen un grupo de veintidós etnias, cada uno con su propio idioma), que llegan a conformar según algunos investigadores el 61% de la población.⁶ Proporcionalmente le sigue la población ladina con un 39%. Los integrantes de cada grupo cultural se encuentran asentados en diferentes regiones del país.

1.3.1 Pueblo⁷ maya.

A través de los años y a pesar de diversos intentos de destrucción que se han venido dando desde la conquista española, el pueblo maya ha logrado mantener viva su cultura.

La vida de los mayas está basada en gran parte en el cultivo del maíz, que es el sustento material y espiritual del ser humano, así como lo expresa el Popol Vuh al señalar que el hombre está hecho de maíz, es decir, que es y vive de maíz.

Para los mayas, los valores fundamentales de su cultura se basan en el **"carácter sagrado de la naturaleza y el universo"**, en la **complementariedad o equilibrio** de las cosas y de las personas. Otro valor importante es la conservación y transmisión de conocimientos a las nuevas generaciones, que se da de forma oral y en la que juega un papel trascendental la mujer, al ser ella la que se encarga en gran medida de la crianza y educación de los niños.⁸

Una de las características importantes de la cultura maya es la extensa diversidad lingüística que posee. En los territorios de México, Belice, Honduras, El Salvador y Guatemala, se hablan un total de treinta idiomas mayas. De ese total, en

española.

⁶Según la fuente que se maneja los datos referentes al total de indígenas varía considerablemente, ejemplo de ello son los datos obtenidos de fuentes oficiales como Segeplan o el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Guatemala, que señalan que la población indígena se estimó en un 48% para el año de 1990, mientras que otras fuentes no oficiales como las de Leopoldo Tzian, que se mencionará adelante, manejan datos de hasta un 61% aproximado; cabe señalar que la población garífuna y xinca que se encuentra en vías de extinción no alcanza a conformar ni siquiera el 1% de la población restante. Los datos disponibles no permiten establecer confiablemente el porcentaje de la población que conforma cada uno de los pueblos.

⁷Alfredo Tay Coyoy, utiliza el término "pueblo" para referirse a los indígenas, porque señala que cada grupo indígena no sólo se reduce a un hecho demográfico, sino que reúne varias expresiones con un pasado común y con características propias.

⁸Cf. COITI CUXIL, Demetrio. *Políticas para la reivindicación de los mayas.*

Guatemala se hablan los siguientes:

k'iche', mam, kaqchikel, q'eqchi', poqomam, poqomchi', tzutujil, popti', akateko, awakateko, sakapulteco, ixil, achi, chuj, ch'orti', q'anjob'al, uspanteko, mopan, itza', sipakapense y tektiteko. Algunos de los idiomas cuentan con variantes dialectales, y como señala Alfredo Tay, ello se debe a la interrelación entre los hablantes de cada idioma, ejemplo de esto son los idiomas k'iche', mam y kaqchikel ya que cada uno tiene entre doce y quince dialectos.

Según un estudio realizado por la UNICEF,⁹ se señala que cerca de tres millones de habitantes indígenas se comunican en su propio idioma: el 29% en idioma k'iche', el 25% en kaqchikel, el 14% en q'eqchi', el 8% en mam, el restante 24% en los demás idiomas. Gran parte de esta población es monolingüe en su propio idioma, ello implica mayores adversidades para este sector de la población en los diferentes aspectos de la vida. El Estado de Guatemala, reconoce como idioma oficial el castellano, por lo tanto, para los indígenas que no saben el castellano hay más limitaciones, ejemplo claro de ello es el hecho de que en las escuelas ubicadas en zonas eminentemente indígenas la enseñanza se da en castellano, hecho que va generando la pérdida de identidad cultural.

Con respecto a la ubicación en donde predomina la población indígena en los diferentes departamentos, se encuentran los siguientes: Totonicapán 97.15%, Sololá 94.02%, Quiché 85.2 %, Alta Verapaz 84.4%, Chimaltenango 80%, Huehuetenango 66%, Quetzaltenango 61%, Baja Verapaz 57.3%, Suchitepéquez 56.3% y San Marcos 48.8 %. Como podemos observar, casi en la mitad de los departamentos (ubicados hacia el occidente del país), se encuentra concentrada una mayoría de población maya. Es importante señalar que en las zonas en donde hay una mayoría de población maya, hay pocos servicios básicos para la población (escuelas, hospitales, vivienda, etc.).

1.3.2 Pueblo ladino

Con la conquista española, y como producto del mestizaje entre mayas y españoles, surgen los "ladinos".

⁹Cf. UNICEF. *Análisis de situación del niño y la mujer.*

La cultura del pueblo ladino varía según las áreas que habita y según sus actividades de subsistencia; por ejemplo la cultura ladina de la zona oriente está influida por la actividad ganadera, que es fuente de prestigio y vía de movilidad social ascendente. "Su ciclo festivo está basado en la tradición judeo cristiana y se manifiesta en jaripeos, peleas de gallos, corridas de toros".¹⁰

En su mayoría el pueblo ladino habla el castellano, idioma oficial desde la época de la colonia. Los ladinos en comparación con los indígenas no tienen que aprender otro idioma para tener posibilidades de movilidad en los diferentes aspectos de la vida cotidiana. Sin embargo, es importante mencionar que algunos ladinos en Cobán, cabecera departamental de Alta Verapaz, aprenden el idioma de esa región que es el q'eqchi'.

La ubicación geográfica en donde predomina la población ladina es la siguiente:

El Progreso 99%, Zacapa 97.27%, Santa Rosa 97%, ciudad Capital 93%, Jutiapa 92%, Escuintla 88%, Petén 77.3%, Izabal 77.2%, Retalhuleu 69%, Jalapa 66.4% y Chiquimula 64.4%. En su mayoría se encuentran ubicados en las cabeceras departamentales y municipales, en el oriente, en las costas sur y atlántica y en la zona metropolitana.

1.3.3 Pueblo garífuna.

El origen del pueblo garífuna se remonta hacia el siglo XVII; los primeros garífunas o garinagu proceden de Honduras, arribaron a la Costa Atlántica en 1802. Durante el siglo XVII y el XVIII, este grupo mantiene relación con ingleses y franceses, de los cuales tomaron elementos lingüísticos y culturales. En el siglo XVIII el grupo migró de la Isla de San Vicente (Yuremein su lugar de origen) a la isla de Roatán, en donde su idioma entró en contacto con los idiomas mayas y el español, seguidamente se extendieron por la Costa Atlántica de Centroamérica.¹¹

Los primeros garinagu que llegaron a Guatemala se dedicaron a la pesca y la agricultura. Desde 1806 radican en Livingston, lugar en donde se fundó el primer

¹⁰COMISIÓN PARITARIA DE REFORMA EDUCATIVA. *Diseño de Reforma educativa*. p. 19

¹¹*Cf. Ibid.*, p.20.

poblado garífuna llamado Labuga.

Con base en lo señalado anteriormente, los garífuna son un grupo étnico con rasgos africanos y caribe-arawak, hablan un idioma amerindio y la estructura lingüística de su idioma es la siguiente:

Arawak 45%, Caribe 25%, francés 15%, inglés 10% y español 5%.

Sus raíces culturales se pueden observar en su música, danza e idioma. Una característica importante, es la unidad que han conservado como pueblo a través de la integración de elementos de varias culturas, siendo la familia la base de esa unidad.

Actualmente habitan en la costa Atlántica de Centroamérica, desde Belice hasta Nicaragua, en el territorio guatemalteco habitan en Livingston y Puerto Barrios.

1.3.4. Pueblo Xinca.

Son pocos los datos que se tienen acerca del origen del pueblo xinca. Entre los años de 1200-1524, se encontraban: “[...] asentados en una franja estrecha que se extendía por los actuales departamentos de Santa Rosa, Jutiapa y Jalapa [...] Según su Segunda Carta de Relación, Pedro de Alvarado los contactó en 1524”.¹² Sin embargo, durante el periodo colonial y alrededor del año de 1770 hubo migraciones de los xincas y se expandieron por varias partes del territorio.

La poca estabilidad en una zona territorial, provocó que el pueblo xinca fuese vulnerable en cuanto a su número de integrantes y en su identidad cultural: “[...] la incidencia de la baja autoestima étnica ha sido reportada por los propios xincas [...] las mujeres ya no usan el corte enrollado y los varones tampoco visten el pantalón y la camisa blancos. Su indumentaria actual es de estilo occidental”.¹³

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Secretaría General de Planeación (Segeplan), en el año de 1993, la población xinca ascendía a 178

¹² *Idem.*

¹³ *Ibid.*, p.21

personas, pero según Leopoldo Tzian la población xinca en 1993 era de 306 personas.

Los registros estadísticos muestran un bajo número en la población xinca, probablemente ello se debe a que los datos se han basado en criterios lingüísticos (es decir, considerando como xincas sólo a los que hablan su idioma indígena), y como su idioma está a punto de extinguirse, los que han sido considerados como xincas son pocos, así que es posible que el número de su población sea mayor al registrado oficialmente.¹⁴

1.4. Situación socioeconómica

1.4.1. Actividades productivas.

Para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Guatemala es un país con “[...] desarrollo humano medio [...]Según la encuesta Nacional Sociodemográfica (1989), ocho de cada diez guatemaltecos son pobres; su mayor proporción se ubica en los pueblos indígenas, los habitantes del área rural, las mujeres, la juventud y la niñez”.¹⁵

Guatemala es un país que basa su economía particularmente en la agricultura y depende en su mayor parte de la agro exportación ya que ésta genera casi el 50 % de los ingresos de las exportaciones

Históricamente Guatemala ha desarrollado dos formas de producción agrícola:¹⁶

1. Grandes unidades de cultivo generadoras de fuentes de trabajo, cuyo objetivo

¹⁴TZIAN, Leopoldo. *Mayas y ladinos en cifras. El caso de Guatemala*. Este investigador, señala que las cifras oficiales arrojadas por censos del INE y Segplan, son objeto de mucha crítica y que no son llevados a cabo tomando en cuenta circunstancias que determinan el número total de ladinos y mayas de una manera confiable. El investigador lleva a cabo un diagnóstico de la población, basándose en datos de otros investigadores que concuerdan al señalar que en Guatemala hay aproximadamente un 62% de población indígena. Además toma en cuenta criterios más precisos y profundos para determinar el origen étnico del empadronado. Su investigación concluye que en 1993 la población indígena representa un 61% (6,118,126 indígenas, mientras que las cifras oficiales reportan 3,558,338 indígenas). Aquí se pueden observar las diferencias en comparación con los datos oficiales, sobre el porcentaje de población indígena en el país, esto implica que en las políticas de gobierno se aminora la importancia de la población indígena ya que ésta es vista como una minoría de la población.

¹⁵UNICEF, *op. cit.*, p. 6.

¹⁶*Ibid.*, p.20.

principal como ya se señaló es la agro exportación. Una característica de Guatemala, es que es eminentemente de corte rural y agrícola

2. Unidades pequeñas de carácter familiar. Generalmente se produce sólo para el consumo propio de la familia y en muchas ocasiones es necesario emplearse en las fincas (con la forma de cultivo señalada anteriormente) para poder lograr la sobrevivencia de la familia.

En 1996 la población económicamente activa (PEA) era de 3.2 millones de personas (de las cuales el 56% se dedica a las labores agrícolas), estos datos no incluyen a los niños trabajadores que se ven afectados en su desempeño escolar al dedicarse a las labores agrícolas junto con su familia.

La distribución de bienes y servicios es inequitativa, ya que la mayor parte de ellos se prestan en las áreas urbanas y no en las rurales. Esto revela que los servicios educativos se brindan más en áreas urbanas, lo que trae consigo que la mano de obra en el área rural sea menos calificada: "La falta de servicios educativos (básicos y de capacitación técnica), así como la necesidad de trabajar a temprana edad, hace que una de las características más relevantes de la oferta de mano de obra sea su bajo nivel de calificación: 36% de la Población Económicamente Activa no es calificada y 42% no tiene escolaridad".¹⁷ La pobreza en el país es más rural que urbana, no hay que olvidar que la mayoría de la población rural es indígena.

El sector industrial, tuvo un auge en los años setenta con la conformación del Mercado Común Centroamericano y el Convenio de Incentivos Fiscales para el Desarrollo Industrial. En relación con el sector agrícola, el aporte productivo y ocupacional es de menor alcance.

A partir de la década de 1980 hay una recomposición en algunas ramas de la industria, como es el caso de las fábricas textiles y de confección que tuvieron un gran auge, debido en gran medida a la crisis económica y al aumento de la mano de obra barata. La industria se convierte en una importante actividad económica, en la que se ha incrementado de manera considerable la inserción de la mujer al trabajo asalariado. Hay que tomar en consideración también, la situación de violencia que provocó entre otras cosas miles de asesinatos individuales y masacres en comunidades completas, las que generaron migraciones de la población rural hacia

¹⁷*Ibid.*, p. 51.

la capital del país y otras regiones, por eso muchas mujeres se vieron en la necesidad de integrarse al trabajo asalariado, especialmente las mujeres viudas.

Durante el periodo de 1980-1985, hubo una reducción generalizada en la economía, las inversiones disminuyeron en 34% y las exportaciones en 30%, mientras que la deuda externa se multiplicó por 2.5 veces, situación que se generó como consecuencia de la inestabilidad política que se vivió de manera más aguda durante este periodo.

En términos de maquila, el sector industrial ha aumentado considerablemente su participación en la economía, en 1986 había 41 fábricas y en 1991 el número aumentó a 396.

Otro sector con un alto nivel de participación en la economía nacional, es el sector informal urbano: su proceso de producción, venta y/o prestación de servicios es rudimentario en cuanto a mano de obra y producción (por ejemplo, la producción en pequeños talleres familiares de tipo artesanal como de calzado, ropa, etc.), lo cual le permite al propietario no tener que exigir en la calificación de mano de obra.

1.4.2 Servicios de bienestar y promoción social.

Entendiéndose y tomándose en cuenta como aquello que el Estado debe otorgar o proporcionar a la población como servicios básicos, es poco lo que brinda a los diferentes sectores de la población. Algunos de los servicios que existen son: guarderías, hogares de cuidado diario, educación especial y capacitación laboral, atención especial a población desplazada y repatriada víctima de la violencia, entre otros. Sin embargo, se recalca en diversos estudios el hecho de que los servicios existentes no responden a las necesidades de toda la población; persiste un enfoque asistencialista en los programas y éstos carecen de coordinación en sus acciones, además de que las asignaciones presupuestales son reducidas.

En general, podemos señalar que los servicios básicos de salud, vivienda, trabajo y educación son reducidos, y sólo cubren limitadamente sus objetivos, obstaculizando el mejoramiento de la calidad de vida de los guatemaltecos.

1.4.2.1. Salud

El sector salud está integrado por: el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS); el sector privado, que también cuenta con cierta infraestructura, y por las organizaciones no gubernamentales (ONG's) que realizan la mayoría de la asistencia social del país.

En 1992 se dio atención al 54% de la población total, tomando en cuenta la participación de todas las partes que integran el sector salud, lo cual nos indica el poco alcance que logran dichas instituciones aún trabajando en conjunto. Hay una concentración de estos servicios en la región metropolitana, tanto en infraestructura como en recursos humanos, esto provoca que la mayor parte de la población que vive en el sector rural no tenga acceso a los servicios de salud y por ello se registra un alto índice de mortandad infantil en el área rural. Una muestra de la poca eficacia de este sector es la tasa de mortalidad infantil en niños menores de un año, la cual en 1991 fue de 41.9%, y las causas de estas muertes fueron las llamadas "enfermedades comunes". Por otro lado, la tasa de mortalidad materna llegó a un 28.8% por cada mil nacimientos en el mismo año.¹⁸

El poco alcance logrado por el sector salud se debe obviamente en gran medida al poco presupuesto y apoyo que recibe. De la asignación presupuestaria al sector salud, en relación con el Producto Interno Bruto, el sector tiene asignado el 1%. Esta cantidad varía según los diferentes períodos de gobierno, pero ello se ve reflejado en los cortos alcances de este sector.

1.4.2.2. Vivienda.

El problema de la carencia de vivienda en Guatemala, no sólo implica la edificación de unidades nuevas, sino también proveer a las ya existentes de los servicios básicos necesarios para una vivienda digna y saludable, con servicios de agua potable, luz, drenaje, pavimentación, etc., ya que un alto porcentaje de viviendas carece de ello, particularmente si se trata del área rural.

¹⁸TAY COY, Alfredo. *Análisis de situación de la educación Maya en Guatemala*. p. 42-43

En el área rural, la mayor parte de las viviendas que se encuentran en partes alejadas de las cabeceras departamentales (incluso también las cabeceras y los municipios importantes) carecen de servicios de agua, drenaje, pavimentación, luz eléctrica, etc.

Las instituciones estatales que dan atención al respecto, entre ellas el Fondo Guatemalteco para la Vivienda (Foguavi) promueven y financian programas de construcción de lotes y parcelas urbanizadas y provistas de servicios básicos; sin embargo, los bajos salarios de la población en general no les permiten beneficiarse de las mismas.

1.4.2.3 Educación

El sector educación, es uno de los que más crisis enfrenta actualmente en Guatemala. Hay una serie de atrasos que se vienen acarreado desde hace varios años y que con el paso del tiempo han venido a desembocar en una situación educativa con poca calidad. En principio uno de los problemas educativos más críticos, es el alto índice de analfabetismo, un 60 % de la población total es analfabeta y de ese porcentaje la mujer es la que más alto índice reporta, incrementándose a la vez en la mujer del área rural (población eminentemente indígena).

La baja calidad educativa, se puede observar si tomamos en cuenta, los indicadores siguientes que mencionan el estado actual de la educación en el país:

* En cuanto al acceso podemos mencionar que acceden en su mayoría los que viven en el área urbana y aquellos que tienen posibilidad de asistir regularmente, sin tener que adoptar responsabilidades de un trabajo para el sustento económico de la familia.

* Los programas educativos están dirigidos en su mayor porcentaje a la población monolingüe, en este caso los que hablan el castellano y, como ya se mencionó anteriormente, hay una cantidad considerable de idiomas en el país, por lo tanto hay una necesidad de tomar en cuenta cada una de las necesidades en cada idioma.

* El problema del alto índice de analfabetismo en el país, sólo es superado en América Latina por Haití; el analfabetismo, como lo señala Alfredo Tay Coyoy: es el problema más serio que debe enfrentarse en Guatemala en el sector educativo.

* Hay un alto porcentaje de deserción escolar, que se agudiza en el área rural y que se agudiza en ciertos períodos del año cuando hay migraciones a las zonas de mayor cultivo.

1.5 Situación sociopolítica

Los vestigios del pueblo maya revelan el alcance de un gran nivel cultural. Con la conquista española hay una ruptura en la continuidad del desarrollo cultural (al menos con el ritmo en que se venía dando antes de la conquista) porque se trató de despojar y destruir lo existente de la cultura maya.¹⁹

En la colonia, que dura un período aproximado de trescientos años, los colonizadores intentan un sometimiento de la población de diversas formas, pero particularmente por medio de la evangelización y la castellanización.

Se da la **Independencia** (15 de septiembre de 1821) que en el fondo significó un cambio de poder, que anteriormente se encontraba en manos de la corona española y con la Independencia pasó a manos de los criollos. Gran parte de las riquezas pasa a manos de la Iglesia católica, de esta forma el clero adquiere un poder significativo en todos los aspectos.

La Independencia respondía a intereses de los criollos que estaban acomodados económicamente, asumiendo entonces junto con dueños de las grandes extensiones de tierra y algunos comerciantes ya no sólo el poder económico sino también el poder político. Surgen dos vertientes políticas: los conservadores y los liberales, que en los siguientes cincuenta años se disputarían el poder del país: "Los Conservadores, aliados de la iglesia católica, representaban a la oligarquía más tradicional, oscurantista y sin ambiciones de modernización. Los liberales eran un sector en ascenso, más ilustrado y modernista, que propugnaban por una modernización laicista de aquella sociedad".²⁰

El primer gobierno liberal: Mariano Gálvez (1831-1838), entre otras cosas

¹⁹COMITÉ PRO-JUSTICIA Y PAZ. *Situación de los Derechos Humanos en Guatemala*. En esta investigación, se señala que la llegada de los españoles provocó una destrucción de grandes rasgos de la cultura. Con el fin de ocultar el desarrollo de las culturas aborígenes, los conquistadores destruyeron los vestigios de las mismas, así justificarían ante la Corona española su actuación ante gente incivilizada.

²⁰CENTRO DE ESTUDIOS DE GUATEMALA. *Guatemala: el hilo de la historia*. p. 33

decretó la expropiación de tierras ociosas, despojando a indígenas de sus propiedades y beneficiando intereses de la clase dominante.

La agro exportación como base económica, se enfocó a la demanda de café a nivel internacional, intensificando así la dependencia económica hacia el extranjero. Esto implicó el surgimiento de un nuevo grupo de poder: la oligarquía cafetalera.

En el período de 1839- 1871, llegan al poder la corriente de los **conservadores** con Rafael Carrera al frente, este gobierno se caracterizó básicamente por sumir al país en un período de oscurantismo y abandono.

En 1871, Miguel García Granados junto con Justo Rufino Barrios, de la corriente liberal buscan llegar al gobierno. Garcia Granados logra su objetivo de dirigir al país hasta 1873. Después continuaría en el gobierno Justo Rufino Barrios, que se convierte entonces en el hombre más importante de la llamada: Reforma Liberal.

Con la **Reforma Liberal**, surge una nueva estructuración de la tenencia de la tierra. A nivel internacional hubo una gran demanda en la producción del café, lo cual exigía extensiones considerables de tierras, mismas que les fueron confiscadas a la Iglesia, pero sobre todo a las comunidades indígenas. Estas tierras les fueron entregadas a los inversionistas alemanes, que se encargaron de todo el proceso de producción y comercialización del café. En este período la producción de café representaba para Guatemala el 90% de los ingresos por exportaciones.

Durante el período de 1898-1920, llega al poder Manuel Estrada Cabrera. En estos años, los Estados Unidos han iniciado su potencial económico y Guatemala con su gobierno se caracterizó por dar un gran auge a los monopolios norteamericanos que operan en Guatemala, entre ellos: la International Railways of Central America (-IRCA-Compañía ferroviaria), una empresa subsidiaria de la Electric Bond & Share Company y la United Fruit Company (-UFCO-Compañía bananera). El gobierno de Estrada Cabrera fue dictatorial y empobreció al país, concediendo muchísimos bienes a los norteamericanos.²¹

²¹GALEANO, Eduardo. *Las venas abiertas de América Latina*. En esta obra, el autor hace un análisis y explicación sobre toda la explotación de recursos naturales y de mano de obra que realizan estas compañías norteamericanas en Guatemala. No sólo se señalan las acciones de estas compañías, sino también de otras, tanto norteamericanas como

Los siguientes gobiernos se caracterizaron por seguir la misma línea de acción. Entre ellos está el gobierno de Jorge Ubico (1931-1944) que se caracterizó por ser una dictadura. Podemos señalar que su gobierno se encargó de militarizar la educación y fue un régimen más autoritario y cruel que el de Estrada Cabrera. Durante el gobierno de Jorge Ubico tuvo lugar la Segunda Guerra Mundial; en este período los norteamericanos presionaron al gobierno de Ubico para que expropiara las tierras a los cafetaleros alemanes, de esta forma Ubico perdió apoyo de los alemanes (a los cuales ciertamente les tenía simpatía).

El 20 de octubre de 1944, se inicia un período de apertura hacia el desarrollo del país, un período de gran relevancia en la vida democrática: llamada comúnmente: **La primavera democrática**. En principio estuvo al mando de este período de diez años, Juan José Arévalo (1944-1950) y después Juan Jacobo Arbenz (1950-1954). En estos años se impulsa una mejoría en la vida del país en general, se llevan a cabo una serie de obras que no eran conocidas, pero sí anheladas por todos los guatemaltecos.

Arévalo se propone establecer una democracia formal y modernizar la economía del país. Se logra una inversión en obras sociales, particularmente en el área urbana: se construyen escuelas, hospitales, viviendas. Se logra una mejoría en las condiciones laborales estableciéndose el Código del Trabajo y en el campo se impulsa la Reforma Agraria. Se debe señalar que en términos educativos, fue un período relevante y se dio mucho apoyo al sector educativo.

Los bienes e intereses de compañías extranjeras en el país, no se veían directamente afectados. Sin embargo, los norteamericanos no vieron de buena manera las reformas y logros que estaban alcanzándose en este período, por eso iniciaron una campaña a nivel internacional contra el gobierno de Guatemala, llamándolo "pro comunista". Al inicio del período democrático, las relaciones con Estados Unidos eran buenas, pero al ver los norteamericanos que sus intereses particulares eran afectados²², empezaron a reducir e inclusive a desaparecer la ayuda

europas en los países subdesarrollados, que le sirven a las potencias mundiales como almacenes o bodegas de materias primas.

²² Como ejemplo de ello podemos mencionar la expropiación de tierras ociosas de la UFCO. La extensión de las tierras de esta compañía bananera, sumaba un total de 225, 000 hectáreas, y fueron valoradas para su indemnización en 1,185,155 dólares, pero la UFCO reclamaba al gobierno guatemalteco una indemnización de 16 millones de dólares.

para Guatemala.

Debido a éstas y otras condiciones que provocaron descontento entre los norteamericanos, se inicia en 1954 una conspiración contra el gobierno guatemalteco. Dicha conspiración estaba al mando de la CIA y fue apoyada por la oligarquía guatemalteca y los altos mandos del ejército, logrando derrocar a Juan Jacobo Arbenz Guzmán en junio de 1954.

Inicia un período largo y difícil para los guatemaltecos. Llega al poder con notorio apoyo de los norteamericanos Carlos Castillo Armas, iniciando el período de la **Contrarrevolución**. Este gobierno se propuso anular los cambios de la década anterior, para ello necesitaba acabar con la conciencia política del pueblo. Se instaura nuevamente un aparato represivo apoyado por la antigua Policía Secreta de Jorge Ubico.

Entre otras cosas en la contrarrevolución: se suspendieron los programas educativos como la alfabetización, se despidió a maestros rurales y a trabajadores estatales partidarios del antiguo gobierno. Por otro lado, el país seguía dependiendo de la agro exportación, especialmente del café. En 1958 Castillo Armas es asesinado y le sustituye en el cargo Manuel Ydígoras Fuentes (1958-1963), que no cambia nada de la política contrarrevolucionaria.

Los siguientes gobiernos se siguieron caracterizando por ser dictaduras, que se valían de la represión para mantenerse en el poder, además de ser en su gran mayoría gobiernos militares.

En 1960 surge el primer movimiento armado, conocido como “Las Jornadas de marzo y abril de 1962”. En el período de 1963-1966, llega al poder por medio de un golpe de Estado, el Coronel Enrique Peralta Azurdía. Puede decirse que a partir de este momento, Guatemala estuvo gobernada por militares que establecieron un control minucioso sobre la población. Por otro lado, debido al aumento de la pobreza en que se encontraba sumido el país, la gente se organizaba para dar solución a sus necesidades (entre ellas se pueden mencionar poner fin a los grandes despojos de tierras y a los asesinatos individuales y colectivos, de campesinos indígenas en su gran mayoría).

A partir de 1965, surgen los grupos guerrilleros de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), el Frente Guerrillero Edgar Ibarra (FGEI) y el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT). Entre 1966-1970 llega al poder el único gobierno civil durante un periodo de tres décadas, el Lic. Julio César Méndez Montenegro; sin embargo, su gobierno siguió la misma línea mantenida por los gobiernos anteriores. Lo mismo podemos decir del General Carlos Manuel Arana Osorio que gobierna hasta 1974 y el General Kjell Eugenio Laugerud García hasta 1978.

Durante la década de los años setenta, surgen otras organizaciones guerrilleras el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA), que en el año de 1982 llegan a integrar la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG); éstas organizaciones, paulatinamente fueron adquiriendo apoyo, principalmente en áreas predominantemente rurales.

En 1978 llega al poder el General Romeo Lucas García. Durante este gobierno hay un aumento en la represión y violencia en el país, afectando principalmente a sectores como los sindicalistas, maestros, obreros, campesinos en su mayoría indígenas y catequistas eclesiásticos. Los catequistas habían llegado al país a partir del gobierno de Ydígoras Fuentes : “[...]con una visión misionera, anticomunista y desarrollista. [Pero] Impactados por la pobreza en las comunidades e influidos luego por el Segundo Concilio del Vaticano, muchos de ellos participarían del nuevo enfoque de la Doctrina Social, de una opción preferencial por los pobres”.²³

No es el objetivo llevar a cabo una descripción de toda la serie de violaciones de los Derechos Humanos que se empezaron a registrar con mayor énfasis a partir del gobierno de Lucas García, pero sí es importante señalar que se inició una etapa muy difícil para el país, que aumentaría con los siguientes gobiernos del General Efraín Ríos Montt y el General Oscar Humberto Mejía Víctores. Durante estos gobiernos aumentaron los asesinatos individuales y masacres a comunidades indígenas completas en distintas regiones del país, pero sobre todo en departamentos como el Quiché y Huehuetenango.²⁴ Esto provocó que miles de guatemaltecos, huyeran a distintos lugares para preservar su vida; buscaron refugio en áreas

²³Cf. COMISIÓN DEL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO. *Guatemala. Memoria del silencio. Anexos*

²⁴Cf. *Idem*.

escondidas del país y en el extranjero.²⁵

En 1986 llega al poder un gobierno civil, encabezado por el Lic. Vinicio Cerezo Arévalo. Durante su gobierno, se inician los acercamientos entre el Gobierno y la URNG y se da inicio al proceso de Paz.

En 1991 el gobierno del Ing. Jorge Serrano Elías, continúa el diálogo de paz con la URNG. En el año de 1992, hay una apertura considerable hacia el movimiento maya, después de que se otorgara a una mujer maya guatemalteca el Premio Nobel de la Paz, a Rigoberta Menchú Tum. Mujer portavoz de la situación de violaciones a los Derechos Humanos en Guatemala (principalmente de los derechos de los indígenas). En 1993, Serrano Elías lleva a cabo un autogolpe de Estado, provocando una crisis Constitucional, pero que fue controlada por el siguiente gobierno.

Con el gobierno del Lic. Ramiro de León Carpio 1993-1995, se firman los primeros Acuerdos de Paz, teniendo como moderadores a las Naciones Unidas. En 1995 se firma el **Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas**; el cumplimiento de este Acuerdo debe ser la base para exigir los derechos que los indígenas tienen en su propia Patria y no seguir siendo objeto de marginación y discriminación en la vida del país.

En 1995, llega al poder Alvaro Arzú Irigoyen. Durante su mandato se pone fin al conflicto armado mediante la negociación que se dio desde años atrás, dando lugar a un período de apertura y posibilidad a la democracia en el país, y que sienta sus bases en la firma de los **Acuerdos de Paz** llevado a cabo el 29 de diciembre de 1996.

Como se puede observar, Guatemala, ha sido un país gobernado en la mayor parte de su historia, por regímenes militares que a lo largo de los años han sembrado el terror en la población, agudizándose en ciertos períodos. De cierta forma, esto ha impedido, que se puedan llevar a cabo acciones que le permitan a los guatemaltecos

²⁵Esto da lugar al origen de los refugiados, tanto refugiados internos que llegan a conformar las CPR (Comunidades de Población en Resistencia) y que se escondieron entre las grandes montañas del país, y los refugiados externos que huyeron hacia países como México.

desarrollarse en todos los ámbitos de la vida, ya que si existía represión y violencia, lo primordial era salvar la vida, cosa que tuvieron que hacer miles de guatemaltecos al huir de su propio país.

No se trata tampoco de mostrar un panorama negro de Guatemala, pero desafortunadamente esta situación ha sido la que ha delineado la vida en general, por ello la importancia de la firma de los Acuerdos de Paz, pero sobre todo su puesta en práctica.

Esta inestabilidad política, ha dejado huellas difíciles de resolver y erradicar. En la educación, el alto grado de analfabetismo sobre todo entre la población indígena y aún más en la mujer es alarmante y si no se llevan a cabo las soluciones previstas y firmadas en los acuerdos, será muy difícil salir de esta situación, de ahí la importancia de que se lleve a la práctica el cumplimiento de los mismos.

II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA EDUCACIÓN EN GUATEMALA.

2.1 Los mayas antes de la Conquista española.

La cultura maya nos ha dejado testimonio de su grandeza a través de los siglos y parte de ella se puede apreciar todavía en las grandes construcciones arquitectónicas que se conservan actualmente y en todos los herederos que conservan parte de sus conocimientos, costumbres y valores. Habitaron una extensa zona que a su vez fue dividida en áreas:

- * área sur: altos de Guatemala y las partes adyacentes a El Salvador y Honduras;
- * área central: comprendía las tierras bajas y el área de terreno elevado en Chiapas;
- * área norte: comprendía Yucatán, Quintana Roo y la mayor parte de Campeche.

En lo que actualmente es el territorio guatemalteco estuvieron organizados de la siguiente forma:

- a) Al oriente de Guatemala, se encontraban los kakchiqueles que eran rivales del grupo quiché. Los tzutujiles establecidos en los alrededores de Atitlán; los quichés establecidos en Utatlán o Gumarcah; los pocomames, establecidos en los alrededores del lago Atitlán y en lo que hoy es la ciudad capital de Guatemala.
- b) Al occidente, se encontraba el grupo mam, establecidos en Huehuetenango, San Marcos, Soconusco y sudeste de Chiapas, México.
- c) Al Norte, se establecieron los quekchies y pocomchies en los departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz.

Las fuentes de datos sobre su cultura están principalmente en los códices¹ de Dresde en Alemania, El Peresiano y el Tro-Cortesiano en París. De manuscritos se encuentran el Popol Vuh, obra literaria que narra el origen del hombre desde la cosmovisión maya-quiché; el Memorial de Sololá y el Título de los Señores de Totonicapán; el Chilam Balam de Ixil y el Chilam Balam de Chumayel. Su escritura era elaborada en piedras y era ideográfica, aunque

¹UZCATEGUI, Emilio. *Historia de la educación en Hispanoamérica*. Los códices contienen temas de religión, historia, cronología, astronomía, agricultura, etc. y eran elaborados con hojas de la corteza de los árboles agrupados en forma de libro o láminas plegables de hasta siete metros de largo.

también utilizaron mantas de algodón, pieles de venado y cortezas de árboles, sin embargo, debido al paso del tiempo y a la conquista española, este tipo de materiales desaparecieron.

Su organización social, era la siguiente:

En la clase alta estaban los nobles y sacerdotes quienes dirigían la vida cotidiana de las siguientes clases sociales: los plebeyos y esclavos, dedicados en su mayoría a las labores agrícolas.

Según la clase social a la que se pertenecía se asignaba al individuo un rol particular. De la misma forma, se asignaban papeles a través de las predicciones que recibía cada individuo al momento de nacer, dichas predicciones eran llevadas a cabo por los sacerdotes, tomando en cuenta el día y el numeral en que nacía cada uno.

Su base económica y principal ocupación fue la agricultura. Sembraban principalmente maíz, aunque también: “[...] frijol, el cacao, el tomate, el chicozapote, el güisquil, etcétera.”² Existía por otro lado, una división sexual del trabajo, el hombre se dedicaba a labores de la agricultura, a la construcción, al adiestramiento para la guerra, etc. y la mujer se dedicaba a labores domésticas, recolección de frutos y al cuidado y educación de los hijos.

En términos religiosos había tres momentos importantes en la vida de los mayas.

1. Al nacer un niño, era llevado con un sacerdote que consultaba con el horóscopo maya para predecir acerca del futuro y la ocupación que seguiría el niño al crecer.
2. El segundo momento importante era la ceremonia del *Hetz-mek*. Dicha ceremonia, consistía en que los padrinos llevarían al niño o niña a horcajadas: “A las niñas se les cargaba por primera vez a los tres meses y a los niños a los cuatro meses, simbolizándose con ello, las tres patas que tiene la piedra de moler, y los cuatro ángulos que tiene el campo de siembra respectivamente.” Esta ceremonia llamada también “Iniciación de las futuras labores”, es muestra de la asignación de roles que se daban prácticamente desde el nacimiento.
3. La ceremonia de la pubertad, que se hacía a los jóvenes al cumplir doce años y que simbolizaba el paso a la edad adulta y la posibilidad aceptable de poder casarse. Era una ceremonia llamada también “*Kaput sihil*” o “volver a nacer”, en ella participaban los padrinos individuales de cada joven y un padrino para todos los varones y una madrina para las mujeres.

²GONZÁLEZ ORELLANA, Carlos. *Historia de la educación en Guatemala*. p. 21.

2.1.1 Educación de los mayas.

Según Silvanus Morley, la vida de los mayas se regía desde el nacimiento hasta la muerte por las creencias religiosas, además de que su principal ocupación era la agricultura. Como las dos ocupaciones principales eran las anteriores, la educación se centraba en ellas, además de que los conocimientos eran transmitidos de forma oral y mimética, principalmente por las madres.

Emilio Uzcategui señala que: “La vida de los mayas se concretaba a servir a la religión, a la familia y al pueblo, [por ello] los fines de la educación debían coincidir con esta triple función.”³ Con base en lo anterior, podemos decir que la educación de los mayas tenía características ligadas a los aspectos religiosos y a la naturaleza. Los sacerdotes eran los que poseían y transmitían los conocimientos a los descendientes de la nobleza y de los mismos sacerdotes, con el fin de garantizar su perpetuidad en el poder: “[...] toda cultura se puede decir que se hallaba en manos de las clases directoras, ya que sólo ellas disponían del tiempo y la energía necesaria para crearla.”⁴

La transmisión de los conocimientos reflejaba la importancia que tenía la naturaleza y la religión en la vida de los mayas, ya que se educaba basándose en actividades como las siguientes:

- * Mitos y espiritualidad. Referían al culto a la naturaleza y a la ‘madre tierra’. Este tipo de actividades eran practicadas por nobles, plebeyos y esclavos.
- * La agricultura. Hacían referencia al aprendizaje de las labores agrícolas; se recibía instrucción en forma comunal, de padres a hijos. Esta era una actividad que realizaban los plebeyos y los esclavos.
- * Escritura simbólica y numérica. Refería la aplicación de las matemáticas y conocimientos científicos, pero esta actividad era practicada y aprendida por sacerdotes y nobles; es decir, eran conocimientos que heredaban los descendientes de las clases pudientes. Un plebeyo o esclavo recibía una instrucción de conocimientos básicos para la vida cotidiana.

La educación impartida y recibida según la clase social a la que se pertenecía, estaba clasificada en:

- a) Educación para la nobleza, que incluía preparar a los sucesores nobles y sacerdotes. Era básicamente una educación religioso-espiritual que sólo recibían las clases nobles.

³UZCATEGUI, *op. cit.*, p. 28.

⁴CHACLÁN SOLÍS, Bonifacio C. *Enfoques curriculares mayas en los programas educativos bilingües*. p. 14.

b) Educación doméstica-familiar, se enseñaban las labores agrícolas, pero también había una instrucción sobre ritos religiosos, normas de respeto y cortesía. Esta era la educación dirigida al pueblo en general y a los esclavos.

La mayoría de la población (plebeyos y esclavos) recibía educación en el seno familiar y en el continuo y permanente contacto con los mayores y ancianos. La familia educaba a los hijos para el trabajo según el sexo que tenían: “Toda educación era una domesticación, ya que cada niño aprendía lo necesario para hacer frente a la vida diaria. Sólo los hijos del noble y del sacerdote eran admitidos en las escuelas de los sacerdotes, donde aprendían las ciencias superiores de la cultura maya.”⁵

Algunas investigaciones señalan que para las clases nobles existían internados para cada sexo, y eran dirigidos por personas de probada calidad ética. Estos internados tenían gran similitud con el Calmecac y el Telpochcalli (de los aztecas) y con el Yachahuasi (de los incas), en donde se internaba particularmente a los nobles para su educación escolar. El primer esbozo de institución escolar es la ‘Popolna’, escuela para los muchachos del pueblo. Ingresaban a los doce años permaneciendo allí hasta casarse; en esta escuela aprendían a cantar y a danzar para celebraciones religiosas y practicaban ejercicios físicos y recreativos. Según Emilio Uzcategui, para los nobles existían escuelas anexas a los templos en donde eran preparados por los sacerdotes para las funciones del Estado.⁶

2.1.2 Educación de la mujer.

Como hemos observado, gran parte de la educación de los mayas se daba de manera espontánea y a partir de la convivencia cotidiana, además de que sólo accedían a los conocimientos científicos la clase noble o los sacerdotes.

Para la mujer existía un papel importante en el seno del hogar: ser portadora y transmisora de los conocimientos, valores, costumbres e ideas a los hijos. La mujer fue y sigue siendo en la actualidad, la encargada de lograr en los niños el valor de la identidad cultural.

Junto con el hombre, la mujer formaba una dualidad, ambos fueron complemento el uno del otro. No se puede afirmar que sigue siendo lo mismo en

⁵ BLOOM, Frans. *La vida de los mayas*. p. 19.

⁶ UZCATEGUI, *op. cit.* p. 281.

la actualidad, porque muchos valores se han perdido con el paso del tiempo y/o han cambiado con el contexto particular de cada momento. Sin embargo, la mujer sigue teniendo actualmente la responsabilidad preponderante de la educación de los hijos, a ella se le ha asignado históricamente este rol. Gayle Rubin señala que cada sociedad conforma su propio sistema de valores y en ello va incluido el papel que a cada sexo biológico le corresponde; la cultura maya, ha delegado en la mujer la tarea de guiar a sus hijos, aunque ello no signifique que el padre esté ajeno al proceso de formación de los hijos, es mayor la responsabilidad que tiene la mujer al respecto.

En el seno del hogar a la mujer se le preparaba para desempeñar las labores domésticas, como aprender a moler el maíz, a cocinar, tejer, atender parte de los cultivos en el huerto familiar, limpiar la casa, cuidar a los niños, lavar, acarrear agua, etc. Eran educadas por la madre, inculcándoles valores como la discreción y la vergüenza, particularmente hacia el varón. En este sentido las madres eran muy estrictas, la mujer no podía ver a los ojos a un hombre, ni sentarse a comer junto a él, debía estar en un lugar de sometimiento con respecto al hombre; era una educación con: “[...]acentuado espíritu doméstico en el que se cultivaban virtudes de honestidad, recato y sumisión al varón.”⁷

Cada sociedad crea su propia división sexual del trabajo en el que se establecen y asignan los roles, papeles y tareas que cada sexo debe desempeñar. En la cultura maya, el papel de la mujer era destinado al hogar y al cultivo de hortalizas y no tenían mayor posibilidad de desarrollar conocimientos científicos, ya que ello sólo era para las clases nobles y para los varones. Podemos observar que la educación respondía a una actitud sexista, en que la mujer y el hombre tenían bien delimitadas sus posibilidades de acceder al conocimiento. Sin embargo, para la mujer su vida implicaba una responsabilidad muy grande: ser la portadora y transmisora de los valores culturales a las futuras generaciones. En la mujer recae esta gran responsabilidad, la cual le permite mantener un lugar importante en la sociedad, por lo tanto asume una posición con responsabilidad compartida junto al esposo dentro de la familia.

Por otro lado, la educación del varón era menos restringida. El varón era educado por el padre, se le enseñaba lo referente según su posición social. Los nobles y sacerdotes eran los que podían tener conocimientos científicos, sobre todo los referentes a los astros, al paso del tiempo, al conocimiento sobre la

⁷GONZÁLEZ, *op. cit.*, p. 38.

naturaleza y la religión, entre otros. Los plebeyos y esclavos eran enseñados por sus padres sobre las labores agrícolas y la construcción.

En términos generales, podemos señalar, que la educación de los mayas, antes de la conquista, se caracterizó por:

- * girar en torno a la **religión y a la naturaleza** (es decir, se preparaba para servir a la religión y a su actividad principal que era la **agricultura**);
- * era **mimética y tradicional**, los conocimientos se transmitían de forma oral, de padres a hijos, de ancianos a jóvenes;
- * reducir la educación de la mujer a las **labores domésticas**, para ella no había acceso a los conocimientos de tipo científico.
- * adjudicar a la mujer la responsabilidad de mantener y transmitir los valores culturales;
- * ser diferente para cada individuo según la clase social, ya que los conocimientos científicos y religiosos se transmitían con el fin de perpetuar el poder en las manos de los nobles y los sacerdotes. Al hombre que no fuera de la nobleza, se le preparaba para las labores agrícolas y actividades cotidianas.

2.2 Educación durante la conquista y la colonia.

El conquistador de Guatemala, fue Pedro de Alvarado y a su llegada a estas tierras creyó descubrir riquezas como los metales preciosos encontrados por Hernán Cortés en lo que hoy es México. Sin embargo, las riquezas descubiertas fueron grandes extensiones de tierra fértil y muchos hombres con conocimientos sobre la agricultura. De este modo, la tierra adquirió un valor patrimonial y la garantía de los conquistadores para mantenerse en el poder sobre los habitantes mayas. La corona española como nueva dueña de las tierras, otorgó grandes extensiones de tierra a los españoles, surgiendo en Guatemala los primeros terratenientes, es decir, los dueños de grandes extensiones de tierra fértil, situación que da pie a que se origine el actual problema de tenencia o propiedad de la tierra, el cual ha sido el motivo de grandes divisiones sociales-económicas para Guatemala (y que ha repercutido en el escaso desarrollo económico logrado en el país).

Fueron pocos mayas los que lograron mantener sus tierras como patrimonio propio, y para ello debían ser fieles servidores de la corona española, además de aceptar **convertirse en cristianos y castellanizarse**: “Los primeros

colonizadores despojaron a los indígenas de sus tierras y sus bienes, y no contentos con eso, los redujeron a la más vil esclavitud.”⁸

La conquista significó un nuevo modo de vida para todos los indígenas que habían vivido con el fin de servir a la familia, al pueblo y a la religión. Fue el primer paso en el proceso de implantación de un sistema en el que empieza a existir la opresión sobre los indígenas y aquellos que no tenían riquezas, en este caso los “ladinos”: “[...] Ahí vino la destrucción de toda manifestación de cultura y de identidad nacional. De esa manera se interrumpió la continuidad del proceso de un pueblo entre el ayer y el hoy. La historia tomará otro rumbo, marcado por la opresión y la discriminación, hasta el día de hoy.”⁹ Discriminación que verá sus mayores consecuencias entre la población indígena y pobres del país.

Al ser la conquista un acontecimiento que significó rupturas y cambios en el sistema existente, la educación también experimentaría diferencias, sobre todo para la población de los plebeyos ya que fueron los que menos posibilidad tuvieron de acceder a la educación y las oportunidades fueron reducidas para algunos de los nobles indígenas.

Por otro lado, se establecieron misiones religiosas que tendrían bajo su cargo la labor educativa y demás obras de tipo social de ese período, las principales misiones establecidas fueron: los franciscanos, los dominicos y los jesuitas. Estas misiones llevaron a cabo su labor, mediante el estudio y conocimiento de las lenguas indígenas.

Entre las órdenes religiosas y sus instituciones establecidas, están principalmente las siguientes:

* **Convento de Santo Domingo.** Bajo esta jurisdicción funcionaron dos colegios, el Colegio Conventual para los religiosos de esta misma congregación y el Colegio de Santo Tomás.

* **Convento de San Francisco.** Esta orden religiosa llegó después de los dominicos, tenía establecido el Colegio de San Buenaventura.

* **Convento y Orden de los Agustinos.** Se inicia en 1610, con Fray Francisco Ibarra, su labor se reducía al proceso de castellanización.

* **La Compañía de Jesús.** Establecieron colegios que en un principio fueron gratuitos, pero después se convirtieron en centros educativos privados. Debido a la expansión y movimiento geográfico de los colonizadores, éstos vieron la

⁸ *Idem.*, p. 60.

⁹ CENTRO DE ESTUDIOS DE GUATEMALA, *op. cit.*, p. 20.

necesidad de abrir escuelas hacia los lugares en que se establecían, que eran básicamente centros de producción agrícola y minera.

Los jesuitas dirigieron el Colegio de San Lucas fundado en 1582, al principio fue gratuito pero después cobró cuotas, haciéndose cada vez más reducida la posibilidad de que los pobres ingresaran. Este centro compartiría similitud con el establecido por Francisco Marroquín, ya que era para la población criolla.

* **Convento de Nuestra Señora de la Merced.** Su colegio anexo fue el de San Jerónimo.

* **Religiosos de San Juan de Dios.** Se dedicaron a ser un centro asistencial, funcionando sólo como hospital.

* **Orden de Nuestra Señora de Betlén.** Era dirigido por Pedro de San José Betancourt. El objetivo de esta orden era iniciar a los niños pobres en las primeras letras. Se enseñaba catecismo, las primeras letras y algo de cálculo. A mediados del siglo XVII, era la única escuela de este tipo que ayudaba a los niños pobres.

* **Escuela de San José de Calasanz y la de San Casiano.** Cayetano Francos y Monroy crea con sus propios fondos dos escuelas de primeras letras y funda una casa para recogimiento de niñas desamparadas y el Colegio de San José de los Infantes. Más tarde funda el Colegio Tridentino, de mucha importancia para cierta parte de la población indígena, así como el Beaterio de Santa Rosa.

La mayoría de estas instituciones funcionaban para la población criolla, haciendo a un lado las necesidades de la población indígena. Sin embargo, esta situación que mantuvo excluidos a los indígenas, les permitió mantener sus valores culturales propios, la nueva educación no lograba permear en todos los aspectos a la población indígena con la castellanización y la evangelización, lo cual en este sentido fue un aspecto positivo para los indígenas ya que ellos decidían qué y quién les enseñaba a sus hijos.

2.2.1 Surgimiento de la educación media en Guatemala.

Una de las figuras prominentes en términos educativos, fue Francisco Marroquín, perteneciente a la orden de los dominicos. Llega a Guatemala en 1530 con Pedro de Alvarado; en 1534 es nombrado por el rey español como el Primer Obispo de Guatemala. Por su constante trabajo, se establecieron varias instituciones educativas en el país, aunque destinadas para las clases económicamente estables y de las cuales estaban excluidos los indígenas.

Una de las primeras obras de Marroquín, fue la creación de la Escuela de Primeras Letras (más o menos entre 1532 y 1534, en la ciudad de Santiago de

los Caballeros, primera capital de Guatemala). En esta escuela, se enseñaba a leer, escribir, contar y la doctrina religiosa a los criollos, grupo por el cual prestó mucha atención Marroquín. Tiempo después esta escuela queda bajo control de los conventos.

La obra edificada por Marroquín en la educación, constituye uno de los primeros eslabones para la construcción de lo que sería el Sistema Educativo en Guatemala. Dio respuesta a la educación de los niños criollos, estableció también las bases para la educación superior en 1548 al crear la cátedra de gramática, considerada como parte de la educación superior de esa época.

La labor de Francisco Marroquín, no se hizo esperar ante la necesidad de establecer la educación media en Guatemala. Los hijos de los españoles necesitaban satisfacer sus aspiraciones culturales y la cátedra de gramática marcaba el principio de la educación media y superior. Aunque los conventos disponían de colegios conventuales en donde se impartía esta cátedra sólo se impartía con miras a la preparación para el monasterio y en pocas ocasiones dieron oportunidad a alumnos seculares. Al darse la cátedra de gramática, se fundan instituciones como el Colegio Tridentino, el Colegio de Santo Tomás, el de San Buenaventura, el de San Borja, los conventuales de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, La Merced, etc.

Por otro lado, durante el siglo XVII el acontecimiento más importante en la vida cultural de Guatemala fue la creación de la Universidad de San Carlos. Anteriormente la educación superior estaba en manos de los colegios conventuales de San Francisco, Santo Domingo y la Compañía de Jesús. Sin embargo, la educación en la Universidad no era para todos, porque no ingresaban a ella los: “[...] negros, mulatos y los que tuvieran padres o abuelos que hubieran sido penitenciados por la Inquisición.”¹⁰

La educación superior en Guatemala, era muy restringida y pocos los centros que daban este servicio. Sin duda alguna, la creación de la Universidad de San Carlos vino a llenar un gran vacío que existía en el ámbito educativo del país. Cabe señalar que la creación de la Universidad tenía un interés implícito de los criollos, ya que ellos necesitaban legitimar dentro del orden social su superioridad y los títulos universitarios darían lugar a ello: “[...]uno de los motivos en que se basaba la superioridad colonial era justamente el saber [y los títulos universitarios permitirían]una cierta legitimación dentro del orden social,

¹⁰GONZÁLEZ, *op. cit.*, p. 141.

que muchos de los criollos y mestizos de la ciudad no poseían a pesar de su riqueza[...]"¹¹

2.2.2 Educación de la mujer.

Las posibilidades educativas en este período eran en su gran mayoría para las descendientes españolas. "La educación de la mujer en la época colonial fue una educación de clase; la cultura era para las hijas de españoles, de criollos y acaso para las principales entre las mestizas; las grandes masas vivían al margen de la cultura[...]"¹² Precisamente esta marginación educativa para los indígenas, permitió de cierto modo que muchas de las costumbres y valores culturales no se perdieran, ya que la transmisión oral de los mismos permaneció como una constante dentro de la cultura maya.

Entre las pocas instituciones educativas que existían para mujeres, están las siguientes:

* **Colegio de la Presentación de Nuestra Señora.** Atendía a doncellas pobres, fue una institución que en principio fungió como orfelinato, pero después se le anexó una escuela de primeras letras, todo ello a iniciativa del ya mencionado Francisco Marroquín. Esta institución fue para las niñas mestizas, que no eran aceptadas ni en la cultura indígena ni en española:

"[...] fue el primer asilo, que tubo[sic.] en Guatemala el devoto sexo. Fundose á[sic.] solicitud del ilustrísimo Señor Don Francisco Marroquin lo. Obispo de esta Diócesis. Este zeloso[sic.] Pastor viendo las muchas doncellas pobres que habia[sic.] en esta ciudad y que algunas de ellas no podian[sic.] colocarse en el estado conyugal por falta de dote, y otras por no inclinarse á[sic.] dicho estado, hizo patente al Rey la necesidad, que tenia esta Metrópoli[sic.] de un recogimiento, para educación de niñas."¹³

* **Beaterio de Nuestra Señora del Rosario: "Casas del Rosario".** Se funda con el fin de establecer "Casas de recogimiento, en donde pudieran ser educadas algunas 'indiezuelas' y se les instruyera en algunos oficios femeniles[...], aunque su finalidad primordial era la evangelización, también impartían algunas enseñanzas como lectura, escritura y labores de mano."¹⁴

* **Beaterio y escuela anexa de Santa Rosa.** Era un centro que atendía a niñas de la nobleza; se les enseñaba a leer, escribir, coser y labores del hogar: "Criarse

¹¹FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA (UNESCO-MAYA) *Educación Maya. Experiencias y expectativas en Guatemala.* p. 23.

¹²RODAS DE VILLAGRÁN, Lucila. *Desarrollo histórico de la educación de la mujer y su situación actual.* p. 63.

¹³JUARROS, Domingo. *Compendio de la historia del Reino de Guatemala (Chiapas, Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica) 1500-1800.* p. 11.

¹⁴GONZÁLEZ, op. cit., p. 108.

en esta casa, algunas niñas de la primera nobleza y todo género de buena crianza.”¹⁵

En 1781 se abre una escuela pública para niñas y adultas. González Orellana, señala que es muy probable que este haya sido el primer centro público de educación de niñas y mestizas. En realidad fueron contadas las instituciones que prestaron sus servicios a la educación de la mujer, ya no digamos para la mujer indígena, que más bien era destinada para las labores domésticas de las grandes casas de los colonizadores y su descendencia.

La educación en el período colonial respondía a ciertos niveles sociales e intereses de la clase dominante, ejemplo de ello es el hecho de que el propio Francisco Marroquín tuvo como principal preocupación y sujeto de acción a los niños criollos. Fueron pocas las instituciones que atendieron a los indígenas, como lo fue el Colegio Tridentino, que becaba a nobles indígenas y con claros intereses de por medio: controlar más fácilmente a la población indígena teniendo de su lado a los que eran dirigentes indígenas.

Debido a la influencia de las costumbres del reino español, el papel de la mujer (refiriéndonos a la mujer de ascendencia española) se reducía al hogar y a obtener algunos conocimientos sobre arte, como complemento a su educación.

Los ladinos vivieron también una gran pobreza. Al igual que los indígenas la mujer ladina tenía que trabajar para subsistir y esto no era bien visto por la sociedad en general, ya que el lugar de la mujer estaba destinado al hogar. La educación, entonces había establecido diferencias en cuanto: al sexo, la pertenencia étnica y la pertenencia social. Tenían prioridad los varones que contaban con medios económicos y un *status* que les respaldara su oportunidad y derecho a la educación.

2.2.3 Educación de los mayas.

En la búsqueda por lograr el dominio en las tierras conquistadas, los conquistadores y colonizadores hicieron uso de su poder y dominio, en gran medida las principales víctimas fueron las mujeres, al ser utilizadas como parte de un: “[...] proceso de mestizaje constante, fruto de uniones y violaciones sexuales de las cuales eran víctimas las aborígenes.”¹⁶

¹⁵ JUARROS, *op. cit.*, p. 110.

¹⁶COLEGIO SANTA TERESITA. *La mujer en el desarrollo educativo de Guatemala*. p. 3

La educación adquirió un carácter selectivo. Anteriormente, tanto la mujer como el hombre tenían un lugar importante dentro de la sociedad, ambos conformaban una dualidad, y la llegada de los españoles cambia esta visión y valores con respecto al papel que la mujer desempeñaba en la vida. El carácter selectivo de la educación, consistía precisamente en dar acceso educativo a los que pertenecían a las clases pudientes e implicó para la mujer maya la imposibilidad de mantener su participación en la sociedad. De esta manera, la educación formó parte de los privilegios de ciertas clases sociales (que en realidad llegaban a conformar la minoría dominante), particularmente de los encomenderos, la aristocracia y el clero.

El período de la **colonia** dura aproximadamente trescientos años y en términos educativos se caracterizó, por el interés de **castellanizar** y **evangelizar**. Para lograr extender y garantizar el dominio español, la educación se desarrolló haciendo uso de la violencia e imposición de una nueva cultura.

Hubo educación para los hijos de algunos nobles indígenas con el fin de lograr su proceso de colonización de una manera más fácil, sobre todo porque si los españoles tenían de su lado a los nobles indígenas, sería más fácil controlar a los plebeyos. Los pocos que recibían educación, enfrentaban una conversión de dos elementos muy propios y trascendentales en la cultura maya: eran obligados a aprender el **castellano** y a dejar sus prácticas religiosas por la **religión católica**.

La **castellanización** vista como la nueva forma de “educación”, se llevó a cabo de dos formas:

- * sistemática: por medio de las pocas instituciones escolares existentes y
- * espontánea: que se dio por el contacto permanente de los indígenas con los españoles. La educación para los indígenas se reducía básicamente a estas dos formas de adecuarlos al nuevo modo de vida, que aún pasados cientos de años ha prevalecido en Guatemala.

En este período, la educación estaba alejada del espíritu científico que se empezaba a desarrollar en Europa. La Iglesia mantenía el control de lo que se debía enseñar y en las tierras conquistadas lo que se intentaba con su población era **castellanizar** y **evangelizar**. Por otro lado: “[...] las clases dominantes no encontraban ninguna razón para instruir a sus explotados, ya que según su concepción la culturalización en nada mejoraría los trabajos de la tierra, de las

minas o de las actividades derivadas del comercio.”¹⁷ Aún para los mismos hijos de los colonizadores hubo una escasa atención educativa, ya que eran pocas las instituciones que brindaban estos servicios.

Para los indígenas las posibilidades de educación eran limitadas, existían sólo para aquellos que poseían títulos nobiliarios otorgados por los mismos colonizadores por orden de la corona española (a los hijos de los nobles indígenas), con el fin de lograr una mayor posibilidad de difusión de la fe cristiana. Existían algunas oportunidades¹⁸ en escuelas de primeras letras y colegios conventuales, dando lugar al cumplimiento de las disposiciones reales de la corona, pero estas disposiciones no siempre fueron atendidas por las autoridades locales. En educación media no se disponía de mucha atención y obedeciendo a la corona, que ordenaba dar atención a los hijos de nobles indígenas fueron otorgadas doce becas a nobles indígenas para que fueran educados en el Colegio Tridentino.

2.2.4 Educación de la mujer indígena.

Durante la Colonia la mujer indígena ocupó el último nivel en la escala social, fue víctima de la esclavitud, trabajando en las grandes casas de los colonizadores sin remuneración alguna, a pesar de que las leyes establecidas por la corona prohibían la existencia de esclavos, la mujer se vio en situaciones de esclavitud. Sin duda es el inicio de la histórica marginación de la mujer en Guatemala; recordemos que anteriormente el papel de la mujer en la sociedad era trascendente ya que formaba la parte complementaria de la dualidad hombre-mujer, por lo tanto su participación en sociedad era también importante.

Algunas órdenes religiosas se preocuparon por dar atención educativa a las mujeres indígenas pertenecientes a las clases pobres. Sin embargo, su labor fue casi impalpable, tomando en cuenta que las ideas que habían prevalecido en esa época para los colonizadores, eran de que la mujer debía ser recatada y dedicarse al hogar exclusivamente; es decir, existía para la mujer un lugar

¹⁷ GONZÁLEZ, *op. cit.*, p. 70. Cabe mencionar que la base económica del país continuaba siendo la agricultura, cultivándose principalmente maíz, cacao, añil, algodón, caña de azúcar y tabaco. Tiempo después se iniciarían actividades como la ganadería y la minería; sin embargo, la agricultura continuaría su papel trascendental para la economía.

¹⁸ Esta oportunidad era sólo en teoría, ya que la corona española dispuso que los hijos de los nobles debían recibir educación para lograr confianza y aceptación hacia los colonizadores. Esto fue un interés de los colonizadores que sólo se llevó a cabo de una manera parcial, ya que hicieron caso omiso de las disposiciones reales en la mayoría de los casos.

específico que implicaba sometimiento e imposibilidad de acceder al conocimiento y a la participación en la sociedad.

De la mujer indígena, podemos mencionar el hecho de que su participación en la sociedad fue desvalorizándose. Antiguamente jugaba un papel muy importante en cuanto a su actuación al lado del hombre en la búsqueda del equilibrio de la naturaleza; era la encargada de transmitir muchos valores de la cultura, que con el paso del tiempo y por las circunstancias de la colonización se empezaban a perder poco a poco. En la colonia, la mujer no era tomada en cuenta en aspectos como toma de decisiones y su participación en aspectos de desarrollo tanto personal como de la comunidad.

El dominio de los españoles implicaba por supuesto acabar con todos los rasgos de la cultura maya: no permitían a los mayas practicar sus costumbres, su religión, su lengua, etc. En este sentido, la mujer maya ha mantenido su lugar de ser transmisora oral de la cultura, lo cual le permite mantener un papel importante dentro de su sociedad.

2.3 Educación durante el período independiente.

En el año de 1821, se da la Independencia de Guatemala con respecto a España. En este período hubo una reestructuración social con relación a la existente en el colonialismo. La vida del país estaba impregnada de fanatismo religioso, pobreza e ignorancia, como producto del sistema que había establecido el colonialismo y que había tratado de lograr el completo dominio de la población indígena a través de la evangelización y la castellanización.

A partir de la Independencia hay dos corrientes políticas dominantes, como resultado de la postura con respecto a la nueva organización social, política, económica y cultural: **los liberales y los conservadores**, mismas que se alternarán el poder durante los siguientes cincuenta años.

Los liberales estuvieron representados por un sector con ideales de cambio que les permitieran tener mayor poder no sólo económico sino también político. Los conservadores, se caracterizaron por querer mantener el sistema imperante en el que el clero mantenía un control sobre la vida en general del país, además de ser: “[...] aliados de la Iglesia Católica, representaban a la oligarquía más tradicional, oscurantista y sin ambiciones de modernización, [por otro lado] los

liberales eran un sector en ascenso, más ilustrado y modernista. que propugnaban por una modernización laicista de aquella sociedad.”¹⁹ Los liberales planteaban un cambio que no agradaba a los conservadores, ya que implicaba una reestructuración de la sociedad que pondría en peligro todos sus intereses, incluyendo a la Iglesia que se encontraba en una posición ventajosa, al ser ella la que controlaba de varias formas la vida de todos (ejemplo de ello es la educación). La iglesia también tenía una gran cantidad de bienes inmuebles construidos con el trabajo de los indígenas y grandes extensiones de tierra que eran trabajadas en su propio beneficio, por lo tanto no admitían que los cambios en el sistema les arrebatara el poder que habían logrado gracias al sometimiento de la población indígena e inclusive de la misma población criolla y mestiza.

El primer gobierno de Guatemala que pertenecía a la corriente de los liberales fue el de **Mariano Gálvez**. Durante su gobierno (1831-1838), es preciso decirlo: en términos educativos se dieron cambios, aunque sin alterar de forma significativa las características que se habían dado anteriormente, como ejemplo de ello, podemos señalar que seguía existiendo un método selectivo para ingresar a la educación formal. Esto indica que para la mujer maya no cambiaron sus posibilidades de acceder a la educación formal; sin embargo, para la mujer de abolengo es un período que da pie a cierta apertura de oportunidades educativas. Una de las características importantes del gobierno de Gálvez, es el hecho de dar importancia a la labor educativa, tomándola como referente para llevar a cabo las demás reformas que darían un impulso a la vida independiente del país.

Uno de los cambios logrados durante el período de gobierno de Mariano Gálvez es sin duda alguna, la **organización del sistema educativo** en 1832, la instrucción, pasaba a dividirse en tres niveles:

- a) Primaria, que a la vez se dividía en elemental y superior. La educación elemental comprendía las materias de: lectura, escritura, las cuatro primeras reglas aritméticas, pesas y medidas, instrucción moral y religiosa, economía doméstica. La primaria superior incluía: Gramática castellana, dibujo lineal, historia y geografía, geometría, nociones de ciencias físicas y de historia natural.
- b) Secundaria. Su plan de estudios incluía: gramática castellana, lengua latina, geografía y cronología, historia eclesiástica y profana, retórica y bellas letras, elementos de aritmética, álgebra y geometría, matemáticas puras, lógica y metafísica, moral y derecho público, economía política y estadística.
- c) Educación superior. Consistía en la preparación para los sacerdotes, los médicos y los jurisconsultos y de ella se encargaba la Academia de Estudios,

¹⁹CENTRO DE ESTUDIOS DE GUATEMALA, *op. cit.*, p. 23.

pero al parecer la mujer no podía ingresar a esta institución. Esta institución se forma a partir de la fusión de la antigua Universidad de San Carlos, el Protomedicato, el Colegio de Abogados y su Academia de Derecho Teórico-Práctico y la Sociedad de Amigos del País. La composición de los planes de estudio, nos revela que aún siendo los liberales los gobernantes, la influencia de la Iglesia en la labor educativa era dominante.

En 1832, se lleva a cabo el establecimiento del *Sistema Educativo* del país a través del **Arreglo General de la Instrucción Pública**. El fin de la instrucción sería: Lograr el perfeccionamiento del hombre natural y social, y buscar la felicidad de cada uno y de la sociedad. También se declara la libertad de enseñanza, su gratuidad y la inspección que hará el gobierno de la instrucción privada. Es importante mencionar también, que desde el año de 1830, se establecen en Guatemala las escuelas lancasterianas, las cuales siguen vigentes durante el gobierno de Gálvez.

Así se funda la **Primera Escuela Normal Lancasteriana**. Entre los fines de esta institución, se encuentran: el de divulgar el método lancasteriano: “[...] su existencia fue muy corta, y desempeñó el papel de Escuela de demostración del sistema lancasteriano, por lo que sus alumnos fueron por lo general maestros de instrucción primaria que pasaban a capacitarse temporalmente en este centro.”²⁰ En el año de 1835, se organiza en la Antigua Guatemala (que fue la segunda capital del país) la escuela lancasteriana.

2.3.1 Educación de los indígenas.

En 1835, se dicta el **Estatuto de Instrucción Primaria**, y se establecen legalmente los principios de una **educación laica, gratuita y obligatoria en la Primera Constitución de Guatemala de 1835**. Por otro lado, es importante mencionar que este Estatuto, es el primero en disponer el “[...]establecimiento de escuelas dominicales para enseñar a leer y escribir a los adultos y, programas especiales para la elevación de la cultura del indígena en su propia lengua[...].”²¹ Como podemos ver ésta es una disposición oficial en la que se propone dar atención a los indígenas, el Estatuto menciona programas para elevar la cultura, pero no especifica si se refiere a dar atención en la educación escolarizada y la forma en que se llevará a cabo dicha tarea, por lo que podemos suponer, que

²⁰ GONZÁLEZ, *op. cit.*, p.246.

²¹ *Ibid.*, p. 237.

entonces “elear la cultura” se refería a castellanizar porque en la práctica no se enseñaba en la lengua materna y por que no se daba atención a toda la población indígena. Por otro lado, se establecen nuevas escuelas primarias, se crean los primeros museos y bibliotecas; estas acciones, ayudarían a las tareas emprendidas por el gobierno para mejorar la educación, pero siempre para un limitado número de habitantes.

2.3.2 Educación de la mujer indígena.

Para la educación de la mujer los avances son pocos, aunque de parte del gobierno ya se ve cierto interés por dar apertura a las posibilidades educativas de la mujer, aunque con un perfil marcado de diferencias en cuanto al sexo de los educandos. En el Plan de Organización de la Instrucción, se dice que a las niñas, se les enseñará a leer, escribir y contar, y a las mujeres adultas habilidades propias de su sexo; es decir, de la misma forma en que se estaba llevando a cabo durante la colonia, prueba de ello es el hecho de que solo existía una escuela de mujeres por cada seis de varones. Sin embargo, en forma específica no existía alguna institución que diera atención a la mujer indígena, lo cual muestra la poca atención educativa para la mujer indígena.

Una institución que ejemplifica los intereses económicos de la época y de los criollos es la fundación de una escuela de tejidos para niñas, en donde “[...] aprendían a hacer trabajos en seda, algodón y otros materiales para adquirir la técnica de dicha artesanía”. Dicha institución sólo buscaba la capacitación de niñas en ciertas labores artesanales, pero no con una visión que permitiera una formación integral de la niña.

Los programas de estudio para la mujer que podía estudiar, continuaban siendo muy elementales. Se enseñaba economía doméstica, bordado, confección de prendas, leer, escribir y doctrina cristiana y moral. Las niñas seguían con restricciones en cuanto al acceso a la escuela y aquellas que lo lograban su formación no iba mas allá de una extensión de las labores domésticas a las que estaba destinada la mujer, tal como lo iba delimitando la sociedad en ese entonces. En Ciudad Vieja (antigua capital del Estado de Guatemala), funcionaba una escuela para niñas de mediana condición, hecho que evidencia la poca atención que se daba a los que no tenían recursos suficientes para una educación.

2.4 La educación durante el régimen conservador de los treinta años.

A partir del año de 1839 y hasta 1871 gobiernan los conservadores, llamándosele a este período el **“Régimen conservador de los treinta años”**.

Le sustituyen a Mariano Gálvez, Mariano Rivera Paz y el General Carlos Salazar y el jurista Venancio López, gobiernos que no lograron realizar reformas educativas que trascendieran de forma significativa para la población indígena.

Entre 1844 y 1848 gobierna el conservador **Manuel Carrera**. Con el nuevo gobierno se eroga un acta constitutiva, en la que se busca restablecer el Estado clerical, sin participación de la sociedad más que la de la aristocracia y el clero. Obviamente esta situación devuelve a la educación caracteres muy conservadores, con lineamientos que la Iglesia establece y en los que desafortunadamente la mujer es excluida. Por razones de costumbres y valores religiosos, la mujer debe ser recatada y sumisa, lo cual le impide tomar parte de un proceso de formación que le ayude a desplegar sus capacidades y aptitudes para un trabajo diferente al del hogar.

2.4.1 La Ley Pavón y sus repercusiones en la educación.*

Manuel Carrera se caracterizó por haber promulgado la **Ley Pavón**. Esta ley provocó que en la instrucción primaria, se terminara con el principio de la libertad de enseñanza y se reinstaurara la educación de tipo confesional que había estado vigente durante los trescientos años que duró la colonia. Prácticamente desaparece el sistema de instrucción pública, ya que se le da prioridad a las instituciones privadas en los tres niveles educativos, regresando al método selectivo para poder ingresar a las escuelas. Como es de suponerse, las instituciones privadas eran las que gozaban de apoyo del clero y fueron las que lograron un gran auge. Entre las instituciones que destacaron, se encuentran las siguientes:

Seminario de los jesuitas, que impartía una educación de enseñanza media y preparatoria, Colegio de los Infantes de Nuestro Señor San José, Colegio Seminario Tridentino, Colegio de San Buenaventura, Colegio de San Francisco Javier, Colegio Santiago.

* Ley emitida por decreto el 16 de septiembre de 1852, su nombre se debe a Francisco Pavón, consejero de Estado y ministro del Interior.

La educación primaria que estaba dividida en elemental y superior durante el gobierno liberal de Gálvez, queda reducida a un grupo de materias similar al que se llevaba en la época colonial, suprimiendo el ciclo superior.

En el año de 1851, los jesuitas que habían sido expulsados de Guatemala durante el gobierno liberal regresan nuevamente, retomando su participación en la educación, fundaron un colegio a donde acudía sólo la clase con más poderío económico.

Otra de las acciones que limitaron la labor educativa iniciada por los liberales, es la disolución de la Academia de Estudios, institución que representaba la educación superior en el país. Se restablece la Universidad, pero con una visión llena de fanatismo religioso, de la misma forma en que operó durante la colonia; la Iglesia retoma el control de la educación, evitando el desarrollo científico que se estaba empezando a generar en el país.

En 1854 es nombrado presidente vitalicio el General Carrera. La situación económica del país era precaria, los impuestos pasaron a ser públicos (por concepto de bebidas alcohólicas, tabaco etc.) y eclesiásticos (diezmos), esto último refuerza el poder que estaba retomando la Iglesia. En este marco económico se sitúa el invento de colorantes artificiales, dejando fuera del mercado de exportación la cochinilla; se inicia así el cultivo del café y junto con el azúcar, el cacao y el añil eran los artículos de exportación hacia los mercados de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, principalmente.

2.4.2 Educación de la mujer.

Con el retroceso experimentado en este periodo existieron pocas instituciones que se encargaron de dar atención educativa a las mujeres, entre ellas estaban a las siguientes:

- * Casa Central, atendida por las Hermanas de la Caridad.
- * Asilo de las Hermanas de Nuestra Señora. Funcionó en el antiguo Convento Belén después de la desaparición de la Orden de las Betlemitas, este centro funcionó bajo la dirección de las monjas Ursulinas.
- * Colegio de Señoritas. Dirigido por las Hermanas del Sagrado Corazón y
- * Colegio de Niñas de Mediana Condición. Este es uno de los pocos centros educativos que hacen mención de las niñas que carecían de recursos económicos y que podían recibir atención en el mismo; sin embargo, no hay datos específicos

que señalen que las niñas indígenas ingresaran a este centro. Es importante aclarar el hecho de que centros educativos para la educación de la mujer existieron, pero la cuestión es que en ellos no hubo las mismas posibilidades para toda la población, se excluía a los que carecían de solvencia económica y más aún a los que pertenecían a cierto grupo étnico, en este caso a todos los indígenas.

Desde 1855 existió la Congregación de Señoras de la Inmaculada Virgen María que funcionaba como Casa de Huérfanas, albergaba a veinte niñas a quienes enseñaba: “[...]a leer, coser, bordar, y los demás oficios propios de su sexo. Sus actividades se regían por un reglamento especial, en el cual se disponía que una vez alcanzada la edad las niñas podrían ser entregadas a familias acomodadas, en las que se admitirían como criadas.”²².

2.4.3 Educación de los indígenas.

El período conservador de los treinta años fue como su nombre lo indica un protector del sistema en el que la Iglesia regulaba el funcionamiento de la sociedad. Al reestablecerse el Estado clerical, la educación estaría bajo control religioso. No se localizaron datos específicos sobre la atención educativa que se dio (si es que existió) a la población indígena, pero precisamente el hecho de que la Iglesia retomara el control, nos hace suponer que se impulsaría nuevamente la evangelización y la castellanización reduciendo a esta alternativa las posibilidades de educación para los indígenas.

2.4.4 La educación de la mujer indígena.

El período conservador de los treinta años significó un retroceso educativo referente a lo logrado durante el gobierno liberal. La educación siguió conservando características de tipo colonial, con modificaciones afines al otorgamiento de poder al clero y que fueron provocando el fanatismo. No se incluyó a la mujer en la mayor parte de la educación, sobre todo si nos referimos a la educación superior, conservando la mujer el papel que la sociedad le asignaba: el de servir a su hogar, ajena a toda posibilidad de instrucción,

²² GONZALEZ, *op. cit.*, p. 262. Es decir se instruía para que después fueran a servir en casas de gente acomodada y no para formar al individuo capaz de valerse y valorarse por sí mismo. Continuaba entonces esa imagen de la mujer que sólo servía para ser servidumbre como se acostumbró desde la época de la conquista.

agudizándose esta situación para la mujer maya que no alcanzó a ser partícipe de oportunidades educativas. La carencia de oportunidades educativas para la mujer indígena se convirtió desde entonces en una constante, trayendo consecuencias negativas para su desarrollo personal y de la comunidad.

2.5 Educación durante la Reforma Liberal.

La llamada “gesta revolucionaria liberal”, fue un movimiento revolucionario llevado a cabo en 1871 y que indica cierto ascenso en el proceso cultural de Guatemala. Con la reforma se logran abolir los privilegios que gozaba el clero. Por otro lado, se inició: “[...]la estructuración del aparato productivo en función del cultivo del café, dando lugar de esa manera a la conformación del eje latifundio-minifundio sobre el que gira, hasta la fecha, la estructura de la tenencia de la tierra en Guatemala.”²³

Miguel García Granados gobierna de 1871-1873. Las condiciones económicas de Guatemala, eran precarias y la educación había sufrido un abandono considerable, habían pocas escuelas primarias, los planes y programas de estudio habían sido cambiados por planes similares a los utilizados durante la colonia.

Una de las acciones más importantes llevadas a cabo durante el gobierno de García Granados fue la necesaria **derogación de la Ley Pavón**. Con esta derogación, la Reforma buscaba restablecer y consolidar la gratuidad, laicidad y obligatoriedad de la educación. Se suprimen los órdenes monásticas y en sus edificios se crean escuelas públicas. De hecho los dos objetivos de la educación en este periodo serían: “a) la educación para el ejercicio de la libertad; y b) la formación de un espíritu científico a tono con las corrientes del positivismo en boga.”²⁴ También es importante mencionar la creación del **Ministerio de Instrucción Pública** que vendría a tomar la dirección de la educación del país, anteriormente dominada indudablemente por la Iglesia católica. Se busca la creación de una **Escuela Normal**, para la formación de maestros que más tarde tendrían a su cargo la reforma educativa. Se establecen algunos institutos de segunda enseñanza, tanto para varones como para señoritas.

²³ CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA GUATEMALA. *Situación de la mujer en Guatemala III*. p. 19.

²⁴ ROJAS LIMA. *Los indios de Guatemala, el lado oculto de la historia*. p. 222.

La Universidad que había estado controlada por el clero, inicia un periodo en el que se establecen las escuelas facultativas. En 1873, se crea la Escuela Politécnica, ambas instituciones (la Universidad y la Politécnica), serían las responsables de la formación de profesionales y técnicos respectivamente. Cabe destacar que la Escuela Politécnica (que sigue existiendo hasta la actualidad), inicialmente fue concebida como un centro técnico por españoles, reconociéndose como uno de sus principales fines la **formación de militares**, en principio formó ingenieros técnicos, pero después y hasta la actualidad es el centro encargado de la formación de los militares del país.²⁵

En 1873, gobierna **Justo Rufino Barrios**, liberal que también estuvo al frente de la gesta revolucionaria en contra del régimen conservador.

Se establece el Instituto Nacional de Varones en 1874, en donde antiguamente se encontraba el Colegio Tridentino y en el que recibieron algunos indígenas su instrucción.

En este periodo se emite la **Ley Orgánica de Instrucción Primaria** (1875), en la que se establece la educación primaria laica. En 1877 se establece lo mismo para la instrucción complementaria, y para la secundaria la obligatoriedad de la instrucción sería de los seis a los catorce años de edad.

La educación primaria se llega a dividir a partir de 1882 en elemental y complementaria. Sobre la educación rural, se establecen tres tipos de escuelas: permanentes, periódicas y ambulantes; estas últimas escuelas tenían dos ciclos escolares, dando lugar a que se pudiera asistir a cualquiera de los dos: uno era de enero a junio y el otro de junio a noviembre, adaptándose a necesidades particulares del campo.

2.5.1 Educación de la mujer.

En 1875 se decreta el funcionamiento definitivo de la **Escuela Normal**, sin embargo, inicia funciones hasta en 1893 y en 1899 se une con el Instituto de Señoritas Belén. En 1879 se dicta una disposición para crear una sección Normal en el Colegio Nacional de Niñas Belén que tenía carácter de instituto de

²⁵Una característica importante de esta institución, como lo señala el ya referido autor Rojas Lima, es que esta escuela ha sido integrada por indígenas en sus cuadros de base y por ladinos en sus niveles superiores. Por otro lado, sus integrantes son hombres pertenecientes a sectores medios de la sociedad guatemalteca, pero que han sido formados de tal forma que responden a los intereses de sectores altos de la sociedad.

secundaria y que era dirigido por las monjas ursulinas; cabe señalar que este Instituto fue un precursor la Escuela Normal de Señoritas. Según su plan de estudios, buscaba la formación de maestras; sin embargo, carecía de materias pedagógicas, por lo que resultaba deficiente para su futuro desempeño docente.

El Programa de estudios para las mujeres de la primaria estaba dividido en elemental y superior, a las niñas se les enseñaba obras de aguja, economía doméstica y otros ejercicios propios de su sexo.²⁶ Los programas eran comunes para ambos, pero para la mujer se ampliaba, quizás de alguna manera para ir guiando a sus futuras labores domésticas, no dejando de existir entonces un interés por mantener en la educación formal la extensión de las labores propiamente femeninas, como se había venido dando durante ya varios períodos en los que se contemplaba dar labores propias para la educación de la mujer.

2.5.2 Educación de los indígenas.

Durante el gobierno de **José María Reyna Barrios** (1892-1898), en 1893 se crea el Instituto Agrícola para Indígenas, cuyo objetivo era formar maestros indígenas. Según Rojas Lima, este centro no contaba con un plan educativo acorde a los intereses culturales o educativos de los indígenas, prueba de ello es su corta existencia. En 1898 este Instituto, es trasladado a la capital del país y es fusionado con la Escuela Normal, en 1923 inicia una segunda etapa con el nombre de **Escuela Normal de Preceptores Uruguay**. La existencia de este centro fue corta también, ello refleja la poca importancia que en este sentido prestaba el gobierno a esta educación, de la misma forma que sucedió con el gobierno de Justo Rufino Barrios, ya que durante su mandato inauguró la **Escuela Especial para Indígenas**, pero no le brindó la atención que requería al ser el primer centro educativo en su género. La corta existencia de estos centros podría deberse también al grado de discriminación que eran víctimas los indígenas: “La precaria existencia de este centro se explica por la inexperiencia pedagógica de los rectores de la educación, pues incurrian en el error de querer discriminar la educación de los aborígenes guatemaltecos[...].”²⁷

²⁶ RODAS, *op. cit.*, p. 76

²⁷ GONZÁLEZ, *op. cit.*, p. 314. De la misma forma lo señala Rojas Lima, al decir que estas instituciones fueron creadas para contrarrestar el poder educativo de la Iglesia en las áreas rurales desde años atrás y no para dar una educación que respondiera a las necesidades de la población indígena, es decir se crearon como un paliativo y no como una solución de fondo para el problema de la falta de atención educativa a los indígenas.

Por otro lado, los indígenas sólo eran tomados en cuenta para los trabajos duros, en específico para el trabajo agrícola (y ésta es una situación que continúa vigente en la actualidad), porque no existían mayores posibilidades para ellos con relación a una preparación académica que les permitiera acceder a trabajos con mayor remuneración económica y posibilidades profesionales (a pesar de que el indígena es el sostén de la fuente de riqueza del país al ser ellos en su mayoría campesinos, siguen encontrándose en el último peldaño de la estructura social del país). La cultura maya seguía siendo víctima del menosprecio “[...] y el propio presidente de la nación, los directores de la cosa pública y aún los maestros (ladinos en su totalidad) no ocultaban sus criterios etnocéntricos, sus prejuicios, sus estereotipos, y sobre todo su predisposición para sacar cualquier beneficio económico de la población subordinada de los indios.”²⁸

2.5.3 Educación de la mujer indígena.

No podemos decir que las oportunidades mencionadas en el apartado anterior fueran también una posibilidad para los indígenas y menos para la mujer indígena; es decir, a pesar de que existían centros educativos en los que se aceptaban a las mujeres y que los planes y programas tuvieran un matiz más severo para la mujer (ya que la encasillaba en las labores del hogar), las posibilidades no se extendían para las indígenas, lo cual nos demuestra la constancia en el carácter de exclusión por la pertenencia étnica, social y genérica en la educación. Muestra de ello fue sin duda la creación de establecimientos de nivel secundario y la Escuela Normal, en educación superior, la mujer empieza a vislumbrar posibilidades (aunque mínimas) de acceder a ese nivel educativo, específicamente en la Facultad de Medicina ya que se crea una escuela anexa para comadronas, esto sin duda alguna es algo trascendente para la historia de la educación de la mujer en Guatemala²⁹, pero desafortunadamente no se puede decir que fueron posibilidades para todas las mujeres sino solamente para la mujer ladina que tenía una posición económicamente estable.

²⁸ ROJAS LIMA, *op. cit.*, p. 223.

²⁹Uno de los oficios en el que la mujer se había desempeñado y por el cual se le reconocía socialmente era precisamente el de comadrona, pero particularmente en la sociedad maya porque delega en la mujer esta tarea, ella se convierte en la guía durante el embarazo y los primeros años de vida del niño, por eso la importancia de que también se diera esta posibilidad para la mujer en el nivel educativo superior.

2.6 La educación en los primeros cincuenta años del siglo XX.

El último gobierno del siglo XIX fue José María Reyna Barrios y gobernó de 1892-1898. Su mandato se caracterizó por las limitaciones económicas y por su carácter militarista, lo cual se demostraba en el entusiasmo de la conmemoración de las efemérides liberales y por la erección de estatuas a los representantes de la reforma liberal; esta situación dio la pauta para que en el siguiente periodo de gobierno la educación también estuviera influenciada con un carácter militar. Por otro lado, fue un gobierno que permitió el inicio de la intervención norteamericana en la vida económica y política del país (dicha intervención tendría su mayor auge durante el gobierno de Estrada Cabrera). En 1898 muere asesinado Reyna Barrios y se empezaron a cerrar temporalmente las escuelas, con el pretexto de que se haría un cambio en el ciclo escolar, esto limitaba más las posibilidades de acceso escolar que se habían dado en la reforma liberal y en la que los más afectados fueron los sectores con menos capacidad económica para mantener los estudios de los hijos.

2.6.1 La educación durante el gobierno de Estrada Cabrera.

Durante el gobierno de Estrada Cabrera (1898-1920) la educación resintió la situación económica y las políticas del gobierno que lo caracterizaron como un gobierno militarista.

Las limitaciones económicas repercutieron significativamente en el magisterio porque a partir del segundo periodo de gobierno sus sueldos eran entregados de forma atrasada, lo que generaba un gran descontento entre el magisterio.

Cabe señalar que durante este mandato se edificaron escuelas primarias, pero funcionaron con muchas restricciones por su carácter militar. Esta situación nos hace suponer que entonces no tuvo sentido que se crearan instituciones educativas si el resultado que se obtendría de ellas serían individuos con un perfil militar que velaran más por intereses particulares de los militares y no de la sociedad en general.

Con el gobierno de Manuel Estrada Cabrera, se dieron dos situaciones particulares:

1. Se frenó la labor iniciada en la reforma liberal, regresando al país a un ambiente de atraso educativo. Estrada Cabrera se caracterizó por mantener la represión como una constante durante su mandato
2. Hubo una gran penetración del capital norteamericano en la economía del país. Como ejemplo de ello están las grandes compañías establecidas en el país:
 - a) International Railways of Central America (IRCA).
 - b) La empresa Eléctrica de Guatemala, subsidiaria de la Electric Bond & Share Company
 - c) La United Fruit Company, compañía productora y exportadora de plátano (UFCO).

Las dos primeras empresas fueron establecidas durante el gobierno de Manuel Estrada Cabrera. La influencia de estos monopolios extranjeros en la economía del país es indudablemente fuerte, se apoderaron de grandes extensiones de tierra y ocuparon gran cantidad de mano de obra sin la remuneración justa, precisamente y en gran parte porque se carecía de una preparación académica acorde a las nuevas exigencias, esto lógicamente beneficiaba a los propietarios de grandes extensiones de tierra fértil ocupada principalmente para el cultivo y a los dueños de las empresas recién establecidas.

2.6.1.1 Inicios de una educación militarizada durante el gobierno de Estrada Cabrera.

Como recordamos durante el gobierno anterior se cerraron varias instalaciones educativas lo cual es aprovechado por Estrada Cabrera, ya que al reabrir las les imprimió un sello particular: militarizó los centros educativos.

Este nuevo carácter militar en la educación se podía palpar: “Desde las escuelas primarias hasta las escuelas facultativas de la República. Los alumnos [...] hacían maniobras militares con fusiles, y estaban organizados militarmente en soldados, cabos y sargentos.”³⁰ La escuela Politécnica pierde su sentido inicial de crear técnicos y a partir de ese momento y hasta la actualidad esta institución se especializa en formar a los militares del país.

Por otro lado, en 1875 la Ley de enseñanza había suprimido la Universidad creando las escuelas facultativas, pero en 1917 se crea un Acuerdo para crear la **Universidad Nacional** que es inaugurada en 1918. También se creó el

³⁰GONZÁLEZ, *op. cit.*, p. 332.

Kindergarten. Sin embargo, el contraste de estas aperturas se daría con el carácter militar de la educación, desde los niños hasta los adultos que tenían acceso a la educación escolarizada recibían adiestramiento militar como algo natural o como parte de la educación y formación del individuo. El adiestramiento militar era parte de los planes de estudio, por lo que es de suponer que la educación de la mujer estaría más restringida, precisamente porque las artes militares están dirigidas particularmente a los varones.

2.6.1.2 Educación de los indígenas.

Sobre este tema los datos señalan que en este período fue creado el Instituto de Indígenas, el cual surge como una institución para la formación de docentes para la población indígena.

Hubo la intención de fomentar la educación rural, mediante la obligación que tenían los finqueros de sostener primarias en sus jurisdicciones, desafortunadamente esta disposición quedó precisamente sólo en intenciones porque nunca se atendió el alto número de niños en edad escolar que permanecían en dichas zonas no sólo como acompañantes sino más bien como trabajadores agrícolas sin goce de sueldo y atenciones que requiere un niño, particularmente la atención educativa.

Por otro lado, podemos ver que las posibilidades de una formación profesional para el indígena se reducía al área del magisterio, no había otra alternativa más que la docencia, ello no significa que sea malo que existiera esta posibilidad sino más bien que es una situación que reduce y condiciona a la población indígena a aspirar a campos disciplinarios diferentes.

2.6.1.3 Educación de la mujer durante el gobierno de Estrada Cabrera.

Con respecto a la educación de la mujer, podemos señalar que el número de escuelas para niñas casi era el mismo en comparación con las escuelas para niños. Sobre escuelas elementales González Orellana, señala que en el año de 1901 habían 475 escuelas para varones y 479 para niñas, mientras que escuelas mixtas habían 205; escuelas complementarias eran 13 para varones y 10 para niñas. Realmente en cuanto al número de escuelas no podemos decir que existiera

una diferencia grande. Sin embargo, se señala como dato importante, que a pesar de que el número de escuelas aumentó la cobertura educativa no había mejorado, ya que no se daba atención a gran parte de la población.

La educación técnica logró mantener su función, establecida durante la revolución liberal; se reorganizó la Escuela de Artes y Oficios Femeniles cuyo programa incluía “[...] labores de mano, bordados, zurcidos, remendado, aplanchado y arte culinario. Al finalizar los estudios extendían a las alumnas un diploma que las acreditaba como maestras en cualesquiera de esos oficios.”³¹ Estas escuelas buscaban el cultivo de actividades artesanales, así como las Escuelas Prácticas para la enseñanza de algunas artes propias para la mujer y enseñanza de oficios para varones en las que se impartía una cultura general y se capacitaba en algún oficio. Como podemos ver estas escuelas no perdían los lineamientos establecidos para la educación femenina, en el sentido de que estaba dirigida a la extensión de las labores propiamente domésticas.

2.6.1.4 Educación de la mujer indígena durante el gobierno de Estrada Cabrera.

En este período de gobierno y específicamente sobre la educación de la mujer maya no se encontraron datos que afirmen la existencia de centros educativos en los que se diera atención a este sector de la población, ello demuestra que hubo poco interés del gobierno para que la mujer continuara con un desarrollo académico y por otro lado porque el marcado carácter militar condicionaba el hecho de que sólo ingresaran los hombres a la escuela.

2.6.2 La educación durante el gobierno de José María Orellana.

Entre los años de 1921 y 1926, gobierna el General **José María Orellana**. Durante su mandato enviaron a algunos maestros al extranjero para su preparación profesional, se fundó la Universidad Popular y hubo un intento por crear la Escuela Normal Superior; otro acontecimiento importante durante este gobierno fue la realización del Congreso Pedagógico en 1923. Dicho Congreso se proponía: revisar el estado de la docencia y sus limitaciones, la escasez de maestros de educación primaria y la falta de oportunidades de perfeccionamiento

³¹RODAS DE VILLAGRÁN, *op. cit.*, p. 83.

para el magisterio. Los acuerdos que se tomaron en dicho congreso buscaban entre otras cosas:

1. Reformar los planes y programas de estudio de educación primaria, con el objeto de elevar el nivel educativo de los educandos.
2. La creación de una Escuela Normal de Preceptores para la formación de maestros rurales y urbanos. La creación de una escuela de este tipo sería de un gran significado para el área rural que no recibía mayor atención en el aspecto de formación docente y que provocaba un rezago más notorio en la educación en general.
3. Reformar los planes y programas de estudio de las escuelas normales. Esta reforma se logró llevar a cabo y además hubo interés por dar al magisterio una actualización y una mejor formación, para lograr esta meta se envió a maestros al exterior para que a su regreso contribuyeran al desarrollo educativo.
4. Equiparar los estudios de la escuela Normal con el ciclo de bachillerato y así permitir a los maestros ingresar a la Universidad. Sin embargo, esta medida afectó más el problema de falta de maestros, ya que muchos de ellos optaron por continuar con sus estudios universitarios y hacer a un lado la docencia, por lo tanto la escasez de maestros fue mayor porque ellos se dedicaban más a su formación superior.
5. Creación de una Escuela Normal Superior, que ciertamente vio su nacimiento hasta el gobierno de Lázaro Chacón.³² Sin embargo, muchos de los planteamientos dados en este congreso quedaron precisamente sólo como propuestas porque su ejecución no fue lograda.

2.6.2.1 Educación de los indígenas.

Una de las alternativas que se dieron en este período de gobierno fue la creación de escuelas normales de preceptores, ya que existía la urgente necesidad de formar maestros. Estas instituciones fueron creadas al vapor porque solamente se exigía un año de estudios, lo cual obviamente no permitía la correcta formación profesional de los docentes, aunado a ello está el hecho de que fueron docentes que obtuvieron sus plazas para ejercer en lugares alejados de la ciudad y con sueldos bajos. En 1923, la Escuela de Indígenas se transforma en Escuela Normal de Preceptores Uruguay, pero con el perfil ya descrito, lo cual provocaba que en el área rural asistieran docentes con una escasa formación profesional.

³² Cf., GONZÁLEZ, p. 345.

2.6.2.2 Educación de la mujer indígena.

No hay datos que precisen la participación de la mujer indígena en instituciones educativas como la Escuela Normal de Preceptores Uruguay que era una escuela que preparaba a maestros de educación básica elemental y que en su mayoría ejercían en el área rural, lo cual haría suponer en la probabilidad de la asistencia de mujeres del área rural aunque en mínimo porcentaje. La atención prestada a este tipo de educación era aún limitada pero éstas eran ciertas alternativas que permitían el acercamiento de las mujeres en la búsqueda de mayores espacios que les permitieran desarrollarse como profesionales y no quedarse limitadas al seno del hogar.

2.6.3 Educación durante el gobierno de Lázaro Chacón.

Entre los años de 1926-1930 gobernó el **General Lázaro Chacón** y durante su administración se dieron importantes obras que trataron de solucionar algunos problemas educativos. En 1929 se lleva a cabo otro Congreso Pedagógico en el que se revisaron los planes y programas de estudio, similar al del periodo anterior y en el que desafortunadamente los propósitos quedaron nuevamente en simples intenciones.

2.6.3.1 Educación de los indígenas durante el gobierno de Lázaro Chacón.

Al congreso que se llevó a cabo en 1929 asistieron maestros de educación rural e incorporación indígena y en el se logró la centralización de las Escuelas Normales de Preceptores, estableciéndose una para varones y otra para señoritas, además de que se extendió a dos años el proceso de formación profesional. Debemos recordar que una de las limitantes en la formación de maestros rurales fue precisamente la baja calidad de instrucción que ellos recibían, por lo que era de esperarse que su labor docente no tuviera resultados efectivos para el área rural, el hecho de que se aumentara un año más su formación profesional les permitía mayores elementos teóricos necesarios para su desempeño laboral.

2.6.3.2. Educación de la mujer durante el gobierno de Lázaro Chacón.

Con el gobierno de Lázaro Chacón se dieron avances significativos en materia de creación de centros educativos para docentes, ello se logró con el apoyo de los maestros que también buscaban mejoría para el sector educativo. La creación de escuelas normales, permitió sin duda alguna una mayor participación de la mujer, aunque no se logren datos específicos sobre la participación de la mujer indígena podemos pensar que al menos ya no había una posición tan conservadora con respecto a su participación, lo cual iba permitiendo mayor apertura a su preparación académica. Como ejemplo de lo anterior, podemos mencionar que en 1927 se promulgó la **Ley Orgánica y Reglamentaria de la Instrucción** para reorganizar el sistema educativo, a raíz de esta ley se crea la **Escuela Normal de Maestras para Párvulos** y la **Escuela Normal Superior**, estas instituciones sin duda vendrían a representar un campo de participación para la mujer en el ámbito académico.

2.6.3.3. Educación de la mujer indígena durante el gobierno de Lázaro Chacón.

Durante el gobierno de **Lázaro Chacón**, se dio la creación de Escuelas Normales dando oportunidad a que la mujer participara en la formación de maestros, a pesar de ello las oportunidades no eran las mismas para la mujer indígena porque las limitaciones tanto económicas como culturales y sociales permanecían. No se especifica a ciencia cierta en la obra de González Orellana si alguna de las alumnas de estas instituciones era indígena; sin embargo, por el hecho de ser escuelas de estudios superiores y situadas en la capital del país, hace suponer que no asistían alumnas indígenas; esta era una situación que se mantenía presente y que limitaba en gran medida la participación de la mujer.

2.6.4 La educación durante el gobierno de Jorge Ubico.

Este periodo fue poco fructífero para el sector educativo. La dictadura de **Jorge Ubico (1931-1944)**, llevó a cabo acciones que pusieron en desventaja la continuidad de las reformas logradas anteriormente, particularmente por el cierre de instituciones educativas muchas de las cuales empezaban a funcionar. Durante

este gobierno, el desarrollo cultural estuvo limitado por las condiciones de represión que se dieron a lo largo de su mandato.

El magisterio fue uno de los sectores que mas agravios sufrió durante este régimen; muchos maestros tuvieron que dejar a un lado sus anhelos por contribuir al desarrollo educativo del país, entre ellos se encuentra el maestro Juan José Arévalo que habia sido beneficiado por el gobierno anterior con una beca para su formación profesional en el extranjero. Los maestros no eran respetados, se atentaba contra los derechos naturales de las mujeres casadas ya que no se les permitía trabajar como docentes y si contraían matrimonio durante su desempeño laboral se les destituía, además de que las maestras en servicio eran sometidas al régimen militar que caracterizó a este gobierno.

Fueron cerrados muchos centros educativos, como es el caso de la Escuela Normal Superior y después muchas otras instituciones. Una característica más fue la **militarización educativa** y la **privatización de la segunda enseñanza**. La educación rural fue completamente descuidada y la escuela para maestros rurales y las escuelas normales de preceptores no tuvieron apoyo alguno.

2.6.4.1 La educación militarizada durante el gobierno de Jorge Ubico.

La educación primaria fue semimilitarizada, la segunda enseñanza en su totalidad fue militarizada (en 1939 por decreto presidencial), llegando al grado de que los alumnos estaban divididos en rangos militares de soldados, cabos y sargentos. Los métodos educativos eran sin duda alguna, de tipo militar incluyendo los castigos que iban desde los arrestos, plantones, expulsiones, castigos mentales hasta los castigos físicos. Por otro lado, los alumnos fueron dotados de uniformes militares, un uniforme para uso diario y otro para celebraciones militares como el "Desfile Escolar" que se inicia en 1932 y en el cual se premiaban a los alumnos con el fin de estimular su atención. Los inspectores educativos también tenían rangos militares, eran tenientes o capitanes; el inspector general era Mayor o Coronel, como ya se mencionó, durante el gobierno de Estrada Cabrera ya se habían visto intentos por llevar a cabo un sistema educativo militarizado como el que se concretó con el gobierno de Jorge Ubico.³³

³³ Cf. *Ibid.*, p. 361.

El nuevo plan de estudios contemplaba cursos de carácter militar: “El militarismo [...] se proponía acallar las voces juveniles y formar un tipo de maestro obediente y no deliberante que transportara el espíritu de sumisión a todos los ámbitos del país.”³⁴ Sin embargo, a pesar del interés existente de crear un resultado afín al militarismo, sucedió lo contrario ya que muchos de los que recibieron este tipo de educación fueron los que participaron más tarde en el movimiento revolucionario de 1944, como muestra de la oposición tanto al militarismo como al grado de sometimiento en que se encontraba gran parte de la población.

2.6.4.2. Educación de la mujer indígena durante el gobierno de Jorge Ubico.

La educación de los indígenas fue nuevamente abandonada. Durante el régimen de Ubico fue alto el desgaste que sufrió el magisterio; ejemplo de ello es el caso de las maestras que eran despedidas por el hecho de estar embarazadas, lo cual nos demuestra el alto grado de discriminación en que se mantenía a la mujer. De ello podemos deducir que la mujer indígena estuvo ausente en la educación, en principio por ser una educación con características básicamente militares, por otro lado, porque en realidad eran muy pocos los centros educativos existentes (debemos recordar que muchas instituciones educativas fueron cerradas durante este periodo) y además porque no se había tenido hasta la fecha ningún tipo de atención para dar una solución a la restricción educativa de la mujer indígena, obviamente en periodos difíciles como éste no hubieron alternativas de participación para la mujer indígena.

2.7 La educación durante la década democrática.

Entre los años de 1944 a 1954, se dio un periodo en el que se lograron muchas reformas que beneficiaron a gran parte de la población. Es posible decir que: Guatemala no ha experimentado un paralelo significativo en la historia (posterior a la conquista española) hasta este periodo. En este periodo se realizaron varias obras de carácter social, político y económico que repercutieron sin duda alguna en el desenvolvimiento cultural del país. El sector educativo se vio beneficiado en gran medida por el nuevo gobierno democrático encabezado durante los primeros años por Juan José Arévalo y después por Jacobo Arbenz

³⁴ *Ibid.*, p.362

Guzmán. Este periodo es denominado comúnmente como **La década democrática de 1944-1954**.

Juan José Arévalo que gobierna de 1944 a 1950, fue maestro de profesión y recibió los beneficios del gobierno de Lázaro Chacón que había enviado a maestros al extranjero para su formación profesional. Gracias a su apego e interés por la educación, logra impulsar en gran medida la labor educativa en el país como nunca se había dado.

2.7.1 Logros sociales, culturales y económicos de la década democrática.

Fueron varios los logros sociales obtenidos durante esta década; los trabajadores por ejemplo, lograron la creación en 1946 del **Instituto Guatemalteco del Seguro Social (IGSS)**. El magisterio goza de todas las conquistas sociales y económicas y se elevaron sus sueldos, tanto en el medio urbano como en el rural al promulgarse la Ley de Escalafón del Magisterio.

En 1947 se decreta el **Código del Trabajo** que vendría a regular las relaciones obrero-patronales y en el que se señala que «El trabajo de las mujeres debe ser adecuado a su edad, condiciones de estado físico, desarrollo intelectual y moral». De esta forma: “El clima de libertad que se respiraba permitió a la mujer participar en sindicatos, asociaciones culturales, cívicas y políticas.”³⁵ Es decir, existió una apertura a la participación de la mujer que durante tantos años había experimentado limitaciones en varios sentidos, desde su enseñanza escolar hasta las alternativas laborales en las que generalmente eran limitadamente remuneradas.

Por otro lado, se crea el Banco de Guatemala, el Departamento de Fomento Cooperativo con el fin de promover y crear cooperativas. Se impulsan también hospitales, carreteras, una planta generadora de energía eléctrica³⁶, instalaciones deportivas, etc.

Otra de las reformas que vendría a tener trascendencia para el país (e inclusive alterando la tranquilidad de capitales extranjeros que gozaban de una estabilidad con sus monopolios, como es el caso de la United Fruit Company), es

³⁵ RODAS, *op. cit.*, p. 94.

³⁶ Esta planta de energía eléctrica vendría a significar una competencia para la planta Electric Bond and Share Company, establecida por los Estados Unidos de Norteamérica desde años atrás en el país y quien lógicamente no aceptaría de buen gusto la existencia de una empresa estatal que mermara los intereses de esta empresa extranjera

sin duda alguna la **Reforma Agraria**. Con la Reforma Agraria se viene a trastocar problemas de la tenencia de la tierra que se venían generando desde el tiempo de la conquista española³⁷, y que a lo largo del tiempo fueron creando una división social muy marcada entre toda la población provocando una mayor pobreza y marginación entre los sectores rurales e indígenas del país.

2.7.2 Logros educativos durante la década democrática.

En materia educativa al inicio de la década revolucionaria, más de la mitad de la población en edad escolar no tenían acceso a la educación, mientras que del total de la población tres cuartas partes eran analfabetas. Esto nos muestra que a pesar de realizar acciones que favorecieran el avance educativo como lo fue el caso de dos congresos pedagógicos y la creación de Escuelas Normales en los gobiernos anteriores, no eran suficientes los esfuerzos si no se daba mayor atención en cuanto a la calidad y la cobertura educativa, variantes que determinaban y señalaban la mala situación que se detectó en este periodo.

No existía sin embargo, un conocimiento preciso y oficial sobre el estado educativo del país y las primeras acciones educativas se llevaron a cabo tomando en consideración sólo la experiencia de maestros guatemaltecos que percibían acerca de las carencias educativas del país. Se sabía como ya se expuso (pero no de forma oficial), el alto grado de analfabetismo que aquejaba el país, la carencia de infraestructura y de planes educativos acordes al contexto particular, en el que hay un alto número de población rural e indígena en su mayor parte monolingüe en su idioma maya.

Debido a la importancia de conocer el estado educativo del país, se lleva a cabo:

1. El inicio de una investigación estadística para conocer a fondo la realidad educativa.
2. Una campaña de alfabetización, creándose el **Comité Nacional de Alfabetización**.

Se realizó un plan educativo que comenzó con la Campaña de Alfabetización. Entre 1945 y 1950 se llevaron a cabo siete campañas de

³⁷ Como ya se mencionó anteriormente, Guatemala no era tan rica en minerales, al menos no como sucedió en territorios de los mexicanos, por lo tanto la riqueza de Guatemala era la tierra, por ello desde que los españoles llegaron a Guatemala empezaron a apoderarse de grandes extensiones de tierra despojando a los indígenas de sus riquezas y obligándolos a vivir en situaciones de pobreza.

alfabetización y los resultados fueron: 82,278 alfabetizados. Según Rodas de Villagrán no existen datos que nos señalen específicamente el número de mujeres que lograron ser beneficiadas en estas campañas, pero sí podemos ver la magnitud del problema del analfabetismo en el país.

También se lleva a cabo una reforma a los planes de estudio de la educación primaria, secundaria y normal y de la **estructura del sistema educativo** que sería de la siguiente forma:

1. Párvulos. (educación preescolar)
2. Primaria.
3. Pre-vocacional, este nivel educativo incluía tres opciones con una duración de tres años: magisterio, bachillerato técnico y/o bachillerato en ciencias y letras.
4. Universidad de San Carlos con sus diferentes opciones profesionales y/o el Instituto Politécnico en el que se preparaban los militares del país.

Los principios de la educación durante esta década estaban destinados a buscar la igualdad de oportunidades educativas sin restricciones y lograr una orientación vocacional en los educandos. También se da apoyo a la educación técnica y vocacional, el número de estas escuelas aumentó en un 80%; entre estas escuelas se encontraban las escuelas de Comercio, Institutos Industriales, etc.

Uno de los sectores que apoyó decididamente el proceso revolucionario fue el magisterio, mismo que fue beneficiado con las reformas llevadas a cabo por el nuevo gobierno. Básicamente nos referimos a la nueva Ley de Escalafón y al aumento de los sueldos de los maestros, que fueron de Q33.00 (quetzales) fijos que ganaban antes de la revolución a Q75.00 básicos que podían llegar a Q150.00 según la Ley de Escalafón.

Al inicio de la década democrática, el presupuesto para la educación se encontraba en quinto lugar en el presupuesto general del gobierno, al finalizar la década, el presupuesto educativo ocupa el primer lugar, registrando un crecimiento de un 800%, así que podemos imaginar el impulso que se logró en ese período revolucionario.

La Universidad de San Carlos, es otra institución beneficiada, logra su autonomía en 1944 y son creadas la Facultad de Humanidades y la Facultad de Agronomía.

Se crean las guarderías y comedores infantiles dando apoyo a los trabajadores. Los nuevos centros educativos construidos llevarían el nombre de **Escuelas Tipo Federación**, con una estructura arquitectónica moderna y dotados de inmobiliario y material didáctico. Como podemos ver estas instituciones serían centros que darían sus servicios a la población, incluyendo a la población rural, ya que estas escuelas también se construyeron en las cabeceras departamentales, dando respuesta aunque con poco alcance a parte del sector rural.

Se fundaron centros de capacitación para maestros rurales como la Escuela Normal “La Alameda”, en la cual ingresaron mujeres para su orientación técnica. Se reorganizan las escuelas rurales, adoptando el sistema de núcleos escolares campesinos, cuya finalidad era lograr “[...] una acción cultural intensa mediante intercambio de experiencias, impartición de cursillos y seminarios para completar y hacer más positiva la labor de las escuelas rurales.”

Se crearon Escuelas Nocturnas Primarias a las que ingresaron mujeres obreras adultas y para la educación media fueron fundados los Institutos Nocturnos, dando lugar a que gran cantidad de mujeres accedieran a este nivel educativo.

Todo este impulso a la educación nos muestra un nuevo rostro en la historia educativa del país, pero a pesar de ello los centros escolares edificados no lograron dar una cobertura total a la gran demanda existente, que venía enfrentando un rezago educativo de más de trescientos años y que claro está no lograría cubrir tal demanda en tan poco tiempo.

2.7.3 Educación indígena.

La política educativa durante el gobierno de Arévalo, buscó dar respuesta a la educación rural, ampliándose básicamente el nivel primario. Este hecho intentó dar otra perspectiva a la población rural compuesta eminentemente por la población indígena. El número de escuelas rurales aumentó en un 88.97% en los diez años de la revolución, desafortunadamente el corto periodo de la revolución impidió que se dieran avances notorios en la educación rural.

Sobre la educación de los indígenas en la década revolucionaria, seguían existiendo los objetivos de civilizar y cristianizar. Sin embargo se crearon por otro lado, instituciones especiales para la formación de docentes del área rural.

Se establecieron algunos centros educativos para indígenas como los siguientes:

Se funda la **Escuela Pedro Molina y la Rural de Occidente** en Tonicapán (departamento con población mayoritariamente indígena). De la misma forma crearon centros para la formación de maestros bilingües. La Iglesia Católica crea dos instituciones: **el Instituto Indígena Santiago** (que existe actualmente) y **el Instituto de Nuestra Señora del Socorro**, ambas se crearon para formar maestros castellano-hablantes y no maya-hablantes, siendo esto un obstáculo para la continuidad y transmisión de los valores en el idioma de la cultura materna.

Otra de las creaciones en materia educativa, fueron las **Misiones Culturales**, creadas durante el gobierno de Juan José Arévalo en 1946. Se dispuso de ellas con el objetivo de apoyar en el problema del analfabetismo y formación cultural de los campesinos en el área rural, principalmente en las áreas apartadas. En 1952 estas misiones pasan a formar parte de una Dirección de Educación Fundamental. Dentro del programa fundamental de las misiones, podemos ver que se tenía cierta tendencia a actuar de una manera sobre protectora con la población rural, como si ellos no tuvieran una forma de vida ya establecida y heredada milenariamente, ya que se proponían enseñarles entre otras cosas: normas de higiene, modos de cultivo, formas de educar a sus hijos, etc. esto nos indica que se buscaba un cambio en las costumbres de la cultura maya.³⁸ Esta característica se puede observar en el planteamiento de uno de los objetivos de las misiones ambulantes: “[...]eliminar todas las formas de ignorancia imperantes en el medio rural [...] de manera especial enseñaban a las mujeres campesinas nociones sobre el embarazo, el parto y la crianza de los niños, ayudándoles en la práctica de la educación maternal.”³⁹

El Departamento de Educación Rural, que pertenecía a la Dirección General de Educación Escolar, mantenía una actividad permanente visitando y dotando de material a las escuelas. Para ayudar a resolver la carencia de maestros rurales y de centros educativos de corte rural, se llevó a cabo la organización de los **Núcleos Escolares Campesinos**, estos núcleos controlaban 430 escuelas rurales y 800 maestros en servicio. Estas instituciones tenían como objetivos, mantener un control sobre el desarrollo de las escuelas rurales, detectar necesidades y darles solución mediante continuos seminarios y cursos, también

³⁸Cf. GONZÁLEZ, *op. cit.*, p. 408-409.

³⁹RODAS, *op. cit.*, p. 87.

permitían dotar a las escuelas de los recursos materiales que necesitaban para su mejor funcionamiento.

Otro de los gobiernos de la década revolucionaria, fue **Jacobo Arbenz(1950-1954)**, gobierno que continuó con el trabajo iniciado por su antecesor, llevando a cabo durante su mandato como ya se mencionó la **Reforma Agraria**.

A pesar del incremento de maestros, el 95% de ellos eran maestros de educación primaria urbana, por lo que la necesidad de maestros rurales permanecía. Por ello en 1952 el gobierno dispuso un Plan de Formación de Maestros, tomando el modelo de Escuelas Normales Rurales Regionales que darían atención a las necesidades de las principales zonas étnicas del país. Son seis las escuelas que se promueven para maestros rurales, cuatro de ellas situadas en zonas de población mayoritariamente indígena, las otras dos se situarían en las regiones del pacífico y del oriente del país.⁴⁰

2.7.4 Educación de la mujer indígena.

El hecho de que el gobierno haya dado apoyo a la educación rural, nos indica que la población indígena tendría al menos en teoría, la oportunidad de asistir a la escuela. La educación Normal contó con la **Primera Escuela Normal Rural en 1946**, situada en la finca La Alameda en el Departamento de Chimaltenango y formaba maestros de ambos sexos. Cabe señalar que la Escuela Rural también permitía el ingreso de alumnas mujeres. La mayoría de docentes en el área rural eran empíricos, por ello la necesidad de darles formación para un mejor desempeño laboral. Aquí lo importante es señalar que la mujer logra ingresar a instituciones educativas de este tipo abriendo así un espacio de participación.

Programas deficientes, carencia de escuelas, falta de cobertura, ausentismo y deserción escolar eran problemas serios que se venían dando desde siglos atrás. El censo de 1946 señalaba que 251,000 niños del área rural se quedaban sin educación y el censo de 1950 revelaba que casi la totalidad de niños indígenas no iban a la escuela. Estos datos nos recalcan la imperante necesidad que había de elaborar y ejecutar proyectos en los cuales se contemplara la importancia de dar atención a este sector de la población o sino se continuaría con el rezago

⁴⁰ Cf. GONZÁLEZ, op. cit.

educativo que caracterizaba al país, particularmente a los sectores vulnerables como son los indígenas y la mujer en este caso que es la que más reciente la marginación.

En términos generales podemos señalar que hasta este período histórico, la educación y muchos otros sectores no habían recibido impulso y apoyo como lo visto durante los gobiernos de Arévalo y Jacobo Arbenz, ambos gobiernos del período revolucionario. Debido a las reformas llevadas a cabo por estos gobiernos, intereses de monopolios extranjeros se sintieron amenazados, ello contribuyó al derrocamiento de Arbenz, dicho cambio fue apoyado por el gobierno norteamericano. Se cierra un período importante para el desarrollo del país en todos los sentidos, ya que los gobiernos siguientes no dieron seguimiento a los logros obtenidos durante diez años. Los alcances logrados por ambos gobiernos se verían truncados y en muchos de los casos eliminados. Para el sector educativo fue un período sumamente importante porque se logró demostrar que aunando esfuerzos tanto de la sociedad como del gobierno y del magisterio se pueden sentar las bases para lograr una educación de calidad para toda la población.

2.8 La contrarrevolución.

Este período como su nombre lo indica viene a significar un giro a los logros obtenidos durante la década democrática. En el año de 1954 tras una conspiración contra el gobierno democrático de Arbenz llega a gobernar **Carlos Castillo Armas(1954-1958)**.

2.8.1 Educación durante el gobierno de Castillo Armas.

Con la llegada de Carlos Castillo Armas al poder se detienen las reformas que se habían logrado: “[...]se atacó severamente los avances sociales y económicos a grados extremos que han conllevado la permanente oposición y resistencias populares[...]”⁴¹, precisamente porque en Guatemala desde la década democrática no se ha experimentado apoyo e impulso al desarrollo social del país, por lo tanto, era de esperarse que el descontento social fuera una constante. La inconformidad sentida por la sociedad al detenerse el desarrollo social desataría más tarde una serie de acontecimientos y protestas, los cuales no

⁴¹ COMITÉ PRO-JUSTICIA Y PAZ. *Situación de los Derechos Humanos en Guatemala*. p. 24

tardaron en ser controlados por métodos militares y que a la larga desencadenó un conflicto armado interno, sumiendo al país en un notable retraso.

Castillo Armas se encargó de suspender los programas educativos impulsados en la década anterior. El magisterio que había apoyado de manera decidida las reformas que se venían dando, fue uno de los sectores que más restricciones experimentaron por parte del gobierno de Castillo Armas, especialmente los dirigentes magisteriales ya que fueron víctimas de persecución, de la cárcel y/o el exilio.

El impulso a la educación como otras cosas fue detenido; la educación rural fue abandonada nuevamente, dejando sin efecto lo que se había iniciado apenas unos años atrás y que aún no lograba los resultados deseados debido al escaso tiempo de ejecución. De este modo después de vivir un periodo en el que se dieron varios adelantos para el desarrollo del país, se establecen gobiernos que no mostraron mayor interés por continuar la labor iniciada por los gobiernos de Arbenz y Arévalo.

En 1954 se crea el Consejo Nacional de Planificación Económica y mediante él se lleva a cabo el planeamiento a nivel nacional, así los antecedentes de la planeación de la educación en Guatemala inician con el Servicio Cooperativo Interamericano de Educación (SCIDE), más tarde lo haría por medio de la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación (OPIE).

En 1955 por medio de un decreto gubernativo, se crea la Dirección de Socio-Educativo Rural, para promover el progreso y bienestar de comunidades rurales canalizando su labor por medio de llamados Núcleos Escolares, los cuales se dedicaban a dar una preparación para el trabajo, es decir una formación práctica; la labor se extendía a una orientación de aspectos prácticos de la vida. En las secciones anexas de las escuelas primarias, se inicia un Programa de castellanización, que después se reforzó con un Programa de Promotores Bilingües, dicho programa tenía como uno de sus objetivos dar educación primaria y castellanizar.⁴² De la misma forma fue el único proyecto significativo para el mejoramiento y ampliación de la cobertura de la educación preprimaria.

En 1956 se emite una nueva **Constitución Política**, en la que se dicta la apertura de Universidades privadas, alentando el establecimiento de instituciones de educación privada. Se deroga el concepto de educación laica ya que se permite

⁴²Cf. MENÉNDEZ, Luis Antonio. *Educación en Guatemala 1954-1982. Nueva edición actualizada hasta 1984.*

nuevamente la educación religiosa en las escuelas oficiales, ello es muestra del cambio que se venía experimentando nuevamente con las disposiciones oficiales educativas y que habían permitido mayor apertura durante la década democrática.

2.8.2 La educación durante el gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes.

Castillo Armas muere asesinado y le sucede en el poder en 1958, el General Miguel Ydígoras Fuentes (1958-1963).⁴³

Durante este gobierno se llegaron a hacer reformas en los planes de la educación media; sin embargo, los cambios fueron poco relevantes ya que el rezago vendría a ocupar nuevamente un lugar preponderante en el sistema educativo.

Una de las medidas tomadas por Ydígoras Fuentes en 1961 y que se oponía a los intereses laborales del magisterio, pero sobre todo para las mujeres maestras, fue la emisión de un boletín que señalaba que por órdenes presidenciales, el Ministerio de Educación debía investigar minuciosamente sobre el estado civil y la reputación de las maestras de los institutos de señoritas: “Se trataba de determinar quienes de ellas tenían hijos fuera del matrimonio, lo cual se consideraba como condición de inmoralidad en el cumplimiento de su función como mentoras.”⁴⁴ Esta disposición que atentaba contra el magisterio es discutida en el “Primer seminario nacional sobre problemas de la educación guatemalteca” buscando dejar sin efecto dicha disposición, lo cual se logró gracias a la presión que el magisterio manifestó sobre tal disposición.

En este mismo seminario, se señaló que en el caso de Guatemala “El analfabetismo es el resultado del fracaso de la calidad y de la cantidad de la escuela primaria guatemalteca; es la ineficiencia de la labor educativa del Estado y es el resultado del atraso socio-económico en que se ha mantenido a la mayoría del pueblo.”⁴⁵ En este sentido, el impulso educativo que se dio durante los gobiernos democráticos de Arbenz y Arévalo, no logró dar mejores resultados por el poco tiempo de ejecución del mismo, como ya se mencionó con la llegada

⁴³ Es importante señalar que a partir de estos periodos, da inicio un conflicto armado que dura 36 años y que tendría fin hasta en 1996, con la firma de los Acuerdos de Paz entre el gobierno y la guerrilla que inicia precisamente sus acciones a partir de la década de 1960.

⁴⁴ MENÉNDEZ, *op. cit.*, p. 79.

⁴⁵ *Idem.*

del nuevo gobierno se suspendieron toda la serie de proyectos educativos que buscaban resolver el rezago educativo.

Por otro lado, la alfabetización estuvo a cargo de la Dirección de Socio-educativo Rural (SER) y entre 1965-1979, pasó a cargo del Departamento de Alfabetización, dentro de la Dirección de Educación de Adultos y Alfabetización. Esta dependencia elaboró planes de estudio que no llegaron a realizarse completamente, por lo que su impacto fue poco significativo, además de que la alfabetización continuó viéndose no con la importancia que requería para poder ser resuelta.

En 1961 por medio de un acuerdo gubernativo, Ydigoras Fuentes dispuso suprimir los internados de enseñanza media del Estado, que hasta esa fecha eran un total de 8 internados. Tal disposición se justificó por los aspectos negativos atribuidos a los internados y que se referían a la deformación de la personalidad, las dificultades de alimentación y los negocios que algunos directores de los establecimientos hacían en contra de los alumnos. Sin embargo, un motivo no explícito para la supresión de los internados era que en esos centros se formaban los movimientos de huelga, las protestas estudiantiles y las organizaciones de alumnos que durante esa época fueron constantes⁴⁶ y que no le convenían al gobierno en el sentido de que en ellos se generaba conciencia acerca de la situación social del país que con el paso del tiempo decaía.

2.8.3 La educación durante el gobierno de Enrique Peralta Azurdia.

Por medio de un golpe de Estado llega al gobierno el Coronel **Enrique Peralta Azurdia (1963-1966)**. Durante este mandato se elabora un diagnóstico de la educación guatemalteca y en él se señaló que había un alto grado de empirismo docente en el nivel de educación media, para ser exactos los datos señalan que sólo 45 profesores poseían el título correspondiente para ejercer su tarea docente en ese nivel lo cual equivalía al 1% del total de profesores de educación media. Este dato es importante ya que durante los siguientes años se dará una circunstancia especial ya que habrá una proliferación desmedida de instituciones que se dedican a la preparación de docentes de este nivel lo cual originará un aumento desmedido y de baja calidad de docentes.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 47.

En 1965 se emite una nueva **Constitución Política**, en ella se mantuvieron las disposiciones en materia educativa, e incluso se ampliaron aquellas que permitían la educación privada y la educación religiosa. Sin embargo, es importante señalar que la actuación de la Iglesia católica empezó a tener ciertas limitaciones en su acción religiosa. Desde el gobierno anterior fueron sospechosos de ser ellos los que contribuían a formar o crear conciencia de la situación de pobreza y marginación⁴⁷ que se vivía en el país.

Son pocos los datos que se tienen acerca de la educación en estos períodos de gobierno, y sobre educación indígena y de la mujer aún más, en realidad podríamos suponer que ya no hubo impulso y continuidad educativa, por lo tanto el futuro educativo se encontraba a la deriva y bajo la escasa voluntad que cada gobierno ofreció en cada período.

2.8.4 La educación durante el gobierno de Julio César Méndez Montenegro.

Entre los años de 1966-1970, se elige a un gobierno civil el del Lic. **Julio César Méndez Montenegro**, sin embargo, durante su mandato en realidad no se llevaron a cabo reformas educativas que ayudaran a mejorar el sistema educativo.

Se sabe que durante el periodo de 1965-1977, el sistema educativo atendió solo el 9.2% de la población en edad escolar correspondiente al nivel preprimaria y la educación sólo fue dada al nivel urbano, atendiendo a un total de 26% de los niños de esta área, esto nos indica que en el nivel rural se dejó sin atención a los niños en edad preescolar.

En 1967 fue aprobada por el Ministerio de Educación la programación educativa a través de la Federación de Escuelas Radiofónicas, la cual ofrece programas de: alfabetización, lenguas autóctonas, alfabetización en español, castellanización, agricultura, salud e higiene, nutrición, promoción de la cultura guatemalteca y educación para el hogar.⁴⁸ Sin embargo, existe poca información que nos pueda proporcionar datos acerca del desarrollo educativo en estos períodos presidenciales, si es que en dado caso se dio; lo que sí se puede captar es el hecho de que concluido un período revolucionario en el que la educación

⁴⁷ Durante el periodo de violencia registrado en Guatemala, un sector de la Iglesia, se vio seriamente afectado, al ser víctimas de persecución, llegando en muchos casos hasta el asesinato, desaparición y el exilio de sus integrantes.

⁴⁸ Cf. MENÉNDEZ, *op. cit.* p. 87

ocupó un lugar preponderante en la política gubernamental, nuevamente se cae en el error de retirar esfuerzos en el mejoramiento del sistema educativo del país, así mismo, el hecho de que la mayor parte de mandatarios fueran militares de una u otra forma determinó el grado de deterioro y abandono que la educación tendría que seguir enfrentando durante muchos años más y la consecuente sentencia para que Guatemala siguiera presentando un alto índice de analfabetismo y mala calidad educativa.

2.8.5 La educación durante el gobierno de Arana Osorio.

El siguiente gobierno fue el de **Arana Osorio** (1971-1974). Por medio de un Acuerdo Gubernativo fue creado el Bachillerato por madurez, “[...]con la finalidad de facilitar el ingreso a la enseñanza superior a los ciudadanos que por causas personales o socioeconómicas no pudieron hacerlo en su oportunidad.”⁴⁹

El Proyecto de Extensión y Mejoramiento de la Enseñanza Primaria (PEMEP), fue uno de los proyectos contenidos en el Plan Nacional de Educación 1969-1972. En su primera fase este proyecto se propuso construir, equipar y comenzar el funcionamiento de 3000 aulas en todo el territorio nacional; se propuso también el sistema de cuatro escuelas piloto, concebidas como centros de ensayo de programas de estudio, se incluyó además cincuenta escuelas regionales completas para recibir y aplicar las experiencias favorables de las escuelas piloto. No cabe duda que este proyecto contemplaba dar una amplia cobertura; sin embargo, el problema es que sólo queda otra vez más como proyecto y no se da un seguimiento para su cumplimiento.

Bajo este mismo proyecto se encontraban las **escuelas de un aula**, destinadas a los lugares más apartados del país. Por otro lado, el proyecto se completó con la creación de dos Escuelas Normales para la formación de maestros de educación primaria rural, una en el departamento de Sololá y la otra en Jalapa. Existió también el Proyecto de Extensión y Mejoramiento de la Enseñanza Media (PEMEM), que comprendía la construcción y el equipamiento de 14 institutos de enseñanza media y las instalaciones físicas para la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media (EFPEM). De hecho una de las creaciones de la década de 1970 y que tiene gran relevancia educativa es la EFPEM, cuyo proyecto ha sido de lo más serio y formal iniciado en Guatemala para este nivel educativo. Esfuerzo conjunto del Ministerio de Educación y de la

⁴⁹Ibid., p. 50.

Universidad de San Carlos, en esta institución se egresa a los tres años con un Título de Profesores de Educación Media en Ciencias con especialidad en biología, física, química o matemáticas.⁵⁰ Esta creación vino a significar un logro importante porque debido a la proliferación de instituciones que intentaban formar docentes la calidad educativa era deficiente y al existir la EFPEM ayudaría a ser un parámetro en estos aspectos.

En 1969 se crearon doce Institutos Básicos con Orientación Ocupacional en las áreas: agropecuaria, industrial y comercial. Su creación se basó en la necesidad de habilitar a la juventud para el trabajo, ya que muchos jóvenes abandonan sus estudios de enseñanza media y la educación básica era eminentemente teórica y de cultura general. Este programa incluía las clases del Plan de Estudios común para el ciclo básico, con las siguientes actividades: horticultura, jardinería, pecuaria, aves, cerdos, conejos y práctica de granja dentro del área agropecuaria; carpintería, mecánica cerámica, imprenta, textiles, costura industrial, cocina, repostería, pequeñas industrias, dentro del área industrial; mecanografía, taquigrafía, catalogación y archivo, organización y práctica de oficina, contabilidad, redacción y correspondencia dentro del área comercial.

El Programa de Educación Básica Rural (EBR), que se implementa con el apoyo de la Agencia Internacional para el Desarrollo -AID-en 1971, es un programa “[...] dirigido a los campesinos analfabetas con costumbres tradicionales y diseñado para aumentar su participación en el desarrollo económico del país.”⁵¹ Dicho proyecto se llevó a cabo entre 1973-1976 y en 1977 el -EBR- pasa como dependencia del Ministerio de Educación. Probablemente este sería uno de los escasos proyectos dirigidos a la población rural y como podemos ver cuenta con el apoyo de una institución extranjera, es decir los esfuerzos gubernamentales de Guatemala quedan cortos o bien ni siquiera se llevan a cabo, por lo que es necesario recurrir a empréstitos. En este caso es importante señalar que instituciones internacionales han prestado mayor atención a la educación en el área rural en comparación con el mismo gobierno guatemalteco, ello de una u otra forma puede dejarnos ver una política de marginación social que se viene observando históricamente en Guatemala y que afecta sin duda alguna de una forma más aguda a los indígenas.

⁵⁰Cf. *Idem.*

⁵¹*Ibid.*, p. 88.

En el nivel de educación primaria entre los años de 1969 y 1973, se dio matrícula a las niñas en un 43 % con respecto a los varones, la brecha generacional en este sentido ya no es tan pronunciada, pero en cuanto a ubicación de la cobertura se refiere, ésta sigue siendo más escasa en el área rural que en el área urbana por lo que la mayor parte de los afectados son los indígenas.⁵²

2.8.6 La educación durante el gobierno de Laugerud García.

Entre los años de 1975-1978 gobierna **Laugerud García**. Durante su mandato se llevó a cabo la segunda fase del -PEMEM- planteada como proyecto durante el gobierno anterior; en esta fase se contempló la construcción de edificios, dotación de mobiliario y equipo, asistencia técnica, becas para maestros, formación de personal docente y administrativo para los nuevos establecimientos.

Según datos del Segeplan en 1977 la cobertura educativa no llegaba a cubrir ni el 50% del total de la población infantil; de esta población atendida, el 73% fue urbana y sólo el 37% restante fue del área rural. A pesar de que la mayoría de la población habita en el área rural, no hay la suficiente capacidad para dar atención a este sector, lo cual provoca que el rezago educativo en el área rural siga siendo mayor.⁵³ Estos datos dan muestra nuevamente de que existe un contraste entre todo lo que se plantea como proyecto y lo que la realidad expresa, en este sentido quizás suena demasiado reiterativo pero la escasa atención que se presta a la educación rural y en concreto a la mujer es casi nula, y si en dado caso existe no responde a las expectativas de la población a la que va dirigida porque a la larga termina por crear un desajuste cultural entre la población, en este caso particular estamos hablando de la población indígena en la que va creando una pérdida de identidad cultural.

Uno de los problemas que el sistema educativo de Guatemala debe enfrentar es el escaso presupuesto que recibe, precisamente este es un indicador de la importancia que se le da a la educación en los diferentes gobiernos. En relación con el presupuesto para la educación, tenemos los siguientes datos que revelan que en Guatemala, después de los gobiernos de la década revolucionaria la atención ha ido en declive:

⁵² Cf. *Segunda semana de la Familia* p. 24 Guatemala, 1975.

⁵³ CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA GUATEMALA, *op. cit.*, p. 23

Entre 1949 y 1950 se destinó a la educación un 16.2% del presupuesto nacional; en 1955 con el gobierno de Castillo Armas el monto fue de un 13.9%; en 1960 con Ydígoras Fuentes se destinó un 12.4%; en 1965 con el gobierno de Peralta Azurdía fue de 13.6%; en 1969 en el gobierno de César Méndez Montenegro fue de 15.2%; en 1974 fue de 15.0% con el gobierno de Arana Osorio; en 1979 durante el gobierno de Lucas García fue de 11.8%. Estos datos nos demuestran que la importancia que se da al sistema educativo en cuanto al presupuesto destinado para su desarrollo va disminuyendo, por lo tanto los planes educativos, programas, proyectos, etc. no alcanzan mayores resultados. Una de las posibles explicaciones que podemos suponer sobre esta situación, es el marco político que el país fue viviendo, ya que se empezaron a gestar movimientos en contra del gobierno, precisamente porque la diferencia de la distribución de bienes y servicios para la población era cada día más marcado, haciéndose las diferencias sociales y económicas una constante permanente entre la población, pero particularmente y de forma más marcada en el caso de la población indígena.

Una de las cuestiones que nos atañe y que es de suma importancia, es el hecho de que no existen datos específicos acerca del desarrollo de la educación de la mujer indígena en estos últimos años descritos, hay referencias básicamente de la educación rural y la alfabetización que fue más tomada en cuenta en la planeación educativa a partir de la década de 1980. Sin embargo, sobre la mujer maya no hay mayor alusión que lo ya expuesto. Es posible suponer a pesar de los pocos datos que existen, que la situación para la mujer indígena no cambió, en el sentido de que las oportunidades de acceso y permanencia en el sistema escolar son escasas y que conforme pasa el tiempo las exigencias en el campo laboral son mayores y ello va limitando el desarrollo de la mujer; aunado a ello y como ya se hizo mención, el contexto político que el país vivía no era el mejor, por lo tanto las condiciones sociales tampoco eran las más apremiantes. al contrario son el fiel reflejo de una distribución de la riqueza del país en unas cuantas manos y la consecuente pobreza de la gran mayoría.

2.9 La educación desde 1980 a 1996.

Durante los años de 1980-1996 Guatemala atravesó momentos de violencia y represión que repercutieron en todos los aspectos de desarrollo del país. Los acontecimientos políticos y sociales ocurridos en un país, determinan el grado de atención que el gobierno proporciona en los diferentes ámbitos de desarrollo, pero particularmente en el área social. Determinar las causas del conflicto que duró casi cuatro décadas no es tarea del presente trabajo; sin embargo, si corresponde aquí señalar, las consecuencias que trajo para la población guatemalteca, particularmente en el ámbito educativo y para la mujer indígena.

Como hemos venido observando, la educación de la mujer indígena no había sido atendida por las autoridades correspondientes y sólo se habían dado paliativos que no resolvían el problema de raíz, como es el caso de los programas de educación bilingüe (que más bien eran de castellanización) y que a la larga van provocando un desequilibrio cultural. Debido a la inestabilidad política vivida durante estos años, no se lograron obtener resultados más positivos para el problema educativo que aquejaba al país, muestra de ello son los altos índices de analfabetismo, escasa cobertura, altos índices de deserción y reprobación, etc., que permanecieron y se agudizaron en estos años. Sin embargo, el ámbito educativo no fue el único que enfrentó dificultades en este periodo, ya que el desempleo, la falta de vivienda, la escasa atención en salud, etc. evidenciaban la falta de políticas sociales que permitieran el desarrollo del país. En síntesis, la pobreza seguía siendo una clara constante en la vida de Guatemala, aumentando esta situación en las áreas rurales y para la población indígena que vive en su gran mayoría de las actividades agrícolas⁵⁴ y que tiene que buscar formas de supervivencia diferentes pero que no son fáciles de superar por la escasa preparación académica que caracteriza a esta población.

2.9.1 Educación durante el gobierno de Romeo Lucas García.

Durante el gobierno del General Lucas García, en términos educativos el avance fue poco significativo, ya que la atención estuvo centrada en el contexto político que se vivió en el país, siendo un periodo prolongado de inestabilidad

⁵⁴Con la guerra que recurrece en estos años, las actividades agrícolas no podían desarrollarse de forma normal, los enfrentamientos llevados a cabo entre la guerrilla y el gobierno no permitían que en las parcelas de tierra hubiera una producción normal y eran destruidas en los enfrentamientos, provocando grandes pérdidas económicas.

que se mantendría en los siguientes gobiernos, de los cuales los dos siguientes llegarían al poder por medio de golpes de Estado.

Entre los años de 1979, 1980 y 1981, Guatemala participó en reuniones convocadas por la UNESCO para el Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe, con el objeto de establecer metas para la mejoría de la educación. En estas reuniones se establecieron entre otros objetivos:

* Asegurar la escolaridad antes de 1999 a los niños en edad escolar, ofreciendo una educación mínima de ocho a diez años. En este sentido debemos recordar que por mandato constitucional, la educación en Guatemala es obligatoria, al menos en los primeros seis grados de educación básica; sin embargo, los resultados arrojados por estadísticas nos demuestran que no se logra una cobertura escolar ni siquiera en los primeros seis años escolares.

* Eliminar el analfabetismo antes del año 2000. Se sigue registrando un alto índice de analfabetismo, agudizándose esta situación en el área rural y en la mujer indígena. Si este objetivo se hubiese llevado a cabo tal como se menciona, la calidad de vida sería totalmente diferente a la que se vive en la realidad.

* Mejorar la calidad y eficiencia educativa.⁵⁵ Estos acuerdos de carácter internacional implicaban (según recomendaciones de la UNESCO), cambios en el ambiente político, económico, social, cultural que se vivía en el país en este período, pero sobre todo en la educación de la mujer que no tiene las mismas oportunidades de los servicios educativos en comparación con el hombre. Dentro del contexto de inestabilidad política y social que se vivía en ese período, los proyectos educativos pasarían a un segundo plano y se le daría prioridad al mantenimiento del sistema social del país.

Todos estos acuerdos de carácter internacional buscaban dar solución al rezago educativo, requerían de muchos esfuerzos que no podían ser llevados a la práctica por sí solos y más aún si el mismo gobierno guatemalteco no contribuye a su desarrollo. No cabe duda que en la búsqueda por mantener el poder político, los gobiernos que eminentemente eran militares descuidaron los programas sociales que en algún momento se habían dado en el país, particularmente en la década de 1944-1954, que fue un período de mucho impulso al desarrollo social de Guatemala. La educación sería entonces, una inversión poco importante cuando había que atacar focos de rebeldía contra el sistema militar que mantenía reprimida a gran parte de la población.

⁵⁵CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA GUATEMALA, *op. cit.*, p. 14.

2.9.1.1 Los intentos de alfabetización.

Desde la creación la Dirección de Socio Educativo-Rural -SER-, institución encargada de la alfabetización, pasando por la Dirección de Educación de Adultos y Alfabetización, se elabora a través del Movimiento Guatemalteco de Alfabetización y durante el gobierno de Lucas García. el Plan Nacional de Alfabetización, cuyo objetivo era: "reducir el índice de analfabetismo del 54 al 17 por ciento", lo cual resultó muy ambicioso en la práctica dadas las condiciones políticas y sociales que se vivían en ese momento. Se había previsto su ejecución en siete semestres comprendidos entre 1981-1984, pero el golpe de Estado de 1982 lo interrumpió, ejecutándose únicamente en cuatro semestres y dando como resultado el disminuir del 54 al 46% el analfabetismo.

El analfabetismo es mayor en el área rural, por lo tanto es el área que más hay que atender, pero la fragilidad política que provocaba represión de forma sistemática impedía que dichos programas se ejecutaran con éxito, es obvio que en una situación de estas la gente piensa en salvar su vida más que en alfabetizarse o en mandar a sus hijos a la escuela, precisamente la inestabilidad política y el golpe de Estado provocaron un corte en el desarrollo de los proyectos educativos por lo que en realidad no se atacó de fondo el problema del analfabetismo.

2.9.1.2 La educación de la mujer indígena durante el gobierno de Lucas García.

En una investigación que se realizó sobre la situación educativa de la mujer en América Latina,⁵⁶ se señala que en países en donde se vive una situación de violencia y represión, la inversión en proyectos de desarrollo social es muy baja, por lo que sin duda se perjudica al sector educativo.⁵⁷

Precisamente toda esta situación, vendrá a marcar para la vida de la mujer maya en particular, un cambio significativo porque ella debe incursionar de

⁵⁶ Cf. *idem*.

⁵⁷ Esta misma observación es señalada en "Diagnóstico de la situación de la mujer centroamericana". Guatemala, 1998, s/p. : "La situación educacional en la subregión centroamericana se relaciona estrechamente con la crisis económica, política y social que se vive actualmente. Así se aprecia que los países en situación de guerra tienden a reducir el presupuesto para los fines sociales (salud y educación) y aumentar el destinado a la defensa y la seguridad pública."

forma más contundente y necesaria en el mercado laboral, enfrentándose a una mayor discriminación debido a que su escasa preparación académica le impedirá encontrar trabajos bien remunerados, por lo tanto tendrá que emplearse básicamente en trabajos de servicios domésticos o en maquilas en donde el grado de explotación es aún mayor. En este sentido verá la "triple opresión" de la que habla Marcela Lagarde de una forma más marcada, ya que por ser mujer, pobre e indígena vive con un estigma que le impide incursionar en un mundo productivo en el que ingresan primero los hombres, después las mujeres y por último las indígenas. Este es un momento, en el que la mujer debe enfrentar de una manera crucial las consecuencias de todo el rezago educativo del país que ha incluido una posición elitista, sexista y encima de ello una política que busca ladinizar y desaparecer a los mayas, a través del desconocimiento y desvalorización de sus conocimientos y su cultura.

Muestra de lo anterior son las diferencias del grado de analfabetismo que se siguen dando entre los indígenas y los ladinos, aumentando entre la mujer maya. En promedio nacional, en 1981, de cada 100 hombres mayas, 57 son analfabetas; por otro lado, de cada 100 hombres ladinos 33 son analfabetas. En el caso de las mujeres, de cada 100 mujeres mayas, 82 son analfabetas, mientras que de cada 100 mujeres ladinas sólo el 35% son analfabetas, siendo ésta una diferencia claramente marcada por la pertenencia étnica.⁵⁸ Según datos del Censo Nacional de 1981, se llegó a registrar hasta un 95% de analfabetismo entre las mujeres indígenas, como es el caso de los departamentos de Alta Verapaz, y Chiquimula y el departamento que registró el menor porcentaje fue Guatemala con un 65%. Estos datos comprueban que las políticas educativas no han dado respuesta a todas las necesidades y particularmente a sectores vulnerables como lo ha sido el caso de la mujer indígena.

¿Qué resultados se pueden esperar entonces si persisten las diferencias de oportunidades educativas entre ladinos e indígenas? Obviamente que la mujer no logre desarrollarse integralmente como individuo sino más bien que siga manteniéndose como subordinada dentro de su misma etnia y en un *status* menor al de toda la demás población, es decir seguir marginada del desarrollo y de oportunidades que le permitan desenvolver sus capacidades las cuales no se reducen a las labores domésticas o femeniles, sino que van más allá de las cuatro paredes de un hogar. Aunado a esta respuesta esta situación nos confirma que las mujeres indígenas han estado marginadas de las posibilidades no sólo educativas, sino también de mejores condiciones de vida en general, llámense las causas:

⁵⁸Cf. TAY COYOY. *Análisis de situación de la educación maya en Guatemala*.

razones sociales, culturales, económicas o políticas, pero la realidad nos demuestra que a pesar de ello ha buscado la manera de enfrentarse a situaciones extremas como la violencia que ha caracterizado al país en estas décadas y ha logrado mantenerse como la portadora y generadora de los valores de la cultura maya.

2.9.2 Educación durante los gobiernos de Ríos Mont y Mejía Vítores.

Entre los años de 1982-1983, estuvo en el gobierno el General **Efraín Ríos Mont**, en este período se registraron los casos de más severa violencia en el país. En el Informe de la **Comisión para el Esclarecimiento Histórico**⁵⁹ se advierte que se cometieron masacres en comunidades enteras, siendo en su mayoría comunidades ubicadas en regiones en donde la población era predominantemente maya. La población más afectada fue la población rural e indígena y entre ellos un porcentaje alto de niños que fueron víctimas directas de la violencia o tuvieron que dejar de asistir a la escuela debido a la inseguridad existente y a la falta de infraestructura, ya que muchas escuelas fueron destruidas o en caso remoto convertidas en destacamentos militares. Es así como la guerra, afectaba de una u otra forma la vida de todos. Debido a la inseguridad, se inicia un desplazamiento de la población hacia el refugio, tanto al exterior del país como a la capital de Guatemala o hacia las montañas y el área de la costa sur del país.

En 1983 mediante otro golpe de Estado llega al gobierno el General **Oscar Humberto Mejía Vítores**. La situación de violencia continúa siendo la misma que en el gobierno anterior. El contexto político que se enfrenta desde 1980, es de acentuado carácter de violencia y represión sobre todo en contra de la población rural y sin duda esto provocaría poca atención al sistema educativo. El rezago experimentado como consecuencia de esta ola de violencia, se palpa aún en estos días ya que no se ha logrado dar cambios que permitan el acceso educativo a todos los sectores de la población.

2.9.2.1 Educación de los indígenas.

En 1984 se establece el **Programa Nacional de Educación Bilingüe**, al inicio de sus labores atendía a 400 Escuelas llamadas **Escuelas Completas**,

⁵⁹ COMISIÓN DEL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO. *Guatemala Memoria del silencio*. p. 28 Esta Comisión del Esclarecimiento Histórico, surge a raíz de la firma de los Acuerdos de Paz, con el fin de llevar a cabo una investigación sobre las violaciones a los Derechos Humanos acontecidos durante los años de guerra que sufrió el país. Esta institución fue conformada por un Comisionado de las Naciones Unidas y dos comisionados guatemaltecos, dicha Institución rindió su informe final en febrero de 1999.

porque ofrecían educación primaria desde primero hasta cuarto grado; además atendía otras 400 **Escuelas Incompletas**, llamadas así por dar educación sólo a nivel preprimaria. El número de escuelas para niños mayahablantes, es insuficiente y la mayor parte de los niños mayas atendidos escolarmente, reciben clases pero no en su idioma materno, lo cual va haciendo que el proceso enseñanza-aprendizaje para ellos sea más complejo.⁶⁰ En este periodo, son entonces pocos los avances educativos registrados, particularmente en educación para los indígenas, a pesar de que se estableció este programa de educación bilingüe era poca la oferta educativa para este sector de la población. Por otro lado, era evidente que fue un sector que no recibiría mayor apoyo cuando era atacado constantemente por el ejército, masacrando a comunidades completas en diferentes zonas del país.

El mismo año se crea la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG) como resultado del Segundo Congreso Lingüístico Nacional de 1984. La característica de esta organización, es reunir a instituciones que trabajan con relación a los idiomas mayas es decir, unificar esfuerzos con el fin de lograr el fortalecimiento de idiomas mayas. Es importante el hecho de que instituciones de esta categoría se organicen con el fin de recuperar valores de la cultura que con el tiempo y con las políticas educativas se han ido perdiendo; a pesar de que existen políticas educativas que señalan la existencia de la educación bilingüe es poca la atención que se brinda en este aspecto, lo que va provocando que el idioma materno sea visto no como el idioma primario sino más bien que sea solamente utilizado como un segundo idioma. Por otro lado, establecer la oficialización de los idiomas indígenas es un problema complejo, ya que sólo el hecho de decidir qué idiomas se tomarían como oficiales sería complicado, no se debe olvidar que en Guatemala hay veintiún idiomas; en este caso quizá lo más viable sería tomar como base a los idiomas que se hablan en mayor proporción y de esta manera favorecer el uso y mantenimiento de los idiomas indígenas en el país.

Como instituciones privadas encargadas de formar maestros bilingües, se encuentran: el Instituto Indígena Santiago, el Instituto de Nuestra Señora del Socorro y las llamadas Escuelas Normales de Autogestión formadas por docentes para darles capacitación a maestros bilingües. Para formar docentes rurales está la escuela de Instructores Sajknijá, promovida por los Selesianos de San Juan Bosco, como parte de proyectos que esta institución implementa para el Desarrollo Rural Integrado en las áreas de Alta Verapaz y San Marcos,

⁶⁰ TAY COYOY, *op. cit.*, p. 88.

departamentos en los que predomina la población indígena. Existe también como parte de la iniciativa privada, los docentes que participaron en la formación de maestros de preprimaria bilingüe de PRONEBI, dando como resultado de su trabajo, el Programa de formación de docentes de preprimaria bilingüe y cuyos primeros egresados se dan en 1992. De esta forma vemos que la demanda de docentes en el área rural es mayor que la oferta, pero probablemente se deba también a que no hay mayores estímulos para los docentes rurales debido a los bajos salarios que perciben y además los lugares a los que se tienen que desplazar para laborar son en ocasiones demasiado alejados, lo cual los obliga a caminar durante horas.

2.9.2.2. Educación de la mujer indígena.

Es importante señalar que en estos periodos de gobierno no hay una distinción específica acerca de la educación de la mujer indígena, suponemos que tanto para los hombres como para las mujeres las posibilidades de acceso a las instituciones educativas sean las mismas, aunque no debemos olvidar que la situación cultural y económica de una u otra forma determinan el nivel de acceso y permanencia que tienen las mujeres en el sistema escolar, debido a la escasa situación económica hay preferencias para que los hijos varones tengan oportunidades educativas antes que las mujeres.

2.9.2.3 Oferta y demanda educativa.

La oferta y la demanda educativa en los diversos sectores de la población es desigual, esto lo podemos observar en los siguientes datos.

El sistema educativo logra poca cobertura, especialmente si nos referimos al área rural. La organización de los niveles educativos y su cobertura lograda es la siguiente:

- a) El primer nivel educativo lo conforma el **preprimario**. Este nivel sólo dio cobertura en 1981 a un 9% de la población en edad preescolar, por lo que es muy bajo su radio de acción en este nivel, además de que sólo funciona en el medio urbano. Según la Constitución Política de 1985, para este nivel se establece un grado como obligatorio.
- b) El siguiente nivel es el de la **primaria**. Entre los años de 1981 y 1984, mantiene una cobertura aproximada de 57 % entre niños de siete y catorce años de edad, pero la mayor parte de la cobertura se da en el área urbana, siendo la que

más atención educativa recibe en el país. Este nivel educativo comprende seis grados.

c) El tercer nivel es la **secundaria** y lo componen dos ciclos:

1. El ciclo secundario (comprende tres grados de cultura general)

2. El diversificado (pudiendo ser de dos o tres grados de educación diversificada, con el que se logra obtener al finalizar un diploma o título de Bachiller, Magisterio, Ciencias comerciales y/o Educación vocacional y técnica), que brinda una carrera técnica con posibilidad de que al egresar se pueda continuar en la universidad. En 1981, la cobertura en este nivel fue baja, alcanzando un 17 % y en 1985 aumentó a un 37%; sin embargo, un alto porcentaje de la población a la que se dio atención en este nivel es del área urbana. Un dato importante es sobre el gran número de escuelas privadas que existen para este nivel educativo (las escuelas privadas dan una cobertura del 50% en este nivel), lo que implica en muchos casos una inversión alta de parte de los padres de familia para poder dar educación a sus hijos.

d) El último nivel es el de la **educación superior**. Para la atención en este nivel educativo existe la Universidad de San Carlos (estatal) y cuatro universidades privadas. El total de alumnos registrados en la Universidad Nacional en 1985 fue de 45 mil alumnos, mientras que las cuatro privadas en conjunto atendieron a un total de 8 mil alumnos. Estas instituciones se encuentran ubicadas en la capital del país, y son pocos los departamentos que tienen la ventaja de tener una extensión de la Universidad de San Carlos.⁶¹

Debido a la escasa posibilidad que existe en los niveles educativos básicos, hay poca participación de la mujer en el nivel superior.

A parte del poco acceso logrado por la mujer en el nivel superior, ella debe enfrentar una serie de problemas a lo largo de su formación profesional; por ejemplo los prejuicios y valoraciones de la sociedad que no fácilmente admite la importancia de la formación educativa de la mujer. Estas características hacen más difícil su inserción en los niveles educativos superiores; por otro lado, persiste la tendencia a elegir carreras relacionadas con una extensión a labores domésticas y no carreras afines a las ciencias exactas por ejemplo. Hacer a un lado estereotipos que van señalando a la mujer como ajena a los derechos de la educación es una tarea difícil de resolver, pero es importante si se quiere dar un cambio a las condiciones de la situación educativa en el país. Varias investigaciones han señalado que en países del primer mundo, la participación de la mujer en los diversos sectores productivos ha sido vital, pero en una sociedad

⁶¹ CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA GUATEMALA, *op. cit.*, p. 22-30.

en la que hay tantos prejuicios acerca de sus capacidades, es difícil que ella incurriera en actividades que por historia le han sido negadas. Sin embargo, es importante señalar que precisamente con el cambio que se viene dando (al menos en teoría para Guatemala) con los Acuerdos de Paz, se debe tratar de impulsar un giro que les permita mayor acceso educativo a las mujeres y una mayor participación reconocida, sobre todo en el área rural que es donde hay mayor marginación en este aspecto.

La calidad educativa, se ve reflejada en la escasa cobertura lograda, pero de la misma forma lo indican los altos índices de deserción y reprobación, acentuándose en el área rural. Esto da como resultado que de los pocos que logran ingresar al sistema educativo, son mucho menos los que logran terminar con éxito la escuela primaria, más aún los siguientes niveles educativos. Nos queda claro entonces que la educación para el área rural no cumple con las expectativas de estas áreas, por ejemplo está el caso de que la gran mayoría de niños y niñas deben participar en las actividades agrícolas, lo cual les impide una integración plena en la escuela; por otro lado, los contenidos educativos no corresponden a las necesidades que este sector demanda ya que se enseñan cosas que no son prácticas para la vida diaria o al menos no para el área rural. Por ello se da la necesidad de que se haga un examen profundo acerca de las necesidades particulares en el área rural y crear un currículo flexible que le permita al educando desenvolverse en cualquier medio y no en uno solo. De la misma forma deben darse otras condiciones para que el cambio educativo sea favorable y no vaya en contra de los valores culturales propios.

Para el año de 1985, se destinó al Ministerio de Educación un 14.47% del total del presupuesto de la Nación, mientras que en 1986 fue de 12.23%. Los niveles de demanda no corresponden al nivel de oferta que tanto el Estado como la iniciativa privada ofrecen en el sector educativo. El financiamiento de la educación **bilingüe**, es de los más bajos presupuestos asignados, a pesar de que incluye a la población mayoritaria que es la indígena, sólo logra para 1985 el 2.09% del presupuesto asignado al Ministerio de Educación. Con esto se reducen también las posibilidades de que se brinde educación en el idioma materno y así mantener parte de la identidad cultural.⁶²

Esto evidentemente muestra una falta de equidad en la atención que se da a la población indígena, ya que la proporción del presupuesto para este sector es muy reducido en comparación con la proporción de la población indígena que

⁶²TAY COYOY, *op. cit.*, p. 49.

demanda este servicio. La educación rural carece de maestros, las escuelas normales existentes son pocas con relación a la necesidad que hay para formar maestros rurales, pero por otro lado, también está el factor financiero que no otorga suficientes recursos para el apoyo de la educación de la población maya.

De un total de 105 escuelas Normales en 1985, sólo tres formaban a maestros de educación rural; en las tres escuelas, los requisitos son: ser maya hablante y haber cursado la primaria y en las escuelas que forman maestros urbanos, piden como grado mínimo la secundaria, es decir, los requerimientos académicos son mayores para los maestros de educación urbana. La preparación de los maestros rurales no es de la misma calidad aunado a ello debemos tomar en cuenta que en el medio rural no hay las condiciones de infraestructura que permitan al maestro desarrollar su trabajo de forma óptima, de la misma forma sucede con los alumnos ya que se deben desplazar a zonas muy alejadas de su hogar para poder asistir a la escuela; de una u otra manera estas situaciones contribuyen a la alta proporción de deserción y reprobación escolar que se da en el área rural.

2.9.2.4 La educación en la Constitución Política de 1985.

En materia legal en 1985, se llevan a cabo reformas en la Constitución Política de la República, la cual permanece vigente actualmente. Otra de las reformas llevadas a cabo en la educación, es un proceso de **descentralización y desconcentración** del Ministerio de Educación, respaldada legalmente por la Ley preliminar de Regionalización y el Acuerdo ministerial para la creación de ocho regiones educativas, hasta 1984 la organización del Ministerio de Educación se caracterizaba por ser excesivamente burocrática y concentrada.

La obligatoriedad de la educación se limita a los seis años de educación primaria y la misma educación primaria está dividida en dos ciclos, lo que indica que no siempre está garantizado para los alumnos darles la educación primaria completa. El currículum está contemplado de la misma forma para todo el país, sin tomar en consideración las diferencias culturales de cada zona.

Existe un alto grado de marginación para la mujer, por lo que muchos de sus derechos no son respetados, entre ellos se encuentra el derecho a la educación. La Constitución de 1985, señala en el Artículo 71: “Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna.” En este sentido, el Estado garantiza a todos los habitantes su educación; sin

embargo, como hemos podido observar, esta disposición no se cumple, ya que la cobertura lograda por el sistema educativo no es suficiente, sobre todo tratándose de la población rural y femenina, pero ello se debe también a que la escuela no cumple con las expectativas que se tienen de la misma y por otro lado van alejando al alumno de sus costumbres y de la cultura propia en general.

Otra de las cuestiones importantes a mencionar, sobre lo que la Constitución Política establece, es la no laicidad de la educación:

Artículo 73: “[...] La enseñanza religiosa es optativa en los establecimientos oficiales y podrá impartirse dentro de los horarios ordinarios, sin discriminación alguna” Esta disposición, coarta la libertad de los padres de familia y de la sociedad en general para elegir sobre su pertenencia religiosa. En este sentido, la mujer maya sigue desempeñando un papel importante porque es ella la que transmite en gran medida esta enseñanza, independientemente de la religión que se profese.

Sobre la educación obligatoria, está establecido en el Artículo 74⁶³: “Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la Ley. La educación impartida por el Estado es gratuita.”⁶³ Constitucionalmente, se declara la obligatoriedad y gratuidad de la educación, pero así mismo la existencia de educación religiosa dentro de los planteles oficiales. A pesar de que está establecida constitucionalmente la obligatoriedad, hay un círculo vicioso, porque no existen posibilidades para que todas y todos los niños asistan a la escuela, principalmente porque desde pequeños pasan a engrosar las filas de trabajadores y en muchos de los casos sin retribución. Deben lograrse cambios entonces en la estructura social porque ésta no permite que todas las clases sociales tengan acceso a los bienes y servicios, por lo tanto se demuestra que sigue habiendo una incongruencia entre lo que está establecido oficialmente y lo que se lleva a cabo en la práctica.

2.9.3 Educación durante el gobierno de Cerezo Arévalo.

Entre los años de 1986 a 1990, llega al gobierno **Marco Vinicio Cerezo Arévalo**. En este período presidencial, se llevan a cabo los primeros intentos de negociaciones entre el gobierno y la guerrilla guatemalteca en 1987 en España,

⁶³ GUATEMALA. CONSTITUCIÓN. 1985. *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala, Jiménez Ayala, 1996.

este hecho vendría a significar el inicio de un proceso de negociaciones con el fin de alcanzar la firma de los acuerdos de paz y así terminar con la guerra que venía dándose desde hace más de tres décadas.

Las políticas educativas del periodo de 1986-1990 plantean que el sistema democrático se consolide para formar una sociedad integrada, participativa, pluralista y solidaria y para el logro de estos objetivos, se plantea:

* La necesidad de dar a conocer y “Divulgar la Constitución Política de la República traduciéndola a las cuatro lenguas mayenses de población mayoritaria: quiche’, kakchiquel, mam, y kekchi’.”⁶⁴

* El fortalecimiento de la identidad nacional, fundamentada en los valores y reconocimiento de la cultura propia y la solidaridad con el país y los compatriotas. En esta política educativa, se menciona que una de las estrategias para poder lograrla es llevar a cabo una adecuación curricular para atender las diferencias étnicas, regionales, locales, “[...] manteniendo los valores de la cultura guatemalteca y la unidad nacional.” Sin embargo, en este sentido no se especifica qué valores serán los que se tomarán en cuenta como propios de la cultura guatemalteca, se debe recordar que tanto la población mestiza como la indígena y en particular cada grupo étnico tiene valores propios o una cultura propia, por lo tanto, esto podría provocar en algún momento que se tomen en cuenta valores que no son comunes a todos los guatemaltecos y así generar inconformidad, pero más que nada pérdida de identidad en cada grupo.

* Dar atención especial a los grupos vulnerables y marginados en los servicios educativos. Esta política educativa, se propone llevarla a cabo mediante la creación de proyectos destinados a población indígena monolingüe, a las mujeres, a los niños con problemas de aprendizaje.

* Reconocer la multiplicidad lingüística y cultural de la sociedad guatemalteca; mediante el apoyo al Programa Nacional de Educación Bilingüe, planificando el desarrollo educativo de los grupos étnicos que hay en el país.

* También se plantea como una de las políticas educativas, la alfabetización como problema de urgente necesidad a resolver. Lo importante que se debe mencionar aquí es el hecho de que se plantea atacar el problema del analfabetismo pero en el idioma materno de los diferentes grupos étnicos. Estas son las políticas educativas de este periodo presidencial en las que se hace

⁶⁴ GUATEMALA. *Filosofía, políticas y estrategias educativas 1986-1990*. Probablemente esta tendencia al fortalecimiento de la vida democrática, tengan que ver con el proceso de negociaciones de Paz que se llevan a cabo a partir de 1986 entre el gobierno y la guerrilla para poner fin a la guerra, y siendo la educación uno de los pilares para la formación de los futuros ciudadanos el gobierno tiene que prestar especial atención a la divulgación y conocimiento de documentos oficiales que respalden los derechos y obligaciones de todos los ciudadanos.

mención directa sobre lo que se propone llevar a cabo con relación a la educación de la mujer y de los grupos indígenas.

Para la investigadora María Galo de Lara, resolver el problema de la calidad educativa en Guatemala, no implica solamente aumentar la cobertura de la misma ya que ello sólo resolverá el problema de manera superficial. La investigadora señala que se deben de tomar en cuenta factores sociales externos que influyen negativamente, tales como la pobreza y la marginación de ciertos grupos sociales como el de los indígenas. Para esta investigadora existen dos alternativas viables para transformar la educación en Guatemala⁶⁵:

- * la regionalización y
- * la adecuación del currículo a la comunidad y a los niños.

En primer lugar, la regionalización, desconcentración y descentralización, se refiere a la búsqueda de mayor eficiencia de los servicios en las diferentes poblaciones. Así en 1986, se inicia la regionalización del sistema educativo.

En el segundo de los casos, se trata de que la escuela se adecue a su comunidad, que sea abierta y comparta los problemas particulares. Que los contenidos se adecuen a las necesidades e intereses de alumnos; es decir, elaborar un curriculum con temas básicos pero que a la vez sean flexibles ante las circunstancias diversas y le permita al alumno su adaptación en diferentes ámbitos. La adecuación curricular implica una descentralización que permite al docente su autonomía y creatividad, para ello se crea el Sistema de Mejoramiento de Recursos Humanos y Adecuación Curricular (**Simac**).

2.9.3.1 La Ley de Alfabetización.

El analfabetismo es uno de los problemas educativos que enfrenta el país y para 1985 alcanzó un 52.33% de un total de 7,738,488 habitantes del país⁶⁶ siendo esta cantidad bastante alta y testigo de la urgente necesidad que hay de impulsar campañas de alfabetización y de lograr una mayor cobertura en los distintos niveles educativos; en 1982 se había logrado reducir del 54% al 46% el índice de analfabetismo, pero como no se le dio continuidad al Plan Nacional de

⁶⁵La investigadora señala que la educación no se adecua a los sujetos sino más bien es diferenciada, discrimina y elimina a los que no se adaptan; en este caso podría referirse a los niños indígenas que no hablan el castellano y que se encuentran en un proceso de aprendizaje diferente al de la cultura propia.

⁶⁶GALO DE LARA, María. *Diez años de educación en Guatemala. 1986-1996. Resultados y tendencias*. p. 8.

Alfabetización de 1980, los resultados no fueron positivos ya que nuevamente aumentó la proporción en 1985.

Para dar atención al problema del analfabetismo en el país, se emite por mandato constitucional en 1986, la Ley Nacional de Alfabetización⁶⁷, iniciando un nuevo proceso de alfabetización que se caracterizó por la representatividad del sector público y privado en un Comité Nacional de Alfabetización (**Conalfa**). Un aspecto importante de esta nueva Institución, es que los alfabetizadores pertenecen a las mismas comunidades en que laboran, las mismas comunidades eligen a los alfabetizadores y los horarios y días de clases, ello refleja flexibilidad ante las necesidades de las diferentes comunidades en que se labora. Los Departamentos que reflejan un mayor índice de analfabetismo y que son atendidos prioritariamente por Conalfa son, Huehuetenango, El Quiché, San Marcos, Sololá, Totonicapán, Alta Verapaz y Baja Verapaz. Paralelo a Conalfa, se encuentran laborando ONG's y algunas municipalidades y dependencias regionales del Ministerio de Educación.⁶⁸ Como ejemplo podemos mencionar al Instituto Guatemalteco de Escuelas Radiofónicas (IGER), fundado en 1979 y que ha logrado alfabetizar (hasta 1988) alrededor de veinte mil personas, utilizando la radio como un medio eficaz para dicha labor.

2.9.3.2 Educación de los indígenas.

El número de alumnos inscritos en 1985 al nivel primaria fue de 1,016,474 alumnos⁶⁹, de los cuales un 66% pertenece a la población rural. Gran cantidad de escolares pertenecen al área rural y es precisamente la que menos atención recibe. Los resultados entonces, tenderán a ser negativos con énfasis para el área rural y por ende para la población indígena.

En 1989 el Instituto de Lingüística de la Universidad Rafael Landívar, diseña el curriculum de la **Franja de Lengua y Cultura Maya**, para los niveles de preprimaria y los tres primeros grados de primaria, como parte del Programa de Desarrollo Integral de la Población Maya (Prodipma), financiado por la AID. El proyecto impulsa el enriquecimiento curricular con la inclusión formal de la

⁶⁷ Esta Ley de alfabetización, exige el uso de la lengua materna para alfabetizar a la población monolingüe maya. Llevar a la práctica estas iniciativas no ha sido posible, ya que no se llevan a la práctica tal como se establece legalmente.

⁶⁸Cf. ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES (Asies). *Derecho a la educación.*

Proyecto de Difusión de Derechos Humanos en el sistema escolar. p. 6

⁶⁹*Ibid.*, p. 9

lengua y cultura maya en la escuela, para fortalecer la identidad cultural y la orientación hacia la convivencia interétnica. Dicho programa ha demostrado que los niños mayahablantes tienen mejor motivación y disposición para las experiencias educativas en la escuela, cuando su propia lengua y cultura forman parte de la vida escolar.⁷⁰

En 1990 es creada la Escuela Superior de Educación Integral Rural (ESEDIR), como parte de las Escuelas cristianas de La Salle, con un programa educativo de tres años. El primero es presencial, el segundo se lleva a cabo a distancia y el último consiste en trabajo de campo con tutoría, se egresa del programa con un título de técnico universitario en desarrollo comunitario. El impulso que la educación privada da a este sector es importante, aunque claro está cada institución le da un sello particular a la formación del docente (como lo plantea de forma implícita cualquier currículum), entonces el educador debe discernir entre lo que será positivo tanto para él como para los receptores de su futuro trabajo.

2.9.3.3 Educación de la mujer indígena.

Según un estudio realizado por Ciencia y Tecnología para Guatemala (Citgua) en 1988, la situación educativa de la mujer guatemalteca en comparación con los indicadores de América Latina, tiene un rezago educativo que se acentúa mientras el grado académico es mayor, la población que tiene oportunidad de acceder al nivel primario es privilegiada y las que logran continuar en los siguientes niveles educativos, es en gran medida debido a su pertenencia a cierto medio social. Los resultados de la investigación, señalan que el rezago educativo de la mujer guatemalteca es de los más altos registrados en América Latina, y que si se manejan otras variables como el sexo, raza y situación económica, el abismo es mayor.

Por otro lado, María Galo de Lara realiza una investigación sobre la situación de la educación primaria en Guatemala. Los datos arrojados señalan que en cuanto a la oferta y la demanda educativa, las diferencias son grandes, pero que esta situación se agrava en cuanto se considera la situación de los niños que viven en áreas rurales e indígenas y más para las niñas indígenas. Por ejemplo, señala que de 100 alumnos sólo hay 25 indígenas y con respecto al sexo, de cada 100 alumnos, 45 son niñas; sin embargo, en las regiones en donde

⁷⁰ Cf. Asies, *Sistemas educativos nacionales*. p. 116.

predomina la población indígena, la proporción de niñas es menor al señalado anteriormente. Por otro lado, el alto índice de deserción, de reprobación y de repetidores nos muestra que las posibilidades de permanencia y egreso exitoso en la escuela son bajas; la tasa de deserción es alta y más en el área rural y en los primeros grados de primaria, ello revela, la mala calidad educativa, la inflexibilidad del currículo ante las diferentes necesidades del país e inclusive la tendencia “elitista del sistema escolar”, ya que son pocos los alumnos los que logran egresar con éxito de la escuela.⁷¹ Aunado a la mala calidad educativa se deben incluir razones sociales, económicas y culturales que van marginando a la mujer de las posibilidades educativas y si en dado caso ella logra acceder hasta los niveles superiores de educación, es muy probable que opte por continuar una carrera que por tradición continúan las mujeres y que son comúnmente una extensión de las labores domésticas. Esto sin duda, es una situación que está establecida social y culturalmente y que es difícil de cambiar, sobre todo si no hay conciencia de la importancia de que la mujer reciba educación formal.

Por otro lado, la precaria situación económica que viene siendo consecuencia de muchos años de violencia y represión en el país, puede ser una de las causantes de cambios en las condiciones culturales del país. Por ejemplo los roles que juega cada miembro en la familia, tal es el caso de los niños que deben dejar de ir a la escuela para pasar a formar parte de los modos de sustento económico para la familia. En el caso de la mujer adulta, sus roles o papeles sociales y familiares también cambian, la escasez de dinero obliga en muchos casos a las madres a tener que integrarse al mundo productivo, pero debido a la escasa oferta educativa existente en el país, su preparación escolar es mínima o en algunos casos nula, lo que provoca que su remuneración económica sea menor en comparación con la de los hombres; esta situación en la que la mujer se ve en la necesidad de integrarse al mundo productivo va generando consecuencias negativas para la familia, ya que en algunos casos provoca la desintegración familiar, la falta de educación y la poca atención a los hijos; debemos recordar que sobre la mujer recae gran responsabilidad de la unión familiar y si ella falta es fácil que se de la división familiar.

Desde tiempos precolombinos, la mujer en Guatemala ha desempeñado un papel importante en tareas como el tejido de sus trajes típicos, la agricultura (actividad que continúa siendo vigente ya que la mujer rural se desplaza a grandes distancias de sus lugares de origen para las fincas en periodos de cosecha), el cuidado de animales domésticos, etc., pero últimamente la mujer

⁷¹ Cf. GALO DE LARA, María. *Cómo está la escuela primaria en Guatemala*. p. 12.

ha sido obligada por las condiciones económicas y políticas a integrarse a otro tipo de actividades como los servicios, el comercio o las fábricas, especialmente a las maquilas, al menos esto se puede observar en el área urbana, en la que hay mayores posibilidades de recibir una educación escolar que es la que determina en último caso el acceso al trabajo remunerado.

En los últimos años se ha elevado la cifra de mujeres jefes de familia a consecuencia de la violencia que dejó viudas a miles de mujeres, que tuvieron una mayor responsabilidad por mantener a la familia y dedicarse al trabajo asalariado para poder lograrlo, que debido en gran parte a la escasa preparación académica y al hecho de ser mujer e indígena el sueldo no sea suficiente para satisfacer sus necesidades básicas; la inserción de las mujeres en el trabajo se da de manera desigual, ya que las jornadas de trabajo son largas y el salario no es el mismo con relación al de los hombres.

2.9.4 Educación durante el gobierno de Serrano Elías.

Durante el período de 1991-1993, gobierna **Jorge Serrano Elías**. Durante su mandato se firman los primeros Acuerdos de Paz entre el gobierno y la guerrilla guatemalteca, lo que significa una posibilidad para iniciar un proceso de democracia que permita el desarrollo de los diferentes grupos que conforman al país.

2.9.4.1 Educación indígena durante el gobierno de Serrano Elías.

Durante este período de gobierno, las políticas y estrategias educativas mostraron algunos cambios en comparación con el período anterior:

* En 1986 se planteaba la posibilidad de alfabetizar en idioma materno en las regiones de población maya, pero en 1991 ya no se especifica la existencia de esta posibilidad más que la de fortalecer la labor alfabetizadora junto con el Conalfa, pero no en idioma maya, lo cual limita la posibilidad para muchos indígenas porque se corre el riesgo de perder el idioma y con ello toda una serie de elementos importantes para toda cultura.

* El Simac inicia en 1991 el Proyecto Patzaj, que es un modelo de educación bilingüe intercultural. Los objetivos de este proyecto, son básicamente:

- a) afianzar la identidad del niño maya, incluyendo su cultura en el currículo;
- b) situar el proceso enseñanza-aprendizaje en la realidad y experiencia del niño.

Por otro lado, el alcance logrado por PRONEBI, en 1991 es de 400 escuelas completas y 400 incompletas; según el Plan Nacional de Educación 1990-1995 en el país existen 300,000 niños mayahablantes en edad escolar y el PRONEBI, dio atención en 1994 a 110,000. Por lo tanto, la cobertura sigue siendo deficiente, pero ya existen al menos programas que contemplan la diversidad lingüística y cultural del país. En un principio, PRONEBI, surge como Programa y en 1999 pasa a ser una Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-⁷², lo cual le permite tener un espacio más notorio dentro de la política educativa. Los esfuerzos que en estos periodos de gobierno se hicieron por dar atención al sector de la población indígena no fueron suficientes ante la gran demanda que existe, pero los indicios de que existe cierta apertura para que las políticas educativas planteadas se desarrollen de una forma más concreta son más reales, evidentemente la solución no se va a dar de inmediato porque para ello se necesita ser constantes y permanentes en todos los proyectos, de lo contrario seguiría dándose solamente calmantes momentáneos al grave problema del rezago educativo y el analfabetismo que han aquejado al país durante siglos.

2.9.4.2 Educación de la mujer indígena.

Los datos estadísticos del Ministerio de Educación de 1992, señalan que hubo un total de 1,340,657 alumnos inscritos en el nivel primaria, de ese total un 45.7% corresponde a niñas inscritas, la diferencia de sexos de niños inscritos no es muy grande, sin embargo si hay datos que corroboran que: "En el área rural la baja permanencia de niñas en el sistema refleja un incremento muy significativo en la proporción de hombres conforme se avanza en el nivel primario." Es decir en el área rural la diferencia de permanencia y egreso es mayor para los varones que para las mujeres; ya en repetidas ocasiones hemos mencionado que dadas las circunstancias sobre todo económicas y culturales el varón recibe mayores oportunidades de desarrollo y las mujeres quedan en segundo plano lo que va provocando que el rezago educativo permanezca siendo mayor para la mujer.

La situación educativa que la mujer indígena ha vivido en Guatemala es preocupante, sin embargo, tal parece que son los organismos internacionales los que se han inquietado más que el mismo gobierno por conocer tal fenómeno. Muestra de ello es el "Primer Encuentro Nacional: Educando a la niña lograremos el desarrollo de Guatemala", patrocinado por la Agencia Internacional

⁷²UNICEF. *Los niños de Guatemala*. p. 28.

del Desarrollo -AID-, por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- y de Guatemala la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM-. De este Encuentro, se establecen los siguientes puntos referentes a la educación de la niña en Guatemala:

- * que existe una relación directa entre la educación primaria de las niñas y el mejoramiento de los indicadores de desarrollo económico y social y que,
- * mientras existan barreras que impidan el acceso, permanencia y egreso de la niña en la educación, las futuras mujeres estarán imposibilitadas de participar y contribuir en el desarrollo personal, familiar, comunitario y de su país.⁷³

A raíz de este Encuentro surge en 1991 la **Comisión Eduquemos a la Niña**, la cual tiene como metas principalmente:

- * divulgar y promover la participación a nivel sectorial y nacional en los proyectos para resolver el problema de la educación de la niña;
- * informar y promover sobre la importancia y beneficios de la educación de la niña;
- * promover el acceso, permanencia y egreso exitoso de las niñas, al menos hasta sexto grado de primaria.

Con este proyecto se logra la participación de organismos internacionales e instituciones del sector público y privado en la divulgación de la importancia de la educación de la niña. Se establece la Asociación Eduquemos a la Niña como organización civil, no lucrativa, rectora, coordinadora nacional y garante de la permanencia de la iniciativa de la educación de la niña. El proyecto incluye, la elaboración de materiales educativos, capacitación de docentes sobre temas de educación de la niña. Las instituciones participantes en dicho proyecto, son: Misión AID-Guatemala, Ministerio de Educación, Universidad Rafael Landívar, Fundación Mariano y Rafael Castillo Córdova, Comisión Eduquemos a la Niña, Banco Mundial, Comunidad Baha'i, Fundazucar institución de iniciativa privada que diseña, ejecuta, supervisa y evalúa el proyecto.

Sin duda alguna el Programa Eduquemos a la Niña, incluye un gran interés de diversos sectores que conforman la sociedad y que en conjunto pueden ser un punto de partida para la ardua tarea en favor del mejoramiento del nivel educativo de la niña.

Los alcances de dicho proyecto no fueron tan positivos como se esperaba, quizá porque su realización se limitaba a un tiempo y espacio reducido, por lo

⁷³ Cf. *Asies. Sistemas educativos nacionales*. p. 140.

que su falta de continuidad y cobertura limitó dicho proceso. La cobertura lograda fue poca, ya que el proyecto sólo se llevó a cabo en los Departamentos de Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, Chimaltenango, San Marcos y Suchitepéquez, además de que el apoyo recibido no fue el suficiente para lograr mejores resultados. Sin embargo, considero que esta ha sido una de las pocas experiencias que se han logrado llevar a cabo con bastante acierto, porque se ha tomado en cuenta la importancia de la educación de la niña, sobre todo a la niña que vive en el área rural e indígena⁷⁴. A partir de la ejecución de dicho proyecto se pueden llevar a cabo iniciativas que involucren a toda la sociedad y de esta forma contribuir a abatir el rezago educativo.

Por otro lado, Anabella Giracca en una investigación que realiza sobre la situación de la mujer en Guatemala, señala que si se pudiera garantizar a la niña guatemalteca una mínima educación de 4 a 6 años, se lograría una mejora sustancial en el bienestar y la calidad de vida de la familia y del país en general. En conjunto, los beneficios económicos y sociales, derivados de la educación de la niña, se resumen en:

- * mejores oportunidades de empleo y aumento en el ingreso familiar;
- * mayor calidad en la salud de la mujer y en la de sus futuros hijos, por lo que se ayuda a reducir el índice de mortalidad infantil.

De la misma forma, el Instituto de Lingüística, señala que educando a la niña se ayudará a:

- * orientar en la toma de decisiones para mejorar la calidad de vida;
- * aumentar la productividad de la mujer dentro y fuera del hogar;
- * disminuir la mortalidad de recién nacidos, niños y madres;
- * conseguir un impacto positivo en las aspiraciones y logros educativos de los hijos, pero particularmente en las mujeres.⁷⁵

Sin duda los beneficios que la mujer recibe de una educación formal, no se limitan a los ya señalados pero sí son algunos elementos que contribuyen a que pueda desempeñar un papel más activo y reconocido dentro del proceso de desarrollo de un país, así mismo el impulso y apoyo a estos proyectos es importante para demostrar la trascendencia que tiene la educación en todo este proceso de desarrollo. Sin embargo, el trabajo debe ser intenso y constante ya que

⁷⁴Cabe señalar que dicho proyecto fue impulsado por la iniciativa privada, en zonas de alta producción agrícola y en la que la mano de obra de la mujer es bajamente remunerada.

⁷⁵ MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDUC). *A favor de las niñas. Rincón de recursos para comprender, explicar y facilitar el aprendizaje sobre la situación de la niña.* p. 4

las carencias son muchas y las necesidades que el mercado laboral exige en cuanto a los niveles de preparación son cada día mayores.

Los cambios que la sociedad ha experimentado de forma violenta durante los años de guerra en el país, han generado un desequilibrio mayor dentro de la cultura maya, hay muchos hogares desintegrados en los que todos los miembros de la familia deben formar parte del mercado laboral, impidiendo de esta forma que los niños vivan su proceso de desarrollo de forma normal y lleguen a engrosar las tasas de analfabetismo en el país. Proyectos como los descritos anteriormente quedan cortos ante la demanda tan alta que hay en el país, pero lo importante aquí es el hecho de que existan precisamente proyectos enfocados al mejor desenvolvimiento de la mujer particularmente de la mujer indígena que ha estado marginada de la educación.

2.9.5 Educación durante el gobierno de Ramiro de León Carpio.

Durante el mandato de **Ramiro de León Carpio** (1993-1995), se dio el primer retorno masivo de refugiados de México que habían emigrado en los primeros años de la década de 1980. Sin embargo, la inseguridad y la violencia dieron muestra de su permanencia con la masacre perpetrada en Xamán, Chisec en el Departamento de Alta Verapaz, en 1995; esta era una comunidad de refugiados retornados de México, lo cual demuestra la fragilidad con que se estaba dando el proceso de pacificación y que la inseguridad y la pobreza seguían siendo parte cotidiana de la vida en el país.

Los hechos como esta masacre demuestran que el proceso de pacificación no se llevaría a cabo sólo con la firma de documentos oficiales en los que se hacían compromisos de forma escrita entre dos partes, sino más bien que era necesario que se llevaran a la práctica acciones concretas dirigidas a toda la población para permitir a todos y cada uno de los ciudadanos vivir de una forma digna y segura con: trabajo, vivienda, atención médica, educación, capacitación para el trabajo, etc.

La educación desempeña un papel importante en el proceso de pacificación, porque es a través de ella que se debe ir creando conciencia de la necesidad de conocer los derechos y obligaciones que se adquieren como ciudadanos. Aunado a ello la educación debe coadyuvar a la formación de valores como la tolerancia y el respeto a la vida y costumbres particulares de cada

etnia, para que permitan vivir en armonía y en equilibrio a la sociedad guatemalteca en su conjunto. En este sentido, es importante señalar que en las políticas educativas de este gobierno, se establece la necesidad de dar a conocer y divulgar la Constitución Política y traducirla a los cuatro idiomas mayas que más parlantes tiene. Lo importante aquí es señalar que no basta con traducir la Constitución a los idiomas mayas sino que además se haga valer para todos y que no se den diferencias en cuanto a la aplicación de la justicia, provocadas por las diferencias culturales y económicas.

2.9.5.1 La educación indígena durante el gobierno de Ramiro de León Carpio.

El Ministerio de Educación en: “Filosofía, políticas y estrategias educativas para el periodo 1991-1996” señala que la educación dirigida a la población indígena:

- * debe fortalecer la identidad cultural de cada uno de los grupos étnicos, promoviendo el conocimiento y aprecio del acervo cultural de las etnias que conforman el país;
- * debe incluir en el currículo, procesos que permitan el fortalecimiento de la identidad cultural;
- * debe promover la convivencia respetuosa de los diferentes grupos étnicos.⁷⁶

El hecho de que exista la posibilidad de promover la convivencia entre las diferentes culturas es un paso importante para el desarrollo del país. Lograr que entre los diferentes pueblos haya tolerancia y respeto, es una primicia que debe prevalecer en todos los ámbitos, porque ello permitirá entender que hay diversas formas de vida y expresión y que lo importante es convivir y retroalimentarse entre todos y no asumir posturas que denotan ambiciones de superioridad entre las culturas que conforman a Guatemala.

Por otro lado, la inclusión de las necesidades educativas de la población maya es muestra de la presión política que Guatemala estaba recibiendo a nivel internacional, para que se diera lugar a la firma de los Acuerdos de Paz y como el sector educativo es uno de los que mayor importancia recibe en cuanto a su actuación en el proceso de reconstrucción, estos puntos demuestran cierta posibilidad de consideración a una nueva educación que incluya a sectores vulnerables como la población indígena.

⁷⁶Cf. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *Filosofía, políticas y estrategias educativas 1991-1996*.

A la dirección del Ministerio de Educación, llegan en 1993 como ministro y viceministro el Dr. Alfredo Tay de origen K'iche' y el Lic. Manuel Salazar de origen Kaqchiquel respectivamente; esto nos indica algunas participaciones de los indígenas en la estructura gubernamental y la administración pública, situación que como lo hemos venido observando es escasa, destaca este hecho por que ambos funcionarios forman parte de los servidores públicos.

2.9.5.2 La educación bilingüe.

En el año de 1995, por medio de un acuerdo gubernativo, el PRONEBI (que había surgido en 1985) se convierte en Dirección General de Educación Bilingüe (DIGEBI). Su objetivo era el de implementar en las poblaciones indígenas una educación preprimaria y primaria bilingüe. Esta institución logra cierta autonomía para impulsar la educación bilingüe, ampliando su cobertura a once departamentos del país y desarrollando textos de preprimaria y primaria bilingüe hasta cuarto grado y textos de actualización pedagógica para los docentes.

En 1995 se lleva a cabo una investigación sobre los diferentes programas educativos que incluyen en su currículo contenidos de la cultura maya; Chaclán Solís investigador de este trabajo, busca obtener una visión general del enfoque de los programas bilingües. Según la misma investigación, en la década de 1990, se cuenta a nivel primario con cinco programas educativos con una proyección educativa bilingüe y con contenidos de la cultura maya:

1. Escuelas atendidas por el Programa Nacional de Educación Bilingüe (PRONEBI). Se sustenta en la premisa de la existencia del multilingüismo y la multiculturalidad; toma en cuenta los valores culturales, para fortalecer el idioma y la cultura propia del individuo.
2. Escuelas de la Franja de Lengua y Cultura Maya (como parte de un proyecto de la Universidad Rafael Landívar). Básicamente promueve la presencia de la cultura y la lengua en la escuela, para el fortalecimiento de la identidad cultural. El proyecto busca fortalecer y desarrollar la cultura y la lengua en la educación formal y así dar oportunidad de educación formal a una inmensa mayoría en su propio idioma. Este proyecto se adecua a los periodos de tiempo que la comunidad requiere para su desarrollo. En 1989, el Instituto de Lingüística de la Universidad Rafael Landívar, diseñó el currículum de la Franja de Lengua y Cultura Maya, que incluye educación preprimaria y hasta tercer grado de primaria como parte del Programa de Desarrollo Integral de la Población Maya

(Prodiptma). Las evaluaciones que se llevaron a cabo sobre el rendimiento del programa, señalan que los niños mayas se sienten más motivados y dispuestos en el proceso enseñanza-aprendizaje, cuando su lengua materna forma parte de este mismo proceso educativo.

3. Proyecto de escuelas mayas Cedim-UNICEF. Este proyecto de escuelas mayas, tiene un modelo educativo que selecciona, organiza y orienta objetivos, políticas, estrategias, métodos, técnicas y conocimientos o aspectos de la cultura maya. Como proyecto educativo, busca también fortalecer la identidad lingüística y étnica haciendo uso del idioma materno. Busca lograr una formación integral inmersa en la cultura maya para mantener la identidad cultural.⁷⁷

4. Escuelas bilingües del proyecto Escuelas Sin Fronteras. Estas escuelas son establecidas en 1989, busca flexibilizar el *currículum* adecuándolo a la cultura maya, así como adecuar los calendarios a las diferentes necesidades locales.

5. La Nueva Escuela Unitaria Bilingüe Intercultural. Este programa inicia en 1993; tiene un enfoque bilingüe que cuenta con guías curriculares para docentes, guías de auto-aprendizaje para los niños en las distintas áreas académicas. Inicia con 50 escuelas en los departamentos de Alta y Baja Verapaz, Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa; en este proyecto que surge para dar respuesta a la necesidad de los padres de familia que ven que la escuela no tiene relación alguna con la realidad que viven, los niños aprenden de acuerdo a sus propias necesidades y ritmo de aprendizaje, las guías educativas utilizadas son flexibles ya que se adecuan a cada región, el período lectivo y la evaluación es flexible. Un dato importante sobre las escuelas unitarias, es que en ellas un solo maestro atiende a todos los grados de la escuela primaria en una misma aula; además de que dan atención a comunidades aisladas y llegan a conformar hasta el 47% de las escuelas rurales.⁷⁸

Existen además otros proyectos educativos, como el Programa Educativo Don Bosco del que ya se hizo mención anteriormente. Sin embargo, para la investigación que llevó a cabo Chaclán Solís, sólo tomó en cuenta los Programas que reunían lo siguiente:

- * contar con un currículo propio;
- * producción de materiales educativos;
- * contar como mínimo con dos años de ejecución;
- * estar ejecutándose en un área lingüística;
- * contar con personal técnico;
- * contar con maestros bilingües.

⁷⁷ TAY COYOY, *op. cit.*, p. 96. Cedim es el Centro de documentación e investigación Maya, que brinda apoyo pedagógico a escuelas mayas como capacitación al personal docente, material didáctico, etc.

⁷⁸ RAMIREZ, Margarita. *Tradición y modernidad. Lecturas sobre la cultura maya actual.* p.168

Es decir, existen otras instituciones que llevan a cabo proyectos educativos bilingües, pero para el caso en mención y por lo ya explicado sólo se tomaron en consideración las instituciones anteriores. La investigación arrojó datos importantes como el hecho de que no todas las escuelas incluyen una asignatura destinada a la cultura maya y el nombre de bilingües sólo lo llevan en teoría. Existe así mismo, escasez de maestros bilingües y su capacitación. Sin embargo, como se señala anteriormente, uno de los proyectos que más se adecuan a la cultura maya, ha sido el de la Franja de Lengua y Cultura Maya, probablemente porque muestra flexibilidad en dos aspectos muy importantes: en el calendario escolar al adaptarse a las necesidades de la población necesitada y en la enseñanza en el idioma materno como primera lengua y en castellano como segunda lengua.

Una de las cuestiones a valorar en este sentido, es el hecho de que si la educación se imparte en el idioma materno como primera lengua y se enseña el castellano como segunda lengua, el proceso de enseñanza-aprendizaje será mucho más útil para el alumno, además de que ayudará al educando a comprender el mundo desde una perspectiva propia y no ajeno a su cultura. Ricardo Lima, señala que si se aprende a leer y escribir en un idioma ajeno, la asimilación resultará ser un proceso lento, difícil, con mayor esfuerzo, mayor tiempo, mayor inversión y en el caso de lograr el objetivo, el resultado será una persona que: “[...] percibe el mundo de una manera y lo explica de otra. En conclusión se crea confusión, alteración, alienación.”⁷⁹

2.9.5.3 Educación de la mujer indígena.

Haciendo referencia a cualquier nivel educativo en Guatemala, podemos señalar que la mujer sigue manteniendo un menor grado de participación en comparación con los varones, en 1993 se logró una inscripción del 46% de mujeres en todos los niveles educativos, pero si se hace referencia específica del área rural la baja permanencia de niñas es mayor mientras se avanza de nivel. Es decir, mientras el grado académico es mayor, la participación de la mujer decrece, ejemplo más claro y preciso de esta situación la podemos observar en el Anuario Estadístico del Ministerio de Educación en el que se señala que en 1993 a nivel primaria hubo una inscripción de 45.7% de niñas, mientras que a nivel secundaria esta proporción bajó a un 45.1%, aunado a ello podemos señalar que de la matrícula en secundaria sólo el 10.4% pertenecían al área rural lo cual

⁷⁹ LIMA, Ricardo. *“Educar a la niña, una prueba de conciencia guatemalteca.”* p. 2

demuestra la escasa cobertura que se logra en esta área que incluye a la mayor parte de la población indígena⁸⁰. Como hemos venido observando, la educación de la mujer se ha mantenido por debajo de la calidad deseada para que pueda desarrollarse integralmente, además de que por razones económicas, sociales y culturales las posibilidades para la mujer están más restringidas. Esta situación sin duda alguna influye de una manera importante para que la mujer sea condicionada culturalmente a que continúe con un papel pasivo en cuanto a su acceso a la educación escolarizada, lo cual genera a su vez poco desarrollo de sus capacidades y habilidades.

2.9.6 Educación durante el gobierno de Alvaro Arzú.

El gobierno de Alvaro Arzú (1996-1999), se caracterizó por haber dado un fuerte impulso al proceso de negociación de la Paz en Guatemala, de hecho durante su mandato, el 29 de diciembre de 1996, se llevó a cabo la firma del **Acuerdo de Paz Firme y Duradera** que daría fin al conflicto armado que duró casi cuatro décadas y que trajo como consecuencias serios atrasos en varios aspectos de la vida nacional.

2.9.6.1 La educación en los Acuerdos de Paz.

Sin duda alguna la firma de la Paz llevaría a Guatemala a nuevas expectativas en todos los sentidos, pero sobre todo con respecto a los derechos humanos. A raíz de la firma de los acuerdos se darían una serie de reformas necesarias para llevar a cabo la democratización del país y su desarrollo. En este sentido la educación no fue la excepción ya que se llevan a cabo reformas en el sistema educativo, entre ellas se encuentran las siguientes:

1. A partir de la Constitución Política de Guatemala y su última reforma que se dio en 1985, se inicia un cambio en el sistema educativo como lo empezamos a señalar anteriormente (período de 1985), como por ejemplo la descentralización del sistema, que había logrado llevarse a cabo a nivel departamental: hasta 1996 existen 22 direcciones departamentales de educación.
2. La organización del sistema educativo pasaría ahora a ser de tres niveles con cuatro ciclos, anteriormente era de tres ciclos en el período anterior a la Constitución de 1985.

⁸⁰ Cf. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *Anuario Estadístico 1993*. p.10 y 109.

3. Por medio de un acuerdo gubernativo, se crea el Programa de Becas para Niñas del Área Rural en el año de 1996. Este acuerdo ayuda al mejoramiento de la educación de la niña en el área rural.

4. La obligatoriedad constitucional de la educación se extiende a nueve años de educación, hasta 1985 ésta se limitaba a ser de seis años. Aunque como hemos podido observar, los nueve años que se establecen como obligatorios de educación son meramente teóricos porque la escasa cobertura educativa no ha permitido llevarla realmente a la práctica

5. En 1996, se emite un acuerdo gubernativo que dicta el establecimiento del Programa Nacional para el Desarrollo Educativo (Pronade). El Programa atiende a niños de aldeas y caseríos en donde no hay escuelas, con el apoyo de Comités Educativos de Padres de Familia que atiende aspectos como:

* Salario de los docentes.

* Servicios de Apoyo como: ayuda alimenticia, valija didáctica, útiles escolares y libros de texto.

6. Se crea, la **Comisión Paritaria de Reforma Educativa**, que tendrá a su cargo la elaboración de la última Reforma Educativa que está vigente actualmente.⁸¹

Por otro lado se encuentran las políticas del Ministerio de Educación para el período de 1996-2000. Básicamente, al respecto se señala que serán las siguientes:

1. **Ampliación de la cobertura**, y así lograr que todos los niños cursen por lo menos los tres primeros grados de la primaria para el año 2000. Hay que recordar que según la Constitución Política la educación obligatoria se extiende hasta nueve años y no solamente tres.

2. **Reforma Educativa**, para adecuar la educación a las diferentes necesidades de la sociedad en general y así lograr que con mayor calidad educativa se pueda contribuir al desarrollo del país.

3. **Participación comunitaria**. Lograr la participación comunitaria en la toma de decisiones y así hacer corresponsable a la sociedad en el desarrollo educativo.

4. **Mejoramiento de la calidad de la educación**, para lograr una adecuación a la pluriculturalidad y multiétnicidad del país y promover así el desarrollo individual y colectivo.

5. **Modernización institucional**, ello se refiere a que la administración del Ministerio de Educación sea desconcentrado, descentralizado y simplificado.

⁸¹ COMISIÓN PARITARIA DE REFORMA EDUCATIVA. *Diseño de Reforma Educativa*. La Comisión Paritaria de Reforma Educativa fue constituida por acuerdo gubernativo en 1997, fue integrada por cinco representantes del gobierno de la República y cinco representantes de organizaciones indígenas. El objetivo fue el diseño de la reforma educativa que se plantea en los Acuerdos de Paz.

6. **Ampliación de la cobertura de la educación extraescolar**, con el fin de buscar la preparación de jóvenes que no asisten a la escuela y que se incorporen a la población económicamente activa.

7. **Fortalecer los programas de alfabetización y postalfabetización**, para reducir el índice de analfabetismo y atender a grupos que han estado marginados y ajenos a la atención escolar.

8. **Optimizar la cooperación y coordinación**, para que las acciones nacionales e internacionales den una respuesta a las políticas y estrategias de la educación.

9. **Contribuir a la consolidación de la paz**, para formar personas capaces de transformar la sociedad dentro de un marco de una cultura de paz.⁸²

Podemos decir que a raíz de la creación de programas dirigidos a población vulnerable como los son los analfabetas, las niñas, los indígenas y población rural han contribuido a “[...]una ligera mejoría pero mantiene los indicadores negativos para los grupos rural e indígena.”⁸³ Esto nos indica que los esfuerzos deben ser mayores y canalizados a todos los rincones del país que históricamente han sido marginados de las posibilidades de progresar, particularmente en áreas donde la población es indígena y que revela mayor rezago educativo.

2.9.6.2 Educación de la mujer indígena.

A partir de 1990 y con la conmemoración de los 500 años de la conquista de América, el tema de los derechos indígenas es foco de atención para el resto del mundo. Precisamente estos espacios, permiten que la situación que viven los indígenas y en particular la mujer maya sea dada a conocer en muchos lugares y que en Guatemala empiecen a ser considerados, incluso tomados en cuenta por primera vez a nivel constitucional.

Esto ayudó a que hubiera mayor apertura de programas educativos, dirigidos tanto a la niña en general como a las niñas de las áreas rurales que son en su mayoría indígenas. No es admisible el hecho de que para la mujer no existan las mismas posibilidades de desarrollo, sea por razones económicas, sociales o culturales, ya que siendo ellas la mitad de la población en el país deben formar parte también de todos los beneficios que el gobierno debe dar a los ciudadanos sin discriminar, marginar o excluir.

⁸²Cf. *Políticas y acciones del Ministerio de Educación 1996-2000.*

⁸³ GALO DE LARA. *Diez años de educación en Guatemala 1986-1996.* p. 43

Con las reformas educativas emanadas de los Acuerdos de Paz (y que deben ser la base de un nuevo modelo educativo que se adecue a las características propias de cada región), se abren posibilidades de dar solución a los serios problemas educativos que se enfrentan en el país y en el que la población más vulnerable es las mujeres y sobre todo las indígenas. Los programas de Educación Bilingüe Intercultural, son también de gran importancia ya que siendo la población maya la mayor parte de la población guatemalteca, es importante dar la educación en el idioma materno y no imponer al niño una enseñanza en un idioma diferente al suyo, que a la larga provoca una pérdida de identidad cultural, así como lo expresan las diferentes organizaciones mayas que proclaman sus derechos por mantener su propia cultura.

Sin embargo, es importante señalar que los programas de educación bilingüe son elaborados por personal ajeno a las culturas que van dirigidas, lo cual limita en gran medida el hecho de que en realidad contribuyan al desarrollo y mantenimiento de los valores de cada grupo, por eso es importante que se adjudique a las comunidades una participación más activa en el proceso educativo formal y que sean ellos quienes expresen también qué esperan de la educación formal, de esta forma se estimula el ingreso y permanencia exitosos de las niñas y niños en la escuela.

Por otro lado, la alfabetización sigue siendo de vital importancia para lograr dejar atrás el alto índice de analfabetismo que ha caracterizado a Guatemala y sobre todo el analfabetismo en la mujer maya. Los datos estadísticos revelan cifras que preocupan por las pocas oportunidades que tienen las mujeres mayas de acceder y culminar la educación formal en sus diferentes niveles, pero precisamente los Acuerdos de Paz deben buscar las posibilidades para la gran mayoría que históricamente ha sido excluida. En 1993 se estimaba que un 40.6% de la población es aún analfabeta, lo cual nos indica la incongruencia de las políticas educativas con la realidad que enfrenta la educación. Debemos recordar en este sentido, que al inicio de la década de 1980, se planteó a nivel internacional en la UNESCO, eliminar el analfabetismo antes del año 2000, pero estos datos señalan que no se ha logrado dar respuesta a tan demandante necesidad. Las políticas educativas han quedado en su mayor parte solamente escritas porque no se ha logrado dar solución a problemas serios que han aquejado al país desde siglos atrás, lo cual demuestra la incongruencia de las limitadas acciones que el gobierno realiza ante las demandas que la sociedad expresa, particularmente la mujer indígena que tiene que enfrentar mayores obstáculos para su preparación académica.

III. COSMOVISIÓN MAYA.

3.1 Religión y valores en la cultura maya.

Los mayas desarrollaron a lo largo de siglos una cultura que logró un gran esplendor, esa grandeza la cimentaron sobre todo en su tesón por conocer y respetar la naturaleza y el universo.

Dentro de la cultura maya (como en cualquier otra) hay elementos que influyen en la vida de sus integrantes; entre ellos está en principio la **familia** como base de la sociedad; otro elemento es la **religión**, de la misma forma y no menos importante está la “**sagrada naturaleza**”. Lograr la armonía entre estos tres elementos ha permitido mantener viva la propia cultura, a pesar de situaciones adversas que pudieron haberla destruido en su totalidad.

El hombre maya no hace prevalecer al ser humano sobre la naturaleza, sino más bien lo ubica como parte complementaria del todo. Por eso lo más importante es mantener el equilibrio entre la naturaleza y el hombre para garantizar su propia existencia. La sagrada naturaleza es la que da vida, alrededor de ella gira gran parte de la cultura, si se destruye la naturaleza entonces se destruye el hombre mismo.

Al conservarse valores como los anteriores se mantiene parte de la identidad cultural. En esa conservación también influye la educación que se imparte entre los individuos de la comunidad y que se basa en la transmisión oral de los conocimientos, mismos que poseen en su mayoría de los casos los ancianos; en este proceso de transmisión de conocimientos sin duda alguna un papel importante también lo interpreta la mujer, ya que en ella se ha delegado históricamente la educación de las nuevas generaciones. Mantener la identidad de cada pueblo implica por un lado la enseñanza de la cultura propia y por otro lado, asumir como propio ese bagaje cultural aún cuando hay factores externos que alteran e influyen de una u otra forma la realidad cultural de cada pueblo, en este sentido la educación es una herramienta que permite la continuidad y desarrollo de la cultura.¹

¹Cf. FUNDACIÓN RIGOBERTA MENCHÚ. *Forjando educación para un nuevo milenio. Desafíos educativos en países multiculturales*. Varios investigadores mayas, como Demetrio Cojti y Celso Chaclán, atribuyen al

Entre los elementos y situaciones importantes de la cultura maya se encuentran los siguientes:

1. **“La sagrada naturaleza”**, así llama el maya al cosmos. Toda cultura ha tenido conocimiento y conciencia sobre la naturaleza, pero la cultura maya, lo eleva como principio de su filosofía, norma de su religión, fundamento de su educación y elemento vital para la convivencia entre seres humanos.

Para lograr mantener la vida, es necesario crear armonía entre: Dios, el hombre y la naturaleza y para ello el maya se apoya en dos métodos:

a) **Animismo**: todo tiene vida y todo es sagrado, por lo tanto todo tiene razón de ser y existir, siempre hay comunicación entre seres humanos, animales y objetos. Ahí la importancia de respetar la vida ya sea la de un animal, una planta, ríos, bosques, lagos, etc., ya que todos poseen vida y un sentido de existir, por ello esta condición es **sagrada**.

b) **Nawalismo**: todo ser vivo tiene su protector, su aliado, su compañía. Al nacer el individuo adquiere un nawal, mismo que varía y depende del día en que nace. No sólo las personas tienen un nawal, de la misma forma lo tienen los ríos, lagos, montañas, valles, bosques, pueblos, animales, etc. En el cosmos, todo tiene un protector y la obligación del hombre es respetar la vida misma y la naturaleza de la cual forma parte.

2. **El equilibrio de la naturaleza**. La cultura maya está íntimamente ligada a la naturaleza, por ello se preocupa y ocupa por mantenerla en equilibrio, en hacer un uso oportuno y racional de los recursos que le proporciona al hombre. Ahí la importancia que la relación hombre naturaleza sea de un profundo respeto, el hombre no es superior a la naturaleza, únicamente es parte de ella. La dedicación por el mantenimiento del equilibrio de la naturaleza ha permitido a los mayas actuales desarrollar su vida en medio de limitaciones políticas, económicas, sociales y culturales.

3. **El tiempo y la naturaleza**. Son factores que no están sujetos a la voluntad humana. Sobre la base de la observación científica de los astros, la tierra y sus movimientos los mayas idearon varias formas de medir el tiempo, siendo alguna de ellas el calendario. El **calendario sagrado**, llamado **Cholq'ij**, estaba vinculado a la vida religiosa y espiritual en el que se unen conocimientos astronómicos, físicos y matemáticos que se transmitían de manera oral. El

sistema educativo oficial el efecto de una pérdida de identidad cultural o de una alienación, ya que la educación oficial ve como válido únicamente los conocimientos que vienen del mundo ladino y no se reconoce como verdadero los saberes del pueblo maya.

calendario solar estaba relacionado con la agricultura; con la observación cuidadosa del paso del tiempo podían calcular y registrar con años de anticipación los fenómenos astrales y por lo tanto programar y mantener el equilibrio de la agricultura, un ejemplo de ello son los periodos en que se debe llevar a cabo el proceso de siembra y cosecha de los granos como el maíz y frijol y todo lo relacionado con la agricultura.

4. **Arte, ciencia y religión.** Estos elementos forman un todo interdependiente, para el maya no hay separación entre estos aspectos, cada uno actúa en función del otro y viceversa. La religión es uno de los ejes de la vida y se comunica con el hombre de diversas formas, tales como los sueños, señales corporales, o a través del fuego al manifestarse en las ceremonias religiosas, etc. La ciencia debe estar al servicio de la comunidad en general y no sólo en beneficio de algunos. El arte es expresado de diversas formas y en ello la mujer también desempeña un lugar importante, ello lo demuestra en los tejidos de su ropa, en la alfarería, en la cestería, etc.

5. **El maíz, alimento vital y elemento sagrado.** El maíz se utiliza como alimento diario (tortillas, tamales, atole, etc.), medicina, signo de protección y como elemento sagrado, según el Popol Vuh la creación perfecta del ser humano es la que se hizo a base del maíz.

6. **Dualidad en la concepción filosófica maya.** Tiene un significado altamente valorado en la vida en común ya que hace referencia a la complementariedad y no a la preponderancia de uno sobre otro, en ello encaja el concepto de dualidad hombre-mujer, ni uno debe prevalecer sobre el otro. Se refiere también a la consulta, es decir, no sólo un ser supremo es quien decide, sino más bien comparte.²

7. **El hombre y su comunidad.** El maya considera al prójimo como su otro yo, por ello todo lo que puede y debe hacer es contribuir a su desarrollo y no a su destrucción. Uno de los métodos que se utilizan en las comunidades para tomar decisiones que a todos conciernen es el consenso, se acude también al consejo de ancianos y particularmente a la participación de la mujer en decisiones delicadas, ya que dentro de la familia es considerada y valorada como dueña de la casa.³

²El concepto de dualidad esta relacionado con todos los elementos que conforman el universo, la naturaleza, el hombre los animales, etc., todos forman parte de un todo. La dualidad aqui entendida es el complemento, por ejemplo con el hombre y la mujer, uno es complemento del otro y ambos son indispensables para su existencia.

³Cf. SALAZAR TETZAGÜIC, Manuel. "Principios de la cosmovisión maya" en *Tejedores de la vida*.

De una u otra forma siempre hay factores que pueden alterar la armonía entre los elementos de una cultura, pero sin duda alguna la conquista española reviste gran importancia en la vida cultural de Guatemala, porque fue un acontecimiento que impuso un modo de vida muy diferente al acostumbrado. Hubo una imposición porque no fue un cambio aceptado por la población y como ejemplos hay varios, pero quizá el más representativo fue el de la religión, precisamente porque la vida de los mayas giraba alrededor de la religión y a través de ella los colonizadores buscaron dar cambios que favorecieran su dominio. Una característica de los mayas que les ayudó a conservar parte de su cultura, fue el tipo de educación que tenían y que al basarse en la transmisión oral de los conocimientos permitió la continuidad y permanencia de la misma, quizás ya no con la misma fuerza, pero sí se mantuvo y ello en gran medida como parte de las tareas que las mujeres tenían.

Por otro lado, entre los valores, creencias y normas de conducta que han prevalecido a través de los siglos, se encuentran los siguientes:

****Valores sobre la naturaleza.***

a) Carácter sagrado del universo. Valor expresado en el reconocimiento de la existencia del “corazón del cielo”, que es el centro y la energía del universo. Del universo nos viene la fuerza y somos parte de él juntamente con la naturaleza. Para poder observar y vivenciar este valor y el del carácter sagrado de la naturaleza se creó y perfeccionó el calendario lunar o sagrado de 260 días.

b) Carácter sagrado de la naturaleza. La naturaleza adquiere un valor sagrado al ser ella quien da vida y permite mantenerla. El carácter sagrado lo podemos observar en conceptos como: “nuestra madre tierra”, “nuestro padre sol”, “nuestra abuela luna”, mismos que aparecen en las oraciones ceremoniales y que se manifiestan en el reconocimiento del nawal de las montañas, ríos, mares, valles, etc. Todo lo que existe en la naturaleza tiene una función y un protector y el hombre es un componente más que no es superior a la naturaleza ni puede dominarla, es un elemento más de ella que debe vivir en armonía con todos sus componentes y hacer un uso racional y adecuado de los recursos que éste le proporciona. Sobre este valor se educa a la persona desde su infancia, se enseña a cuidar y proteger la naturaleza porque ella otorga y mantiene la vida.

****Valores sobre la vida.***

a) “Nuestra estrella, nuestra misión.” Es un término con valores que se ven expresados en el reconocimiento de nuestra estrella, la cual acompaña nuestra misión y orienta nuestra vocación en la vida. Esta “estrella” a su vez depende del

día en que se nace y lo determina precisamente el calendario lunar o sagrado. es un protector llamado **nawal**. que es la fuerza y protección que trae el ser humano y se ve manifestado toda su vida.

b) La gratitud. Es uno de los valores más importante para los mayas: se agradecen todos los favores recibidos en la vida. consejos. saludos. participaciones, etc. El agradecimiento es un vínculo de unidad y solidaridad, fortalece la humanidad y la dignidad. Es un valor que se ve expresado en todo momento de la vida familiar y comunal.

c) El cumplimiento de trabajos y compromisos. Es un valor que motiva permanentemente a las personas porque a través del cumplimiento se logra mucha plenitud ante lo que la comunidad espera de uno como parte de ella. Desde pequeños se enseña a los niños que el trabajo debe hacerse bien, ya que el hombre debe saber trabajar y así ser el sostén de la familia. a su vez la mujer debe saber cuidar a su familia y contribuir al mantenimiento de la economía familiar.⁴

d) Sentido y estado de paz y sentido de responsabilidad. Son valores que fundamentan la convivencia y favorecen el desarrollo espiritual de las personas: implican una disposición de madurez y tranquilidad para dialogar, alcanzar acuerdos y así lograr metas y compromisos con la comunidad y con uno mismo. La educación indígena busca formar personas responsables de su rol dentro de la comunidad para el bienestar de todos.

e) El valor de proteger todo lo que tiene vida. La educación maya desarrolla este valor porque es fundamental para la espiritualidad, en la religión maya a todo se le otorga un valor, todo tiene su razón de ser y de existir.

f) Respeto a la palabra de nuestros padres y abuelos. El respeto a ellos es un valor fundamental en la vida familiar y comunal, porque ellos con sus conocimientos y experiencia educan, enseñan a vivir a trabajar, a protegerse de los peligros, etc. Es el reconocimiento a la autoridad moral y espiritual de los mayores. En contraparte el mundo moderno convierte a los ancianos en una carga familiar y social; en la cultura maya los ancianos son sinónimo de **experiencia**, son fuente y experiencia del pasado y tienen la visión futura de su pueblo. Las comunidades aprecian el apoyo de los consejos de ancianos, porque en sus diálogos se emplea la consulta y el consenso y ello inspira confianza, la toma de decisiones no se da de manera arbitraria. Por eso otra acción de gran valor y aprecio que se practica para mantener sólida y dinámica la organización social de una comunidad es la de tomar **consejo**. En este sentido, es un valor que se ha transmitido y que se ha tratado de conservar, ya que el consejo es tomado de los mayores,

⁴FUNDACIÓN RIGOBERTA MENCHÚ, *op. cit.*, p. 65.

particularmente de los abuelos, porque poseen la experiencia de la vida y conservan conocimientos que sólo son transmitidos de forma oral.

g) Las comunidades mantienen el valor de la verdad y lo comunican a través de la vida en comunidad y en la educación de las nuevas generaciones.

h) La espiritualidad y los cambios religiosos. Con la llegada de los españoles al continente se trató de cristianizar, se prohibieron las manifestaciones espirituales de los indígenas; sin embargo, la resistencia de los pueblos indígenas ha permitido su permanencia y ahora se exige el reconocimiento y respeto de la religión maya, ello no implica tampoco el desconocimiento de las otras religiones, sino más bien el respeto por las costumbres de los mayas.

i) Ayudarse mutuamente, cooperar con la comunidad, ser solidario, son baluartes de la cultura maya; la cooperación puede manifestarse en el trabajo en común y se adquiere como valor por medio de la práctica cotidiana en la vida familiar.⁵

La educación entre los mayas se desarrolla con el fin de transmitir y conservar esta serie de principios y valores y demás conocimientos necesarios para la vida diaria.

3.2 Educación en la cosmovisión maya.

La educación desde la perspectiva maya, parte precisamente de las características de la cultura y la vida maya, donde los valores (algunos de ellos descritos anteriormente) conforman el núcleo cultural. La educación maya busca la formación integral y desarrollo de la persona con valores que permitan al individuo estar en armonía con la naturaleza, con Dios y con el hombre mismo y de esta forma lograr su desarrollo.

La educación se lleva a cabo en gran parte dentro del ámbito familiar y comunal por medio del contacto directo con las diferentes tareas realizadas por los padres y los hermanos mayores. Los abuelos y los padres son los que educan, a través de su experiencia transmiten formas de vida, corrigen y retroalimentan.

Algo que indiscutiblemente es importante para el pueblo maya es lograr mantener su identidad cultural, a pesar de que la mayor parte de las políticas educativas oficiales tienden a desvalorizar la cultura maya, por eso el papel de la educación para la conservación de la identidad cultural es preponderante. Aquí es

⁵Cf. SALAZAR TETZAGÜIC, Manuel. *Valores de la filosofía maya*.

preciso recalcar el valor que ha tenido milenariamente la educación oral en las comunidades y el idioma materno, y el papel que la mujer representa en este aspecto. Por lo que hemos podido observar, a la mujer se le ha asignado un papel importante en el seno del hogar, y en él se desenvuelven los niños desde que nacen hasta que aprenden a realizar las labores que están destinados a realizar según su sexo. Probablemente un aspecto positivo de que la mayoría de los niños indígenas no tengan acceso a la educación formal, radica en que ello ha permitido la perduración de los valores de la cultura maya, ya que la educación formal ha tendido a crear una pérdida de identidad al hacer que los niños aprendan en un idioma diferente al materno y costumbres diferentes al de su propia cultura.

3.2.1 Objetivos y contenidos en la educación maya.

El aprendizaje en la familia maya se basa en la participación conjunta, se enseñan normas de conducta, de cortesía, saludos, respeto a las personas mayores, agradecimiento profundo por los alimentos, a compartir, a cooperar con la familia, a trabajar a la par de la madre o del padre según sea el sexo.

Las creencias, la disciplina, la honestidad, el ser mesurado en el uso de los bienes evitando el despilfarro, etc., son valores que conforman la personalidad de los mayas. Los niños aprenden por medio de la observación práctica y por último de forma independiente al lograr realizar sus obligaciones. Como parte de la disciplina creada en el ámbito familiar, los niños aprenden a ser responsables sin necesidad de alguna recompensa.

Los abuelos y padres enseñan a armonizar y no a competir, se dialoga antes de sancionar, a respetar y no a abusar, a escuchar y no a interrumpir, a ser discretos y cautelosos, a ser solidario para estar en comunión con Dios, con la naturaleza y con las personas.

A través del ejemplo se inculcan formas de comportamiento, normas de cortesía, respeto hacia los mayores, valores, creencias, costumbres. Al padre le corresponde enseñarle al niño las labores del campo y de subsistencia de la familia. A la madre le corresponde educar a la niña en las labores del hogar, el comercio y la artesanía. Todo ello lo que busca es lograr el equilibrio entre los elementos que conforman la vida del individuo y así alcanzar el desarrollo no sólo personal sino de la comunidad en su conjunto.

3.2.2 Estilos de enseñanza.

Hay diversas formas de transmitir y aprender los conocimientos y valores de la cultura, entre los más importantes se encuentran:

* Aprendizaje por observación. Se lleva a acabo por la cercanía con los padres o hermanos mayores a partir de los tres años de edad; a partir de los siete años los padres ejercen cierta supervisión y exigen que el trabajo sea bien realizado además de que hay una asignación de tareas propias de cada sexo.

* Aprendizaje por etapas. Hasta que el niño domina las tareas básicas se le asignan otras con mayor grado de complejidad, hasta que logra realizar el trabajo de forma independiente.

* Aprendizaje basado en la participación conjunta. Los miembros de la familia cooperan en el trabajo incorporándose de manera gradual y así lograr agilizar entre todos las tareas. No es una educación competitiva sino más bien compartida.

* Aprendizaje a través del juego. Se basa en los juegos infantiles en los que comúnmente hay una reproducción de los roles de cada sexo. Como vemos es una característica común de cualquier sociedad y lo interesante es que desde este momento se adjudican papeles específicos para cada

* Enseñanza verbal. El aprendizaje de conductas se da también por medio de la narración de historias y transmisión oral de creencias populares. En este tipo de enseñanza juegan un papel importante los ancianos, ya que transmiten normas de conducta y valores morales que rigen en la comunidad.

* Contacto directo. La madre mantiene un contacto directo y estrecho con el niño durante sus primeros años de vida, de esta forma se busca que en el futuro, el niño mantenga una seguridad emocional

Actualmente la educación maya se sigue dando a través del contacto directo con la familia y exige la búsqueda de soluciones prácticas para la sobrevivencia y el mantenimiento de patrones morales que demanda la cultura. "La educación para la sobrevivencia está bajo la responsabilidad de los padres.

La educación moral a cargo de la comunidad en su conjunto, descansa en el ejemplo irreprochable de los líderes.”⁶

3.2.3 Valoraciones con respecto a la educación formal oficial.

Con respecto a la valoración que hay de los mayas hacia la escuela oficial, las opiniones varían ya que algunas cosas las aprecian de forma positiva, pero hay otras que no coinciden con las necesidades que la población tiene.

Hay valoraciones que reconocen entre otros aspectos:

* Que la escuela permite cierto acceso al mundo, económicamente hablando. Sin embargo, el impacto que tiene la escuela y los programas educativos es limitado porque no hay suficiente cobertura para todos y además no se adecúa a las necesidades reales de los alumnos, porque muchos de los niños tienen que trabajar y ello los obliga a abandonar la escuela y no concluir sus estudios

Otra de las características de la educación formal y oficial, es que desvaloriza a la cultura maya y se transmiten datos erróneos y prejuicios sobre ella, provocando que después los niños desprecien su propio origen.

Existe también una desigualdad en los derechos educativos para la población maya, ello se puede observar en los estudios realizados acerca de la situación educativa del pueblo maya⁷, de ahí que las críticas se centren básicamente en:

* Haber un limitado aprendizaje en los niños que se ve reflejado en los altos niveles de reprobación y deserción escolar, además que la educación se imparte en un idioma diferente al materno.

* Que el idioma de enseñanza sigue siendo el español, pese a la existencia de las escuelas bilingües en las comunidades investigadas. Esto no sólo se debe a la falta de maestros bilingües sino también a políticas que privilegian el uso del español, por otro lado tampoco existen suficientes materiales didácticos en idioma materno que faciliten el proceso enseñanza-aprendizaje.

* El *currículum*, carece de contenidos relacionados con la propia cultura. Se critica también que la escuela emite patrones de enseñanza que entran en

⁶Cf. *Idem*.

⁷Un ejemplo de ello es la obra de Alfredo Tay, *Análisis de situación de la educación maya en Guatemala*, en la que se dan una serie de datos cuantitativos y cualitativos acerca de la situación actual de la educación con respecto al pueblo maya.

contradicción con los propios de cada comunidad, lo que significa la pérdida parcial del idioma y la cultura.

* La poca utilidad práctica de la escuela. La escuela despierta expectativas que difícilmente se ven satisfechas, en el sentido de que es mínimo el porcentaje de los que tienen oportunidad de ingresar y concluir sus estudios, lo que provoca de cierto modo una frustración al no poder concluir de forma satisfactoria sus estudios.

* Falta de vínculo escuela-comunidad. La escuela se quedó como símbolo de desarrollo que está lejos de la mayoría de la comunidad indígena, debido a las precarias condiciones económicas en que viven las grandes mayorías.

* Problemas socioeconómicos. Se ve reflejado en la poca asistencia a clases, los niños llegan con hambre y cansados después de haber cumplido con las tareas domésticas o del campo.

* La labor docente y su formación. Existe poca conciencia y compromiso del docente por cumplir con su labor, más si se trata de comunidades aisladas. La mayoría de maestros están capacitados para atender áreas urbanas y no quieren desplazarse a regiones donde las condiciones de vida son precarias. De manera consciente o no hay un desprecio hacia lo propio y una sobre valoración de lo ajeno, por eso los maestros prefieren enseñar en español.

* El acceso a la cultura universal desde lo propio. A pesar de que el modelo educativo desarrollado por la escuela ha contribuido a desvalorizar la lengua y las prácticas de reproducción material y espiritual de las culturas, los comunitarios no buscan prescindir de ella, por ello busca su transformación para que responda a las necesidades reales y prácticas de la comunidad y que se combinen con los procesos de enseñanza vigente en la sociedad guatemalteca.

* La educación oficial actualmente plantea la “unidad nacional”, pero sobre la base de la cultura ladina y soslayando la diversidad cultural que existe en el país, de esa forma prevalece el castellano como idioma para el proceso enseñanza-aprendizaje y la cultura maya es vista solamente como identificador cultural ante los extranjeros.⁸

⁸ De la misma forma se plantea esta posibilidad en la obra de *Educación maya. Experiencias y expectativas*, p. 83, al sostenerse que en el fondo las políticas educativas oficiales, plantean crear una nación integrada y homogénea, culturalmente sin indígenas.

3.3 La mujer en la cosmovisión maya.

Dentro de la sociedad indígena la mujer desempeña un rol muy importante al ser ella quien mantiene la unidad familiar, aún dentro del estado de pobreza en la que se encuentra la mayor parte de la población indígena. “La cultura indígena ubica a la mujer en una línea de consolidación, ella es la portadora de los valores integrales, es portadora de vestuario, participe en el campo de las artesanías, en la enseñanza de la lengua materna, su jerarquía en la unidad familiar, dentro de la religión preserva las tradiciones y rituales, y su relación en cuanto al hombre es de carácter complementario y funcional en las tareas de su propio esquema social cultural.”⁹

3.3.1 La mujer maya como protagonista en la formación del hombre de maíz.

Como lo narra el Popol Vuh, a la mujer junto con el hombre se le asigna un papel protagónico en la creación del mundo, representados en nuestros progenitores y formadores **Tepeu: “corazón del cielo”** (elemento masculino), **Gucumatz: “corazón de la tierra”** (elemento femenino), para formar desde siempre la *unidad, diferente pero complementaria* (concepción de dualidad). Los “abuelos”¹⁰ dicen que la tierra es la mujer del sol y al relacionarse biocósmicamente generan la vida y los alimentos.

En esta concepción de dualidad, uno no existe sin el otro, hay una igualdad de importancia, cada uno tiene su especificidad e integridad. Sin embargo, cada uno tiene y juega un rol específico, en este sentido y quizá en términos pedagógicos, lo más importante es que la mujer es la portadora y transmisora de los valores que dan vida a la cultura maya y que ha sido ella, quien a pesar de las condiciones de discriminación y pobreza a las que se ha enfrentado desde hace más de quinientos años sigue siendo la que mantiene en su poder la riqueza cultural en sus manos, ejemplo claro de ello es el uso del traje típico y la enseñanza del idioma materno. Por medio de la elaboración y uso del traje típico la mujer resguarda la identidad del pueblo, aunque también existen otras formas de expresión que la mujer ha conservado a través del tiempo, por ejemplo la forma de cocinar y de llevar la organización del hogar.

⁹TUJABM, Gloria. *Encuentro regional sobre la situación educativa de la mujer con relación al proyecto principal de la UNESCO*. p.6.

¹⁰ En este sentido debemos entender el término “abuelo”, como aquellos que poseen la experiencia y el conocimiento y a los cuales se les debe guardar todo el respeto como guías de la comunidad.

Según el Popol Vuh, la abuela Ixmucané es quien muele el grano sagrado del maíz para preparar la materia generadora de fuerza y vitalidad del hombre y cuya parte culminante es la inteligencia, la sabiduría, el razonamiento real y profundamente humano. Esta es una concepción de mujer, formadora y creadora y es parte fundamental de los valores culturales ya que es ella quien los transmite a las nuevas generaciones.

Simultáneo a la creación de los cuatro abuelos del maíz: Balam Quitzé, Balam Acab, Mahucutá e Iqui Balam, fueron creadas las cuatro primeras madres y esposas: Cahá Paluná, Chominá, Tzuniniha y Caquis Já. Ambos son parte del universo y de la totalidad, son complemento el uno con el otro y ahí la importancia y reconocimiento que tiene la mujer en la cultura maya.

En el tiempo de los antepasados la mujer maya gozaba de un lugar privilegiado, ello se puede observar en las estelas, murales, pinturas, cerámicas, etc. que reflejan su papel como portadoras de conocimientos y experiencia o bien como sacerdotisa; las mujeres más ancianas eran consideradas como guías. Sin embargo, posterior a la conquista la mujer es tratada como un ser sin valor, se le trata peyorativamente, recordemos que en términos de educación formal prácticamente no existió posibilidad alguna para que accedieran a este servicio.

3.3.2 La mujer maya en la actualidad.

La mujer es la rectora del hogar maya, da vida a la familia, a la comunidad, al pueblo, ella garantiza la formación y conducción de las nuevas generaciones. Ella enseña la armonía y equilibrio que deben existir entre la humanidad y la naturaleza, explica y educa para que el individuo sea arquitecto de su propio destino.

Dentro de la comunidad posee un lugar importante, como comadrona o partera, siendo éste un lugar de dignidad y respeto en el pueblo: "Son tan fuertes y portentosas éstas enseñanzas que resisten todo tipo de arrasamiento[...] la mentalidad maya vivirá mientras exista una mujer maya."¹¹

En la cultura maya la comadrona goza de un status social respetable, ya que de ella depende el embarazo, parto y cuidados posteriores de una madre y el niño hasta los ocho o nueve años, fungiendo como comadrona, pediatra,

¹¹ Cf. CONSEJO DE MUJERES MAYAS DE GUATEMALA. *Mujer maya, desarrollo y organización*. p. 46.

nutrióloga y psicóloga; gozan de gran respeto y es una actividad específica de la mujer. En el área rural se carecen de servicios de salud, por lo tanto la familia indígena debe buscar solventar con sus propios medios y limitaciones las soluciones a los problemas de salud, de esta forma la comadrona llega a ocupar un lugar muy importante dentro de la comunidad. De la misma forma, se debe mencionar el uso frecuente que hace de la medicina natural y las prácticas de salud autóctonas, lo que le permite cierta independencia de trabajo con relación al mundo ladino; esto obviamente no significa que no se necesite de los conocimientos y adelantos científicos que ayudarían en mucho a mejorar la calidad de vida de los pacientes.

Desde el punto de vista del “Consejo de Mujeres Mayas de Guatemala”, la participación de la mujer últimamente no se ha valorado, no se reconoce el papel de madre, esposa, mujer y trabajadora y los problemas a los que se tienen que enfrentar en una sociedad que la discrimina por ser mujer, indígena y pobre. Como es ya costumbre y debido a los cambios que se fueron dando desde la conquista española, se le ha asignado a la mujer un papel exclusivo en las tareas reproductivas, en los oficios domésticos y esto hace que las mujeres que participan en proyectos o programas de desarrollo comunales, en muchos de los casos reciban poco apoyo por parte de los esposos y padres de familia lo cual impide el desarrollo de la mujer.¹²

Actualmente hay una temprana incorporación de la mujer al trabajo remunerado. La necesidad de integrarse a un mundo productivo, puede provocar la desintegración familiar, por ser la mujer en quien recae la unidad familiar, pero por otro lado, le puede permitir una integración al mundo productivo y así desarrollarse como persona, claro está que dicha situación se logrará con mayor probabilidad si la mujer tiene acceso a la educación formal.

En términos educativos la mujer indígena ha tenido que enfrentar situaciones de marginación, desde el momento mismo en que su acceso a la educación formal es más limitada en comparación con las mujeres ladinas, de la misma forma se le discrimina porque se le obliga a utilizar el uniforme escolar en vez de su traje típico, lo que puede provocar a la larga un rechazo a la cultura. De esta forma la educación formal y oficial, marca una diferencia al hacer a un lado y no tomar en cuenta los valores propios de cada cultura.

¹² *Idem.*

Según un estudio de UNESCO-Maya, la mujer maya en la actualidad se desenvuelve en un marco social que la desvaloriza al darse situaciones como las siguientes:

- ser utilizada como objeto exhibicionista o *folklore*, mismo que no tiene ninguna incidencia positiva para la mujer ni para la comunidad.
- Ser utilizada para la publicidad explotando su imagen en los medios de comunicación transmitiendo un estereotipo de mujer dominada, sumisa, inútil e incapaz de ser ella misma, ello genera patrones que se reproducen de manera rápida y arraigada en toda la población
- Políticamente ha sido excluida su participación, aunque en los últimos años podemos mencionar a mujeres que han logrado llegar al Congreso de la República, y sin duda estos cargos que han logrado ocupar, dan pauta para una apertura de participación de la mujer en la política y en otros ámbitos de la vida en los que históricamente ha sido relegada.
- En lugares públicos y privados la mujer es discriminada por utilizar su traje típico y su idioma materno.
- La urbanización ha provocado por lo general, una desintegración cultural, hay una pérdida de identidad, lo que incide directamente en la mujer por ser ella la portadora de los valores de la cultura.
- Dentro de la familia misma se tiende a darle a la mujer un lugar muy específico y si éste cambia rompe con los esquemas establecidos que han generando inmovilidad en el papel que la mujer debe desempeñar dentro de una sociedad.
- Gran porcentaje de mujeres carece de educación formal y aquellas que tienen acceso enfrentan una pérdida de valores propios de la cultura. En las escuelas las niñas indígenas reciben malos tratos, por lo tanto, la escuela no resulta atractiva para ellas y además porque tampoco presenta soluciones para la vida práctica e inmediata.
- Precisamente la carencia de educación formal provoca que la mujer sea objeto de mayor explotación en los centros de trabajo, ya que desconocen sus derechos y obligaciones. El conflicto armado interno por el que pasó el país durante más de treinta años, implicó para las mujeres la necesidad de insertarse al mundo productivo y además tener que llevar consigo la tarea de ser madre y sostén de sus hogares.
- Para las niñas que tienen acceso a la educación formal ésta tiende a ser alienante, según UNESCO-Maya porque desvaloriza la realidad cultural. El concepto de modernidad, impuesto por la educación formal, ubica a la persona en un nivel por su posición económica, política, religiosa, etc., en modelos empleados por sociedades ajenas a la propia, se va entonces

adquiriendo modelos que no son propios y que después no concuerdan con los de la misma comunidad y se pierde la autoestima.

3.3.3 La participación de la mujer en el desarrollo de Guatemala.

Dentro de la cosmovisión maya, el concepto de desarrollo implica “un proceso para mejorar las condiciones de vida de la población en diferentes niveles”:

- **material**, que incluyen alimentación (basada en el maíz, frijol, hierbas, frutas, verduras), vivienda, salud, vestido (conservando la manifestación artística del tejido maya).
- **Intelectual**, con una educación que fortalezca los idiomas mayas oral y escrita; la enseñanza de las artes, ciencia, agricultura, valores, costumbres, conocimiento de la naturaleza desde el punto de vista de los mayas, en conjunción con la visión occidental y otorgándole a cada una un lugar necesario para el desarrollo común.
- **Espiritual**, que permita la libre expresión del pueblo maya, no provocando conversiones forzadas a otras religiones, los mayas dan un mayor valor al nivel espiritual para estar acorde a las leyes de la naturaleza.¹³

Hay aspectos que dentro de la cultura maya no se consideran como parte del desarrollo y que vienen a permitir un desequilibrio en la naturaleza, como es el caso del uso de fertilizantes químicos.

Actualmente la mujer sigue siendo objeto de malos tratos, en las mismas familias se da preferencia a que los hijos varones estudien y se preparen; en los centros de trabajo hay desigualdad salarial y en los empleos domésticos que es en donde se emplean gran cantidad de mujeres indígenas no hay prestaciones laborales.

La mujer indígena es la principal artífice y productora de artesanías y que implican gran cantidad de tiempo y conocimiento de valores que se reproducen en los tejidos, alfarería, cestería, etc. Sin embargo, a pesar de todo el trabajo que la elaboración de una prenda implica, no es bien remunerado en la mayoría de los casos.

¹³ Cf. BARRIOS ESCOBAR, Lina (editora). *La participación de la mujer en el desarrollo de Guatemala*. p. 13-16.

En la agricultura la mujer empieza su participación desde que es una niña al ser ella quien acompaña a la madre a cultivar hortalizas frutas y verduras.

En el sector profesional son pocas las mujeres las que logran su ingreso por el mismo hecho de que han sido pocas las oportunidades educativas que ha tenido.¹⁴

A través del tiempo y diversas situaciones, la mujer indígena ha sabido enfrentarse y salir adelante en miles de casos. La guerra que se vivió en Guatemala ha provocado miles de viudas y huérfanos, dando lugar a que la mujer se tenga que enfrentar sola ante la vida y luchar por la sobre vivencia de su familia. Toda esta situación la ha mantenido ajena a cualquier proceso de desarrollo; a pesar de que la mujer indígena trabaja, su esfuerzo no logra un reconocimiento social y ello es en gran parte como consecuencia de todas las políticas gubernamentales que han desconocido y menospreciado a la cultura madre, inclusive la han culpado de ser la responsable del atraso en que está inmerso el país.

La transmisión de valores es una tarea fundamental de la mujer maya, en ella descansan los pilares de la riqueza cultural del país, ahí parte de la gran importancia de darle a la mujer la oportunidad de una educación formal, que le permita obtener las herramientas necesarias y lograr insertarse en un mundo laboral con mayores posibilidades de desarrollo, porque de ella depende en gran medida la formación del futuro de Guatemala y el mantenimiento de la cultura. Reducir los altos índices de mortandad en los niños, los altos índices de desnutrición, mejorar la calidad de vida de las familias, lograr mejoras laborales para la mujer y en fin coadyuvar a la formación integral de la mujer como partícipe trascendental y reconocida del desarrollo del país, son algunos puntos que se pueden señalar para darle énfasis e importancia a la educación de la mujer en Guatemala.

Al ser la mujer en quien recae gran responsabilidad del desarrollo de los niños, debe estar bien preparada e informada para que logre el buen desarrollo de sus hijos, pero además deben existir mecanismos que le permitan contribuir de manera reconocida en el desarrollo de la comunidad y del país y ello sólo se logra si existe voluntad del gobierno para impulsar la educación de la mujer e incluso también un cambio de mentalidad en la mujer para que admita que sus

¹⁴ Cf. MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. La inserción de los Derechos Humanos en la educación de grupos vulnerables, mujeres indígenas, menores. p.42

capacidades van más allá del hogar. Ello implica cambiar una serie de esquemas que la sociedad patriarcal en la que vive Guatemala ha ido estableciendo y no es fácil si no se cuenta con apoyo del gobierno, de instituciones privadas, de ONG's y de la misma sociedad en general.

Históricamente a la mujer se le ha dejado en un segundo plano en términos educativos, darle la oportunidad de acceder a la educación formal es trascendental, porque así su participación en la sociedad será mejor, su calidad de vida mejorará y por lo tanto las expectativas irán más allá de lo que por tradición ha sido designado para la mujer.

La educación oficial ha recibido muchas críticas de parte de la misma población indígena, porque provoca pérdida de identidad cultural. así que es importante señalar que los programas educativos deben incluir el punto de vista de las comunidades mayas y el conocimiento que posee como cultura, no hacer a un lado o menospreciar los saberes y armonizarlos con el conocimiento del mundo moderno. Para ello es necesario sin duda, partir de los intereses que las comunidades indígenas tengan acerca de lo que se desea transmitir de la cultura maya y no partir de supuestos que hacen los que elaboran los planes de estudio y que seguramente no reconocen la riqueza cultural que poseen los mayas. No se trata tampoco de tapizar los planes de estudio de elementos mayas en su totalidad, pero sí es importante incluir aspectos que permitan conocer a los niños indígenas y no indígenas los valores de la cultura madre de Guatemala y retomarlos como propios. Impulsar la educación de la mujer es importante a la vez, porque se ha demostrado en todos los estudios el alto grado de rezago educativo que presentan las mujeres indígenas, lo cual también es causa de la marginación que vive en la sociedad guatemalteca.

IV. LOS ACUERDOS DE PAZ Y LAS PERSPECTIVAS EDUCATIVAS PARA LA MUJER MAYA.

4.1 ¿Qué son los Acuerdos de Paz? Origen y causas de los Acuerdos de Paz.

En el primer capítulo se señaló que Guatemala vivió un período de desarrollo durante la década de 1944 a 1954; sin embargo, a raíz del golpe de Estado que se dio en 1954 los siguientes gobiernos se caracterizaron por ser militares y alentar poco el desarrollo, lo cual provocó un atraso considerable en varios ámbitos de la vida de la población.

A partir de 1960 surgen movimientos armados en el país, como muestra de la oposición y desacuerdo con las políticas de gobierno que no prestaban la suficiente atención a todos los sectores de la población, particularmente para el área rural. La intención de este trabajo no es hacer una descripción sobre las situaciones que originaron el conflicto armado en Guatemala. Sin embargo, es preciso señalar que dicho conflicto contribuyó al deterioro de la calidad de vida de los guatemaltecos, provocando un descontento entre la población. Sin duda, esta situación que trajo como consecuencia más de 250,000 muertos, miles de desaparecidos, huérfanos y viudas debía tener fin para acabar con la tragedia que durante años vivió el pueblo de Guatemala; debido a esta situación se dieron presiones a nivel internacional para que se diera un proceso de pacificación como sucedió con la República de El Salvador poco tiempo antes.

El proceso de paz inicia en el marco de los Acuerdos de Esquipulas, los cuales buscaban precisamente la pacificación de los conflictos armados que se estaban dando en Nicaragua, El Salvador y Guatemala. En 1987 mientras gobernaba en Guatemala Vinicio Cerezo, se nombra una Comisión Nacional de Reconciliación, encargada de plantear a la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (la contraparte del gobierno de Guatemala) la negociación para terminar con el conflicto armado. En 1993 se integra una Comisión de la Paz y las Naciones Unidas nombran a un moderador en nombre del Secretario General de las Naciones Unidas, al Sr. Jean Arnault.

En 1994 es creada la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC), organismo que fungiría como un foro permanente para la paz. A través de este organismo

se creó un sector conformado por veintiún organizaciones entre ellas de mujeres, esto sin duda fue un logro para la mujer porque a través de ellos podía hacer escuchar sus demandas.

Reconocer el esfuerzo de las mujeres en un marco de guerra que se dio en el país es importante porque ello fortalece su participación, sobre todo porque Guatemala se ha caracterizado por ser una sociedad patriarcal en la que no se admite que la mujer esté al frente de un hogar y de una u otra forma la guerra dio lugar a que muchas mujeres tuvieran que asumir un papel de padre y madre a la vez.

Guatemala ha adquirido en diferentes momentos y a nivel internacional diversos compromisos, que junto con los Acuerdos de Paz deben ser el marco jurídico y legal para mejorar las expectativas de vida de la mujer guatemalteca.¹ En todos estos eventos Guatemala ha tenido una participación en la que ha afirmado su compromiso por sumar esfuerzos en pro de los derechos de la mujer; sin embargo, los resultados continúan esperándose, el rezago que hay en términos de salud, vivienda, trabajo digno, educación, etc. es inminente y su solución resulta ambiciosa si en la práctica no se desarrollan proyectos en pro del sector de la población femenina.

En un contexto de carencias, muerte, dolor, pobreza, inseguridad, violencia constante y latente durante más de tres décadas, el 29 de diciembre de 1996, el gobierno y la URNG firman los Acuerdos de Paz Firme y Duradera. Estos documentos de orden oficial que reconocen los Derechos Humanos de los ciudadanos guatemaltecos deben ser los pilares para que realmente se logre el progreso: "Los Acuerdos de Paz expresan consensos de carácter nacional. Han sido avalados por los distintos sectores representados en la Asamblea de la Sociedad Civil y fuera de ella. Su cumplimiento progresivo debe satisfacer las legítimas aspiraciones de los guatemaltecos y, a la vez, unir los esfuerzos de todos en aras de esos objetivos comunes."²

A continuación se mencionan todos los acuerdos que se llegaron a firmar para llegar al fin del conflicto armado interno:

¹ Cf. MISIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN GUATEMALA. *Los desafíos para la participación de las mujeres guatemaltecas*. p. 8 y 9. Como ejemplo de los diversos compromisos asumidos al respecto, se encuentran: la Convención sobre los derechos políticos de la mujer que entró en vigor en 1954 y que fue ratificado por Guatemala en 1959; la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, de la que Guatemala es parte desde julio de 1982; la Conferencia Internacional sobre la población y desarrollo que se realizó en el Cairo en 1994; por último también se adhirió a la IV Conferencia Mundial sobre la mujer en Beijing en 1995.

² OFICINA NACIONAL DE LA MUJER (ONAM). *Obligaciones legislativas a favor de las mujeres derivadas de los Acuerdos de Paz*. p. 103.

- * Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, suscrito en la ciudad de México el 29 de marzo de 1994.
- * Acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado, suscrito en Oslo en 17 de junio de 1994.
- * Acuerdo sobre el establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimiento a la población guatemalteca, suscrito en Oslo el 23 de junio de 1994.
- * Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas, suscrito en la ciudad de México el 31 de marzo de 1995.
- * Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria, suscrito en la ciudad de México el 6 de mayo de 1996.
- * Acuerdo sobre el fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática, suscrito en la ciudad de México el 19 de septiembre de 1996.
- * Acuerdo sobre el cese definitivo al fuego, suscrito en Oslo el 4 de diciembre de 1996.
- * Acuerdo sobre reformas constitucionales y régimen electoral, suscrito en Estocolmo el 7 de diciembre de 1996.
- * Acuerdo sobre base para la incorporación de URNG a la legalidad, suscrito en Madrid el 12 de diciembre de 1996.
- * Acuerdo sobre cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de los acuerdos de paz, suscrito en la ciudad de Guatemala el 29 de diciembre de 1996.
- * Acuerdo de Paz Firme y Duradera, suscrito en la ciudad de Guatemala el 29 de diciembre de 1996.

Los acuerdos que tienen un vínculo directo con aspectos de educación y mujer, son los que se señalarán para poder conocer la situación legal que adquieren estos dos aspectos: Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas, Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria y Acuerdo sobre el fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática.

4.2 La educación y las perspectivas educativas en los acuerdos de Paz.

Una de las primeras disposiciones que se dan a raíz de los Acuerdos de Paz en términos educativos, es la realización de una Reforma Educativa necesaria para alcanzar un giro que permita una educación de calidad para toda la población. Históricamente se ha excluido a varios sectores de la población y

eso demuestra que la pobreza extrema que aqueja a la mayor parte de la población en Guatemala, incide directamente en las posibilidades de que el niño asista a la escuela, agudizándose el problema para el caso de las niñas indígenas.

4.2.1 Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

En este Acuerdo se remiten los derechos de los pueblos indígenas y entre ellos se hace mención a la mujer y su papel en la transformación de la sociedad. Este Acuerdo es trascendental ya que en su contenido aborda el tema de los pueblos indígenas de Guatemala, situación que no se había dado en la historia del país, su importancia radica también en el hecho de que más del 50% de la población en el territorio guatemalteco es de origen maya y ellos han sido excluidos de muchos derechos ciudadanos.

Entre los fundamentos que se manejan para la existencia de este Acuerdo hay dos importantes a destacar:

- El hecho de que en Guatemala existan pueblos con identidades propias y diferenciados y que,
- las condiciones políticas que se han dado históricamente, han propiciado la necesidad de dar respuesta a las necesidades y derechos de los pueblos, particularmente del pueblo maya.

En Guatemala ha existido una discriminación hacia el pueblo maya, por lo tanto: “El tratamiento de este tema en el proceso de paz, responde a la necesidad de hacer justicia al pueblo Maya, cuyos derechos han sido conculcados por el Estado y sectores dominantes de la sociedad a lo largo y ancho de los últimos quinientos años.”³

En el capítulo de **Identidad de los Pueblos Indígenas**, se señala la importancia de reconocer la identidad de los pueblos indígenas para construir una Unidad Nacional. La Identidad de los pueblos mayas la conforman elementos como:

- la descendencia directa de los mayas;
- el idioma con una raíz común;
- la cosmovisión basada en una relación armónica de los elementos del universo y sobre todo que esta cosmovisión ha sido transmitida oralmente

³ ASAMBLEA DE LA SOCIEDAD CIVIL. *Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. Fundamentación.* p. 1

y en particular por la mujer. Este es pues un reconocimiento a la mujer maya y su papel en la conservación y desarrollo de la cultura.

Existe sin embargo, la posibilidad de que esa Unidad Nacional no sea planteada desde una perspectiva en la que se consideren los puntos de vista de las culturas que conforman al país en su totalidad; es decir, a pesar de que se plantea en estos documentos la necesidad de crear una unidad, es probable que siga existiendo una tendencia a mantener sólo la unidad en beneficio para la población ladina. Como lo estuvimos viendo a lo largo de la historia de la educación en el país, las políticas educativas mantienen como válidos sólo los conocimientos que se dan en el mundo ladino y no se consideran las aportaciones que los mayas han hecho como cultura. Entonces el sistema educativo debe plantearse una dirección hacia una unidad real, en la que exista una convivencia pacífica, respetuosa, tolerante y equilibrada de todas las culturas y su consecuente aporte para el mantenimiento y desarrollo de los conocimientos.

Lo anterior implica que los planes educativos contemplen elementos de la cultura maya: es decir, que a través de la educación, se difunda el valor que como mayas han desempeñado en Guatemala a lo largo de la historia, y no verlos solamente como un *folklore* o como parte de una exhibición, sino más bien retomar los conocimientos y valores que tienen como cultura. Aquí podemos recalcar dos cosas importantes:

1. El mismo hecho de que a pesar de las adversidades que han enfrentado como cultura se mantienen vivas muchas costumbres y valores y que,
2. Precisamente quien ha jugado un papel trascendental en la conservación de la cultura maya, ha sido la mujer. Ella ha mantenido hasta donde las posibilidades se lo permiten el uso del traje típico que le corresponde y su idioma materno.

Los programas de estudio no consideran o no toman en cuenta la diversidad cultural del país y la enseñanza es uniforme, buscando sobremanera la castellanización de los educandos y obligando de esta forma a perder el principal vehículo de la conservación y transmisión de la cultura: el idioma.

Por otro lado, permanece el prejuicio de que para dejar de ser pobre e ignorante hay que dejar de ser "indio", y eso es lo que provocan los contenidos educativos oficiales porque de forma sutil culpan al indígena del atraso que sufre el país.

Lo importante en estos momentos es que se empiece con una cultura de respeto, que se consideren las particularidades de cada uno, ello implica precisamente la necesidad de una educación que contemple y no altere la esencia de cada cultura.

En términos educativos se busca un cambio, obviamente no puede ser un giro radical o lleno de exigencias porque es entendible que esa situación no es posible aún, pero si se espera que haya las condiciones que permitan el desarrollo pleno de la persona sin discriminación económica, cultural, social, de género o de etnia.

En el capítulo II, **Lucha contra la discriminación legal o de hecho**, se hace mención de manera implícita de la importancia que tiene la educación en la transformación de la ideología de la sociedad con respecto a los pueblos mayas.

“1. Para superar la discriminación histórica hacia los pueblos indígenas, se requiere el concurso de todos los ciudadanos en la transformación de mentalidades, actitudes y comportamientos. Dicha transformación comienza por un reconocimiento claro por todos los guatemaltecos de la realidad de la discriminación racial, así como de la imperiosa necesidad de superarla para lograr una verdadera convivencia pacífica.”

Por eso es que la educación cobra mayor relevancia, por ser ella la encargada de transmitir y desarrollar conocimientos, de transformar valores, actitudes, etc. La educación tiene mucho por hacer en la reconstrucción del país con una perspectiva de democracia y de paz. La educación deberá crear conciencia de la necesidad de respetar la diversidad cultural del país.

En el mismo capítulo y en la literal B, se señalan los **Derechos de la mujer indígena**.

“1. Se reconoce la particular vulnerabilidad e indefensión de la mujer indígena frente a la doble discriminación como mujer y como indígena, con la de una situación social de particular pobreza y explotación. El gobierno se compromete a tomar las siguientes medidas:

- i) promover una legislación que tipifique el acoso sexual como delito y considere como una agravante en la definición de la sanción de los delitos sexuales el que haya sido cometido contra mujer indígena;
- ii) crear una Defensoría de la Mujer Indígena, con su participación, que incluya servicios de asesoría jurídica y servicio social; y

- iii) promover la divulgación y fiel cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.”⁴

Sin embargo, en este párrafo no se hace mención particular sobre la educación de la mujer o de los beneficios que debe recibir en mayor medida, tomando en consideración la actual situación de desventaja que tienen con relación a la demás población. Tampoco se trata que se quiera hacer distinción con afán de protagonismo, pero sí existe una necesidad real de conocer la importancia de dar atención a determinados aspectos y más aún de emprender políticas que le permitan a la mujer una mayor participación.

En el capítulo III, **Derechos Culturales**, se reconoce que “El idioma es uno de los pilares sobre los cuales se sostiene la cultura, siendo en particular el vehículo de la adquisición y transmisión de la cosmovisión indígena, de sus conocimientos y valores culturales. En este sentido todos los idiomas que se hablan en Guatemala merecen igual respeto.”⁵

El papel de la educación será como se señala en el mismo capítulo: “promover el uso de todos los idiomas indígenas en el sistema educativo, a fin de permitir que los niños puedan leer y escribir en su propio idioma o en el idioma que más comúnmente se hable en la comunidad a la que pertenezcan, promoviendo en particular la educación bilingüe e intercultural e instancias tales como las Escuelas Mayas y otras experiencias educativas indígenas.” A este respecto, el sistema educativo deberá dar cabida e impulso a las nuevas formas educativas que se deberán implementar para la educación bilingüe, se deberá apoyar también la formación de maestros concientes de la importancia de que los niños reciban educación en su propio idioma. No está por demás decir que se deben ajustar los planes y programas de estudio a las necesidades específicas de cada población, tomando en cuenta los modos particulares de vida; también se deben adoptar medidas que permitan la concientización de toda la población escolar incluyendo la ladina, para que haya un respeto a la existencia de la diversidad lingüística.

Acerca del **Uso del traje**, en la literal E del mismo capítulo señala la importancia de respetar y garantizar el derecho constitucional del uso del traje en todos los ámbitos de la vida nacional. Debemos recordar que precisamente una de las formas de discriminación que sufre la mujer se da en el uso del traje

⁴ ONAM, *op. cit.*, p. 31 y 32.

⁵ *Idem.*

típico; incluyéndose esta situación en el ámbito educativo, hay casos en los que las mujeres son obligadas a usar el uniforme escolar y despojarse de su traje típico. Esta situación no se reduce al ámbito educativo, en él se empieza y se extiende hasta situaciones laborales, por ejemplo, si una mujer indígena solicita un empleo en alguna institución uno de los requisitos que debe cumplir es dejar de utilizar su traje típico y vestir como "ladina". Esto implica una discriminación y se subestima al indígena, en Guatemala se busca aparentar un origen distinto al que se tiene y el hecho de querer aspirar a un nivel mejor de vida incluye menospreciar al indígena, por eso la importancia de que la educación refuerce los valores de la cultura maya.

En otro aspecto, la literal F, que refiere a **Ciencia y Tecnología**, nos remite a aspectos importantes para el ámbito educativo.

1. Se reconoce la existencia y valor de los conocimientos científicos y tecnológicos, así como también los conocimientos de los demás pueblos indígenas. Este legado debe ser recuperado, desarrollado y divulgado.
2. El Gobierno se compromete a promover su estudio y difusión, y a facilitar la puesta en práctica de estos conocimientos. También insta a las universidades, centros académicos, medios de comunicación, organismos no gubernamentales de la cooperación internacional a reconocer y divulgar los aportes científicos técnicos de los pueblos indígenas.
3. Por otra parte, el Gobierno posibilitará el acceso a los conocimientos contemporáneos a los pueblos indígenas e impulsará los intercambios científicos y técnicos."⁶

Este párrafo tiene una gran importancia en el ámbito educativo, por el hecho de reconocer la existencia y valor de los conocimientos científicos y tecnológicos de los pueblos indígenas, ya que anteriormente no se había dado lugar a ello. Probablemente a niveles de estudio antropológico se reconoce la majestuosidad de las aportaciones de la cultura maya, pero no es lo mismo que se reconozca su importancia en términos oficiales y en documentos relevantes como son los Acuerdos de Paz.

Esto nos hace ver la importancia de incluir en los contenidos educativos oficiales los conocimientos antiguos y hacerlos parte de la vida cotidiana de todos, pero también hacer partícipes a los indígenas de la tecnología y ciencia del mundo moderno, los conocimientos deben ser compartidos y retroalimentados. No podemos olvidar los grandes conocimientos que sobre el cosmos, la arquitectura y las artes tenían los antiguos mayas y mucho de ello

⁶ *Ibid.* P. 35 y 36.

aún se conserva, por eso la importancia de darle impulso a su continuidad y sobre todo a su desarrollo en beneficio de la sociedad.

El tema de la **Reforma educativa**, es considerada en la literal G, ahí se plantean los cambios que deben darse para lograr una educación de calidad que incluya a todos los sectores de la población, particularmente prestar atención a los sectores que han estado alejados de oportunidades educativas.

“El sistema educativo es uno de los vehículos más importantes para la transformación y desarrollo de los valores y conocimientos culturales. Debe responder a la diversidad cultural, los valores y sistemas educativos mayas y de los demás pueblos indígenas, el acceso a la educación formal, e incluir dentro de las currículas nacionales las concepciones educativas indígenas.

[...]En el contexto de la reforma educativa se tendrá plenamente en cuenta las distintas experiencias educativas mayas, se seguirá impulsando las escuelas mayas [...] Así mismo se promoverá la creación de una Universidad Maya o entidades de estudio superior indígena y el funcionamiento de Consejo Nacional de Educación Maya.

Para facilitar el acceso a los indígenas a la educación formal y no formal, se fortalecerá el sistema de becas y bolsas de estudio. Así mismo, se corregirá aquel material didáctico que exprese estereotipos culturales y de género.”⁷

Son varios los aspectos que se tomaron en consideración en este apartado y que están relacionados de forma directa con la educación de los indígenas, desde mi punto de vista algo importante es el hecho de que exista un espacio para poder expresar las necesidades de este sector de la población que ha sido relegado históricamente a un segundo plano. ¿Cuántos años han tenido que pasar, cuánto atraso se ha tenido que vivir, cuánto ha tenido que tolerar la población indígena para que se den estos espacios para ellos? La respuesta ya la conocemos, todos los datos nos recalcan el grave deterioro de la calidad de vida de los guatemaltecos, particularmente de los indígenas; la guerra que dejó miles de mujeres viudas, niños huérfanos, ancianos desprotegidos, familias desintegradas son mucho más que suficientes para que al fin se tome conciencia de que garantizar y mejorar la calidad de vida es un imperativo social que el gobierno debe dirigir con intereses ajenos a los particulares. Hacer planteamientos como los anteriores puede ser fácil, lograrlo es lo difícil, y muestra de ello es que aún se siguen excluyendo en los Acuerdos muchas de las necesidades que afronta Guatemala.

En específico el caso de la situación de la mujer indígena, es un tema que no puede pasar desapercibido cuando existe un alto índice de mujeres analfabetas

⁷ *Idem.*

que no tienen mayores alternativas en el mercado laboral o que no pueden aspirar a mejorar sus condiciones de vida porque pertenecen a cierta etnia o posición social. Sin embargo, esta es una crítica que se hace a los Acuerdos porque fue un punto que no se le prestó la importancia requerida por la magnitud que ha alcanzado el deterioro de vida de la mujer indígena, todo ello impide que los pocos planteamientos tengan efectos positivos y evidentes, porque son contados los esfuerzos encaminados a dar respuesta a la situación de marginación de la mujer indígena. En este sentido es importante reconocer la labor que muchas Organizaciones no Gubernamentales han realizado para apoyar en la labor de reconstrucción del país y que se han enfocado particularmente a desarrollar proyectos en el área rural.

Por otro lado, para poder llevar a cabo toda la serie de reformas educativas hay otras circunstancias que deben cambiar porque junto con la Reforma Educativa contribuirán al mejor proceso de desarrollo para Guatemala. Las reformas de tipo social no deben eludir a ningún sector de la población y menos a los sectores que han sido vulnerables durante tantos años.

En el capítulo IV que refiere los **Derechos civiles, políticos, sociales y económicos**, reconocen:

“1. Que los pueblos indígenas han sido marginados en la toma de decisiones de la vida política del país, haciéndoselos extremadamente difícil, si no imposible, su participación para la libre y completa expresión de sus demandas y la defensa de sus derechos.

2. En este contexto, se reitera que los pueblos maya, garífuna y xinca tiene derecho a la creación y dirección de sus propias instituciones, al control de su desarrollo y a la oportunidad real de ejercer libremente sus derechos políticos, reconociendo y reiterando así mismo que el libre ejercicio de estos derechos les da validez a sus instituciones y fortalece la unidad de la nación.” Podemos recordar que últimamente la participación indígena en diferentes ámbitos de la vida nacional, ha sido un poco más abierta; sin embargo, no es aún suficiente en el sentido de que siendo una gran mayoría, la participación de la población indígena es todavía limitada.

En este sentido es importante el reconocimiento que se hace con respecto a las limitaciones que los pueblos indígenas han tenido a lo largo de la historia para ser partícipes directos en la toma de decisiones que conciernen a sus propias comunidades. Este es entonces un paso importante que se da al nivel oficial, al menos teóricamente ya existe una luz y disposición para que la propia

gente defina sus demandas y derechos a partir de la realidad que viven y no a partir de políticas que no consideran las particularidades y la realidad de las comunidades indígenas.

A este respecto cabe señalar que siendo Guatemala un país con una población mayoritariamente indígena, es necesario que su participación sea equitativa. Tomar en cuenta a la población indígena es un paso bastante positivo ya que anteriormente no se había logrado, claro está que será un proceso lento, en el que la participación de la gente es poca porque no hay una cultura de participación ciudadana, pero lo importante es que ya se están dando las bases legales para su participación. Falta ver que realmente estos acuerdos sean respetados y llevados a cabo tal como se establecieron.

Estos son los puntos que aborda el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, relacionados con la mujer indígena y con la educación. Cabe señalar que con relación a la educación de la mujer indígena no se hace una referencia en específico y esta es una carencia sin fundamento que hace evidente el desinterés en estos aspectos. Es en estos espacios en donde es necesario recalcar y ahondar acerca de la importancia de brindar educación a la mujer y si se omiten generan mayores obstáculos en su resolución.

Contrario a los discursos oficiales que señalan que los programas educativos (de los últimos gobiernos) contemplan a la población indígena, nos podemos percatar que en la práctica no se concretan, por lo tanto hay un desfase entre el discurso y la práctica, mismo que se evidencia en los resultados educativos que ya se han mencionado.

Lo que se planteó en los Acuerdos queda corto ante todas las necesidades, carencias, omisiones, discriminaciones, etc., que ha sufrido la población indígena, por lo que requiere una llamada de atención a todos aquellos que tuvieron que ver en el diseño y elaboración de los Acuerdos y una alerta a la sociedad civil y organismos que trabajan en pro de los Derechos Humanos para que no se sigan cometiendo actos de discriminación contra la población indígena.

La omisión de puntos que den alternativas de forma más concreta para resolver problemas de la población pobre e indígena evidencian claramente que el problema de discriminación en el país esta latente y que permanecerá así mientras se den solamente paliativos. Esto sin duda también nos refleja que falta mucho por hacer para que la población indígena haga valer los espacios que le

corresponde; y eso sólo se lograra en la medida en que se trabaje para lograr un cambio de conciencia en la población para que no se siga asumiendo una posición discriminatoria.

¿Cómo se logrará entonces un cambio de conciencia en la población? Precisamente a la educación le corresponde jugar un papel importante, porque es a través de ella que se busca un cambio de actitudes y valores que beneficien a toda la población. Debe ser a la vez una educación que contemple y fomente que la diversidad cultural de Guatemala es un elemento que debe servir como enriquecedor de la cultura guatemalteca; una educación que encuentre un punto en común que genere una convivencia pacífica pero sobre todo que logre un equilibrio entre las diferentes culturas del país. Es importante recordar que este es uno de los planteamientos de la cultura maya en la actualidad: **retomar los valores que permitan convivir en equilibrio con el hombre mismo y con la naturaleza** y ello se logrará si se parte tomando en cuenta las necesidades de todos, particularmente de aquellos que han estado al margen del desarrollo en el país. Implica desde luego una distribución equitativa de bienes para todos aquellos que trabajan y que sin duda alguna son los mayores responsables del sostenimiento de la economía del país, pero que en la realidad son los que menos tienen.

4.2.2 Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.

El primer capítulo, **Democracia y desarrollo participativo** se hace alusión con respecto a la necesidad que hay de una participación ciudadana porque ello da lugar a una democracia, a que la población esté enterada de sus derechos como ciudadanos. Este aspecto es relevante porque da lugar a que la población esté organizada y de esta forma tenga más espacios para demandar sus derechos; existe también la necesidad como lo señala el documento, de crear una cultura de la concertación y la capacitación en las organizaciones empresariales, laborales y otras que propongan y negocien derechos y obligaciones ciudadanas, ello implica entonces una labor educativa en los niveles laborales para crear en el trabajador o ciudadano una conciencia de participación.

La literal B, refiere la **Participación de la mujer en el desarrollo económico y social**. Básicamente se hace mención sobre la importancia de otorgar igualdad a la mujer frente al varón en una sociedad en la que tradicionalmente ha dado mayor apertura al varón.

En el momento en que se reconoce el valor del trabajo de la mujer en el desarrollo del país, ella adquiere un mayor *status*, aunque sea de forma paulatina, porque para que sea reconocido el valor de la mujer de la misma forma que el varón implica tiempo y toma de conciencia. Actualmente el mundo exige a la mujer una mayor preparación profesional, aunque ello no garantice las mismas oportunidades, pero será a partir de su preparación cuando se empiece a ganar un mejor lugar en el ambiente laboral y de la sociedad en general.

En este mismo capítulo se hacen señalamientos sobre las políticas que se deben implementar en cuanto a:

* **Educación y capacitación:** en el se señala que hay que garantizar que la mujer tenga igualdad de oportunidades y condiciones de estudio y capacitación, y que la educación contribuya a desterrar cualquier forma de discriminación en contra suya en los contenidos educativos.⁸

* **Vivienda:** en el se especifica que se debe garantizar a las mujeres el acceso, en igualdad de condiciones, a vivienda propia, eliminando los obstáculos que afectan a las mujeres con relación al alquiler, crédito y construcción. Esta disposición tiene una relación directa con la situación que la guerra provocó, ya que miles de mujeres quedaron viudas al frente de sus respectivas familias, así que son ellas las encargadas directas de velar por el bienestar familiar, ello les implica sin duda buscar posibilidades de vivienda y trabajo y su escasa preparación les reduce las posibilidades de encontrar alternativas seguras para su familia.

* **Salud:** en este caso es importante implementar programas nacionales de salud integral para la mujer, lo cual implica el acceso a servicios apropiados de información, prevención y atención médica. En Guatemala los altos índices de mortandad materna e infantil son altos, ello refleja la limitada atención al respecto; la atención que se preste en este sentido aumentará la calidad de vida de la mujer y de la niñez y su futuro académico.

* **Trabajo:** aquí se señala la importancia de garantizar el derecho de las mujeres al trabajo, lo que requiere: i) impulsar diferentes medios de capacitación laboral de las mujeres, ii) revisar la legislación laboral, garantizando la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres; iii) en el área rural, reconocer a las mujeres como trabajadoras agrícolas para efectos de valoración y remuneración de su trabajo; iv) legislar para la defensa de los derechos de la

⁸ En un estudio realizado por Flaco-Guatemala, "Mujeres latinoamericanas en cifras: Guatemala", se señala precisamente que existen estereotipos acerca de los roles de cada sexo en los contenidos educativos. Ello implica la necesidad de que los contenidos educativos sean revisados y elaborados de tal forma que no contribuyan a la marcada diferencia generacional en oportunidades educativas.

mujer trabajadora de casa particular, en especial con relación a salarios justos, horarios de trabajo, prestaciones sociales y respeto a su dignidad.⁹

* **Organización y participación.** Aquí se establece que se debe garantizar el derecho de organización y su participación en igualdad de condiciones en los niveles de decisión y poder de las instancias local, regional y nacional. Debemos recordar que la participación de la mujer en los niveles de decisión son muy reducidas y cuando la hay no se da con la misma naturalidad o soltura como en el caso de los hombres.¹⁰

En el capítulo II, **Desarrollo Social**, se señalan las responsabilidades del Estado, con respecto a los ciudadanos, con el fin de promover, orientar y regular el desarrollo socioeconómico del país. La construcción de una sociedad con una cultura de paz, es imprescindible en varios aspectos, entre ellos está generar un ambiente de tolerancia, respeto y aceptación de la multiculturalidad del país. Para ello la educación necesitará desempeñar su labor de cambio de actitudes y valores, sobre todo las discriminatorias y excluyentes hacia la población indígena.

Lograr una formación integral del individuo es necesario en cualquier sociedad, a través de la educación se lograrán cambios significativos si las directrices educativas así se lo proponen, pero no se lograrán del todo si los cambios no incluyen oportunidades equitativas que permitan a todos los guatemaltecos acceder a los servicios de bienestar.

En este capítulo hay un apartado que se refiere a la educación y que menciona su importancia para el desarrollo de Guatemala. Los compromisos que el gobierno asume son varios y quizá en ocasiones demasiado ambiciosos porque en Guatemala se ha tenido la mala fortuna de que las políticas que se plantean no se llevan a la práctica, por lo tanto, los resultados no son los adecuados o suficientes para dar respuesta a toda la demanda que existe al respecto.

El contexto socioeconómico del país requiere un cambio y para ello una de las herramientas que ayudará y fortalecerá ese proceso es la educación, para ello se plantea que:

⁹ Este apartado es importante porque se refiere a las mujeres que trabajan en casas particulares que son en su mayoría de origen indígena y que no perciben una remuneración razonable.

¹⁰ Aquí podemos observar que el papel de sumisión que la mujer ha experimentado está sumamente arraigado y que las condiciones culturales (en este caso la situación de opresión hacia la mujer) son muy difíciles de cambiar, para ello se necesita entre otras cosas un proceso de concientización acerca del valor que la mujer tiene como parte fundamental en cada sociedad.

“La educación y la capacitación¹¹ cumplen papeles fundamentales para el desarrollo económico, cultural, social y político del país [...] Afirmar y difundir los valores morales y culturales, los conceptos y comportamientos que constituyen la base de una convivencia democrática respetuosa de los Derechos Humanos, de la diversidad cultural de Guatemala, del trabajo creador de su población y de la protección del medio ambiente¹², así como de los valores y de los mecanismos de participación y concertación ciudadana social y política, lo cual constituye la base de una cultura de paz.”¹³

Para alcanzar lo anterior, el gobierno se compromete a:

- * Mejorar el gasto educativo en un 50% para el año 2000, en comparación con el ejecutado en 1995.¹⁴
- * Se hará una adecuación de los contenidos educativos, tomando como referencia lo que se logre en la Reforma Educativa.
- * Ampliar la cobertura en todos los niveles educativos, particularmente en la educación bilingüe del medio rural.
- * Desarrollar programas de capacitación para el trabajo en comunidades y empresas, para la actualización técnica de los trabajadores, enfatizándose en áreas marginadas y comunidades rurales.
- * Incluir la participación de las comunidades y de los padres de familia en los aspectos de la educación y capacitación, lo cual favorecerá la incorporación y retención de los niños al sistema educativo.¹⁵
- * Incorporar promotoras y promotores de educación al Sistema Nacional de Educación y respetarse los contenidos educativos propios de las comunidades indígenas y de las comunidades desarraigadas.¹⁶

¹¹ Un aspecto importante es que se toma en consideración la capacitación, lo que contribuirá en gran medida a los trabajadores, al principio del presente trajo se señaló que Guatemala tiene un alto número de trabajadores con poca calificación laboral, por lo tanto considerar la capacitación abre oportunidades a aquellos que ya están inmersos en el mundo laboral y que requieren de preparación.

¹² Aquí es importante señalar que el cuidado del medio ambiente siempre ha sido un elemento fundamental y vital de la cultura maya, por lo tanto darle énfasis a estos puntos nos permite ver cierta flexibilidad en cuanto a la inclusión de temas de la cultura maya en los programas oficiales.

¹³ ONAM. *op.cit.* p. 56 y 57.

¹⁴ Lograr que realmente haya respuesta a las demandas educativas es una obligación del gobierno, pero tristemente cuando estamos ya en el año 2002 los adelantos educativos son pocos, muestra de ello es la situación de pobreza extrema en que se encuentran aún muchas comunidades rurales y urbanas en las que no se vislumbran mayores posibilidades de prosperidad. Lo triste en estos casos es que hay aspectos de la política nacional que no ayudan en nada a solucionar estos problemas, al contrario los agravan. En septiembre del 2001 se reportó una situación de retención de salario por tres meses a maestros de un Programa d Educación Rural, mientras que el actual Presidente en turno, Alfonso Portillo solicita al Congreso de la República un aumento del 42% de fondos para su seguridad personal, cuando este dinero debería estar destinado a la inversión social. Cabe aquí la pregunta ¿en dónde quedan las disposiciones que se establecieron en los Acuerdos de Paz, en los que se aducía una serie de acciones que buscarían dar solución a los problemas de pobreza que enfrenta Guatemala?

¹⁵ Uno de los cuestionamientos que se hacen a la escuela oficial, es precisamente que no se toman en cuenta las opiniones de los padres de familia y de la comunidad en el proceso educativo y sus contenidos, por lo que esta disposición permite una apertura al respecto.

Este Acuerdo de Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria aborda puntos muy importantes para la mujer y la educación. La mujer desempeña un papel importante en la familia y su escasa preparación académica se ve reflejada en el modo de vida que lleva, la gran mayoría de mujeres del área rural y que son indígenas carece de todo tipo de servicios que le atribuyan calificativos de "vida", más bien ella debe solventar una serie de carencias de cualquier forma y sin apoyo. En el área rural se carece de vivienda digna, de médicos, de escuelas, de mecanismos que permitan una mejora en la calidad de vida y en ese mundo estrecho de condiciones de superación vive la mujer, por eso es que se enfatiza la imperiosa necesidad que hay de brindarle oportunidades que le permitan desarrollar sus capacidades que ello incida a su vez en el desarrollo integral de la familia.

4.2.3 Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en un Sociedad Democrática.

Los derechos que se mencionan en este Acuerdo, se refieren a los derechos que como ciudadanos civiles tienen, el papel que la mujer tendrá en este sentido es bastante importante porque le permite una participación reconocida y más activa. Se hace mención que no debe existir diferencias entre las oportunidades que hay para las mujeres de la ciudad con respecto a las mujeres del campo y que al contrario las oportunidades deben ser las mismas. De la misma forma a la educación a los medios de comunicación se les atribuye tareas de difusión y concientización para que haya más participación y así contribuir al proceso de fortalecimiento del poder civil.

4.2.4 Acuerdo de Paz Firme y Duradera.

En este último Acuerdo se señala en sus disposiciones finales:

Primera: El Acuerdo de Paz Firme y Duradera entra en vigencia en el momento de su suscripción.

Segunda: Se dará la más amplia divulgación del presente Acuerdo, en especial a través de los programas oficiales de educación.

Esta última disposición es relevante, ya que es el sistema educativo el encargado de hacer público y accesible para toda la población el conocimiento de los acuerdos, tomando en consideración que a partir de los mismos se dispone

¹⁶ Cf. ONAM. *op. cit.*, p.57-59

dar cobertura y calidad educativa, se supone entonces que todos los niños tendrán acceso al conocimiento de todos los acuerdos que buscan la transformación de la sociedad guatemalteca hacia una cultura de paz y tolerancia hacia la multiculturalidad del país y ante una situación de guerra que se vivió durante más de treinta años.

Exigir el cumplimiento de los acuerdos será también tarea de las futuras generaciones que tendrán conocimiento de la realidad que se vivió en el país y que dieron lugar a los acuerdos de paz, de la misma forma deberán aunar esfuerzos en el proceso de pacificación y construcción de una sociedad que contemple nuevas actitudes y valores ante las disposiciones que se establecen en dichos acuerdos. La tarea sin duda es complicada y los acuerdos sientan las bases legales para que los guatemaltecos demanden sus derechos.

El reconocimiento del papel que la mujer ha desempeñado en la historia de Guatemala es importante, pero es aún más el hecho de que se establezca oficialmente los derechos que como mujeres (y sobre todo las indígenas) adquieren, aunque sería más enriquecedor que se le diera más énfasis al apoyo que se debe brindar a la mujer indígena en aspectos como la educación, salud, vivienda, trabajo, etc. La labor educativa, tendrá entonces la tarea de transmitir a las nuevas generaciones el conocimiento de los derechos para exigir el cumplimiento de los Acuerdos de Paz y así lograr oportunidades equitativas para todos en el país.

Erradicar el alto índice de analfabetismo, deserción escolar, reprobación, inequidad de género, etc. sin duda, es una labor compleja pero necesaria si se quiere dar cabida al desarrollo del país, la mujer es la que más espera de estas disposiciones porque es la que se encuentra en desventaja y los Acuerdos de Paz deben ser el pilar para que esto se logre y superar la situación de marginación que ha vivido históricamente.

Para lograr que los indicadores educativos que en un momento instituciones como la UNESCO han señalado como indispensables para mejorar la calidad de vida no basta con Programas o proyectos educativos, sino más bien es necesario recuperar los valores y principios de vida del pueblo maya, tales como los que se señalaron en el capítulo tres.¹⁷

No se trata tampoco de retomar estos principios porque está de moda el tema de los indígenas, sino más bien porque ellos han sido garante de la cultura

¹⁷ *Vid. supra.*, p. 93-98.

maya a través de los siglos y deben ser valorados y tomados en cuenta para la reconstrucción de una sociedad que respete y tolere la riqueza de las diferentes culturas que integran Guatemala y porque encima de cualquier cosa son seres humanos que deben tener los mismos derechos ante cualquier situación.

CONCLUSIONES.

El contexto histórico que se ha vivido en Guatemala demuestra que las posibilidades de desarrollo para la mujer no han sido las mejores y esta situación se agrava para el caso de las mujeres indígenas. Cuando un país vive un período de crisis tanto política, social, económica y cultural como en el caso de Guatemala, su proceso de reconstrucción es difícil y lento, pero lo es más cuando las alternativas que se plantearon no se llevan a la práctica y quedan sólo en el tintero. Después de casi cuatro décadas de conflicto armado interno en Guatemala, los Acuerdos de Paz, vienen a significar una esperanza ante tantos años de atraso que se perciben en la situación educativa (entre otros indicadores de desarrollo), por eso es importante que los Acuerdos se respeten y se cumplan para beneficio de toda la sociedad guatemalteca.

A través del recorrido histórico que se realizó en el presente trabajo, pudimos observar que la mujer indígena en Guatemala ha ido perdiendo espacios en los que había desempeñado un papel importante a la par del varón. Sin embargo, y a pesar de que la mujer ha tenido que vivir desajustes en cuanto a los papeles que cada elemento de la familia desempeña en la sociedad, ella ha podido jugar un papel importante: *mantener y transmitir los valores de la cultura maya.*

En todas las sociedades cada individuo desempeña un papel, y el hecho de ser hombre (en la actualidad) permite un tener lugar preponderante y con mayor "autoridad" ante las mujeres. Las diferencias biológicas que hay entre hombres y mujeres han dado lugar a que la sociedad vaya construyendo un estereotipo de lo que es el hombre y la mujer, pero es la cultura la que determina el papel que cada uno debe desempeñar. Gayle Rubin hace hincapié en señalar que el género es la construcción social de los roles sexuales y que cada sociedad a partir de sus valores y costumbres construye su sistema sexual; es decir, cada sociedad determina qué lugar ocupa el hombre y la mujer dentro de ella.

En la sociedad guatemalteca y a partir de la época de la conquista en la que hubo una ruptura de la cultura establecida, predomina el hombre como el único

validado para dirigir a la familia y a la sociedad; sin embargo, esta situación no ha sido siempre la misma.

En la creación del hombre maya, tanto la mujer como el hombre desempeñaron un papel importante. Hay dos abuelos progenitores Ixpiyacoc e Ixmucané y ninguno sobresale más que el otro; cada abuelo tiene su pareja y ninguno vive sin el otro, entender esta dualidad es importante para poder plantear entonces que la mujer es y seguirá siendo una parte vital de la creación humana. Dentro de la cosmovisión maya, la mujer es la portadora y dadora de vida, pero también es la conductora de los valores y las costumbres y ese es un papel que se ha mantenido por cientos de años, es un rol que se le asignó a ella y de cierta forma ha sido positivo, porque eso le da relevancia al desempeño que tiene la mujer en la sociedad. A pesar de la descomposición cultural que se ha vivido con el paso de los años se valora que la mujer transmita el uso del idioma materno, el uso del traje típico (que en la mayor parte de los casos sólo lo han conservado las mujeres) y la permanencia de costumbres que se han resguardado muy celosamente.

En Guatemala ha habido una preferencia genérica en cuanto a las posibilidades de dar educación formal, ello lo sustenta la serie de indicadores que se han descrito a lo largo del trabajo. La brecha que existe entre los alumnos varones y las mujeres actualmente no es tan pronunciada como sucedía en los albores de la época del colonialismo y los que le siguieron. Pero actualmente las condiciones tampoco han cambiado de fondo, porque se mantiene vigente un sistema patriarcal en el que a la mujer no se le dan las mismas oportunidades que le brindan las herramientas necesarias para lograr un desempeño sin restricciones y en el que pueda demostrar que sus capacidades van más allá de las tareas del hogar. Los aspectos relevantes que se pueden y se deben retomar en cuanto al papel que la mujer desempeñó en la sociedad maya precolombina, es sin duda la dualidad que compartía con el hombre y la valoración que se le daba a la mujer porque ella no era vista ni tratada como objeto, sino más bien como sujeto activo y participe; esta situación permitía que la mujer compartiera responsabilidades y un lugar con voz y voto dentro de la sociedad.

Recuperar y valorar elementos de la cultura maya es sumamente importante, no debemos olvidar que en gran parte el desarrollo logrado por los antiguos mayas se debió a que buscaron mantener el equilibrio entre los elementos existentes en el universo, hubo respeto hacia los semejantes, hacia el universo, y esos son valores

que hemos ido perdiendo con el paso del tiempo. Esta pérdida de valores que incluyen el desequilibrio en la naturaleza no se limita a una zona geográfica, es más bien un fenómeno que se está dando a nivel mundial y es una situación que debe preocupar porque poco a poco estamos destruyendo a la madre naturaleza, al universo en su conjunto. Ésta es una razón más para retomar los principios que la cosmovisión maya tiene en su interés por lograr un equilibrio entre los elementos del universo.

Por otro lado, la sociedad guatemalteca se ha caracterizado (desde la época de la conquista española) por tener un sistema educativo en el que las menos beneficiadas han sido las mujeres y la situación se agrava más cuando nos referimos a las mujeres indígenas. No es necesario volver a citar datos que nos demuestran el deterioro en el que el sistema educativo se encuentra, pero sí es importante recalcar que la mujer indígena ha estado ajena y al margen de posibilidades educativas formales, en parte como consecuencia del descuido que han propiciado políticas de gobierno preocupadas por el mantenimiento del sistema imperante, olvidando la importancia que implica la educación para el desarrollo del país y por otro lado, porque por razones históricas la mujer ha sido víctima de una triple opresión: por ser mujer, por ser pobre y por ser indígena

La discriminación que ha vivido la mujer indígena (y que es también causante de las escasas oportunidades educativas para la mujer) va más allá del desprecio que hay hacia el uso del traje típico o de la lengua materna, incluye un rechazo y desconocimiento, a una serie de valores que no nacieron ayer sino que son una herencia de los ancestros que forjaron una cultura desarrollada y que logró dar a la humanidad aportes incalculables que no han sido valorados por la sociedad guatemalteca. Lo importante en este sentido es que las mujeres indígenas han sabido salir adelante a pesar de que las políticas educativas las han ignorado y las han mantenido al margen en comparación con los hombres y con los ladinos.

Actualmente la mujer indígena ha logrado ganar ciertos espacios aunque siempre con restricciones. A partir de la década de 1980, ha habido una apertura sobre todo en el medio internacional que ha permitido a las mujeres indígenas levantar la voz en señal de protesta por los cientos de años en que ha vivido marginada de toda posibilidad de desarrollo.

La mujer indígena ha demostrado que su papel no está sujeto o adscrito al hogar, ha tenido que enfrentarse al mundo laboral sin preparación alguna y aún así ha desempeñado un papel muy importante; basta señalar el caso de mujeres indígenas como: Rosalina Tuyuc, que fue diputada en la década de 1990 y Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz en 1992, también sin una preparación académica. ¿Podríamos entonces imaginar qué otras tantas cosas serían capaces las mujeres indígenas si recibieran una adecuada educación escolar en todos los rincones del país? Sin duda alguna, serían muchísimos los aspectos que lograrían mejorar las mujeres si hubiera una mayor apertura de posibilidades educativas. Por eso es que los Acuerdos de Paz son una parte primordial en el desarrollo de Guatemala siempre y cuando se cumplan, porque a partir de ellos se empieza a reconocer legislativamente a la mujer indígena.

En pleno inicio del siglo XXI, es importante puntualizar que la educación de la mujer en cualquier sociedad es tan relevante como la educación del varón. Retomar el concepto de dualidad que se tiene dentro de la cultura maya beneficiaría en gran medida y contribuiría no sólo al desarrollo personal de cada mujer sino al aporte que ella pueda dar para la construcción de una sociedad en la que no se haga distinción de sexo, etnia o condición social. Los beneficios que el Estado debe brindar a la sociedad deben ser equitativos, no puede olvidarse a todos los que viven en el área rural, porque de una u otra forma son parte esencial del país y más aún porque son ellos los que contribuyen en gran medida al sostenimiento de la economía del país y son los que menos posibilidades tienen de los servicios de desarrollo.

Por otro lado, una de las situaciones que preocupan sobre las políticas del Sistema Educativo Nacional, es que se han ignorado las particularidades de cada etnia. Guatemala es un país multiétnico por lo tanto, cada uno de sus componentes tiene necesidades que no han sido consideradas o han sido pasadas por alto; lo más importante es lograr un consenso en el planteamiento de las políticas educativas que permitan el respeto de cada una de ellas y ello implica tomar en cuenta el punto de vista de los integrantes de las comunidades, porque son ellos y ellas los que conocen las necesidades y las expectativas que se tiene de la escuela. Las repetidas manifestaciones de rechazo que hay con respecto a la función que la escuela ha desempeñado en el deterioro de la cultura maya, no deben olvidarse porque la educación debe contribuir al mantenimiento y desarrollo de la cultura y no a su destrucción.

Una de las cuestiones que no quiero pasar por alto es el hecho de que las políticas educativas deben contemplar un cambio de actitudes frente a la cultura maya. Inculcar en las nuevas generaciones tanto indígenas como a los no indígenas el respeto y la tolerancia a la diversidad cultural es elemental, porque ello permitirá una convivencia armónica y equilibrada entre las culturas de Guatemala. Dar cabida a una nueva postura étnica en Guatemala que respete la diversidad cultural, permitiría vislumbrar un futuro diferente porque de esta forma interactúan sus integrantes, respetando la particularidad de cada cultura. La valoración que se haga de la cultura maya es importante porque ella no sólo es un patrimonio de Guatemala sino un patrimonio de la humanidad y rescatar esa riqueza es importante para el desarrollo del país.

El contexto político que ha caracterizado a Guatemala por cientos de años, es la permanencia de gobiernos militares, quizá a ello se deba en parte que se vivieran situaciones de violencia, discriminación, guerra y pobreza constante en el país. Por otro lado, intereses ajenos a Guatemala han sido las directrices para que se viva una serie de limitaciones que han afectado de manera directa en la población más vulnerable de Guatemala: los indígenas.

De los Acuerdos de paz deben emanar políticas, pero sobre todo acciones encaminadas al desarrollo de toda la población. En los Acuerdos se señala que la población que más ha sido afectada por el conflicto armado interno ha sido los indígenas, por eso la importancia de que los Acuerdos sean la base fundamental para el respeto a los Derechos Humanos en Guatemala. Deben ser respetados y llevados a la práctica para que realmente haya posibilidades de desarrollo, las propuestas no pueden quedarse en teoría y permanecer como un paliativo para que la población que menos ha recibido históricamente se conforme con lo escrito. Para lograr que realmente hayan resultados positivos, se necesita en principio que el gobierno cumpla con sus obligaciones pero también se requiere de la participación de la ciudadanía, tanto en exigir su cumplimiento como en aportar a la construcción de una sociedad respetuosa y tolerante de la diversidad cultural que caracteriza al país.

* La mayor parte de las políticas educativas plantean que es a los indígenas a los que hay que "educar" para lograr cambios en la forma en que se percibe y se les trata, olvidando que los ladinos necesitan un cambio de actitudes y valoraciones con respecto a la población indígena, entonces es un proceso en el que ambas partes deben participar, pero particularmente la ladina porque es la que ha tendido a discriminar, desconocer y menospreciar a los indígenas.

Los Acuerdos de Paz deben ser la plataforma de un cambio en el sistema educativo excluyente que ha imperado durante cientos de años en Guatemala y que ha dejado como consecuencia un alto índice de analfabetismo, deserción escolar, reprobación, escasa oferta educativa, etc. y que se agudiza en el caso de la mujer maya.

Lo cierto es que inclusive los Acuerdos de Paz también soslayaron muchos aspectos importantes sobre la mujer y particularmente para el caso de la educación de la mujer indígena. Esta situación se debió en gran parte porque no hubo una mayor apertura de participación de la mujer, recordemos que hubo cierta posibilidad a través de la Asamblea de la Sociedad Civil, pero aún así era restringida la alternativa. Toda esta situación genera pocas expectativas para el desarrollo de la mujer indígena; solamente siguen existiendo paliativos para el problema del rezago educativo de la mujer y no se dan soluciones que ataquen el problema de raíz. Al referimos a la raíz del problema, no debemos olvidar que Guatemala es un país eminentemente agrícola y por lo tanto basa la mayor parte de su economía en el área rural, pero la mayor parte de riqueza (en este caso la tierra) se encuentra acumulada en unas cuantas manos lo que genera condiciones de pobreza, misma que no es atacada de ninguna forma por la política gubernamental. A raíz de los Acuerdos de Paz, la comunidad internacional ha proporcionado ayuda para Guatemala y uno de los sectores que más apoyo ha recibido es el sector educativo del área rural; por lo tanto, es importante mencionar que la mayor parte de Organizaciones no Gubernamentales trabajan en el área rural apoyando de forma sistemática proyectos para el desarrollo rural del país.

Por otro lado, hay dos aspectos sumamente importantes y que no se deben olvidar para contribuir al desarrollo de Guatemala, mismos que tienen que ver de forma directa con el presente trabajo: la situación de discriminación que ha vivido la mujer y en segundo lugar la discriminación que hay en Guatemala hacia los indígenas. Si estas dos condiciones no cambian, las perspectivas para la mujer indígena en Guatemala no son alentadoras. La educación juega un papel importante en este sentido porque es a través de ella que se pueden lograr cambios de actitudes y valores, claro está que esto se logra si la educación es reforzada con los servicios sociales que el Estado debe brindar a toda la población y en este caso en el

** Del total de la población de Guatemala, aproximadamente en el 2% se encuentra acumulada la riqueza del país (las tierras productivas); esto nos da una idea de la desproporción que existe con respecto a la demás población.

cumplimiento a todos los compromisos que se asumieron con la firma de los Acuerdos de Paz.

La educación no es la panacea del desarrollo pero si es una herramienta requerida en dicho proceso y si se quiere lograr el desarrollo en Guatemala, se deben impulsar obras sociales que refuercen dicha tarea, de otra forma las expectativas para la mujer indígena seguirán siendo como hasta ahora: ambiciosas en sus propuestas y raquíticas e insuficientes en sus resultados.

Las políticas educativas actuales deben ir encaminadas a la búsqueda por brindar oportunidades a toda la población sin importar sexo, condición económica, política o cultural; deben propiciar y abrir espacios para que la población que ha sido excluida pueda ser participe del derecho a la educación.

Una consideración que también debe tomarse en cuenta en las políticas educativas es la necesidad de fomentar a través de los programas educativos el reforzar la identidad cultural, esa es una alternativa que puede brindar mejores expectativas para la mujer indígena. Permitir que la educación altere los valores propios de cada pueblo va contra la razón de ser de la educación, eso es lo que las políticas educativas oficiales han generado a lo largo de quinientos años en que se ha buscado desconocer y eliminar a la cultura indígena.

La enseñanza de normas de cortesía, el agradecimiento por la vida, el aprendizaje basado en la participación conjunta de la familia y la comunidad, el compartir, la solidaridad, cooperar con la familia, trabajar a la par de la madre y el padre, el amor y el respeto a la madre tierra, el respeto a todo aquello que tiene vida porque tiene una razón de ser, evitar el despilfarro, el respeto a los abuelos, el tomar consejo, etc., son valores que han conformado parte de la personalidad de los mayas, pero en el afán de sobresalir unos sobre otros las políticas educativas han buscado resquebrajar y cambiar estos valores por otros ajenos al pueblo maya. La mujer maya a través de su papel histórico ha mantenido muchos de estos valores; sin embargo, si la política educativa actual no hace el esfuerzo por retomar todo este bagaje cultural y hacerlo propio, se está corriendo el riesgo de perderlo todo.

Precisamente las expectativas para mejorar las condiciones de vida de las mujeres indígenas están en retomar todos esos valores, porque a través de una educación que incluya estos conocimientos se podrá volver a un equilibrio y eliminar poco a poco los mecanismos que han generado tanta discriminación, este

es también un reto para aquellos que tienen que ver con el proceso educativo porque deben participar en un proceso de toma de conciencia que propicie la participación de todos. La cultura maya busca el equilibrio y la armonía con Dios, con el hombre y con la naturaleza y no se busca sobresalir a costa de los demás.

Las posibilidades de una mejor educación para la mujer maya son una necesidad que está en manos en primer término de las autoridades pertinentes, del sector de la sociedad civil, de organismos no gubernamentales, etc., pero sobre todo también corresponde a la mujer exigir sus derechos y buscar el reconocimiento, reconocer que a través de ella se ha mantenido viva la cultura de Guatemala: la cultura maya.

FUENTES CONSULTADAS.

BIBLIOGRAFÍA:

- ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES (Asies)-Guatemala. *Cómo está la Escuela Primaria en Guatemala*. Guatemala, Asies, 1990. 42 p.
- ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES. *Derecho a la educación. Proyecto de difusión de Derechos Humanos en el sistema escolar*. Guatemala, Asies, 1992. 29 p.
- ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES. *Sistemas educativos nacionales*. Guatemala, Ministerio de Educación, 1994. 283 p.
- AZMITIA, Oscar (editor). *Tejedores de la vida*. Guatemala, El Nawal, 1993. 98 p.
- BARRIOS ESCOBAR, Lina. *La participación de la mujer en el desarrollo de Guatemala*. Guatemala, s/d, 1998. 44 p.
- BLOOM, Frans. *La vida de los mayas*. s/d.
- CENTRO DE ESTUDIOS INTEGRADOS DE DESARROLLO COMUNAL (CEIDEC). *Guatemala: Polos de desarrollo. El caso de la desestructuración de las comunidades indígenas*. Vol. II. México, Praxis, 1990. 262 p.
- COBIÁN, Dora Luz. *Génesis y evolución de la figura femenina en el Popol Vuh*. México, Plaza y Valdés editores, 1999. 155 p.
- COJTI CUXIL, Demetrio. *Políticas para la reivindicación de los mayas. Fundamentos de los derechos específicos del pueblo maya*. Guatemala, Cholsamaj, 1994. 86 p.
- COLEGIO SANTA TERESITA. *La mujer en el desarrollo educativo de Guatemala*. Guatemala, s/d, 1977. 130 p.
- COMISIÓN PARITARIA DE REFORMA EDUCATIVA. *Diseño de Reforma Educativa*. Guatemala, Iximulew, 1998. 130 p.
- COMITÉ PRO-JUSTICIA Y PAZ. *Situación de los Derechos Humanos en Guatemala*. Guatemala, s/d, 1983. 337 p.

- CONSEJO DE MUJERES MAYAS DE GUATEMALA. *Mujer maya, desarrollo y organización. La dualidad, la equidad, la complementariedad constituyen los ejes de la cosmovisión maya*. Guatemala, Cholsamaj, 1995. 67 p.
- CHACLÁN SOLÍS, Bonifacio Celso. *Enfoques curriculares mayas -En los programas educativos bilingües-*. Guatemala, Iximulew, 1995. 118 p.
- CHIODI, Francesco (compilador). *La educación indígena en América Latina. México Guatemala-Ecuador- Perú-Bolivia*. Quito, UNESCO, 1990. 543 p.
- ESTRADA SANDOVAL, Enrique. *Historia de la educación*. Guatemala, ediciones Oscar de León Palacios, 1997. 208 p.
- FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF). *Los niños de Guatemala*. Guatemala, UNICEF, 1991. 43 p.
- FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA. *Realidad socioeconómica de Guatemala, con énfasis en la situación del niño y la mujer*. Guatemala, UNICEF, 1994. 203 p.
- FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA. *Hacia una educación maya: Encuentro-Taller de escuelas con programas de cultura maya*. Guatemala, Cholsamaj, 1992. 98 p.
- FUNDACIÓN RIGOBERTA MENCHÚ Y ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA CIENCIA Y LA CULTURA. *Realidad educativa de Guatemala. Diagnóstico de la realidad educativa de los pueblos indígenas y otros pueblos originarios de Mesoamérica*. Guatemala, Iximulew, 1997. 157 p.
- FUNDACIÓN RIGOBERTA MENCHÚ Y ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA CIENCIA Y LA CULTURA. *Realidad educativa de Mesoamérica. Diagnóstico de la realidad educativa de los pueblos indígenas y otros pueblos originarios de Mesoamérica*. Guatemala, UNESCO, 1998. 112 p.
- FUNDACIÓN RIGOBERTA MENCHÚ. *Forjando educación para un nuevo milenio. Desafíos educativos en países multiculturales*. Guatemala, Litografía Nawual Wuj, 1999. 143 p.
- FACULTAD LATINOAMERICANA DE ESTUDIOS SOCIALES (FLACSO). *Mujeres latinoamericanas en cifras: Guatemala*. Madrid, FLACSO, 1992. 111 p.
- GALEANO, Eduardo. *Las venas abiertas de América Latina*.
- GALO DE LARA, María. *Diez años de educación en Guatemala. 1986-1996. Resultados y tendencias*. Guatemala, Asies, 1998.

- GONZÁLEZ ORELLANA, Carlos. *Historia de la educación en Guatemala*. 2ª. ed. Guatemala, José de Pineda Ibarra, 1970. 564 p. © 1960.
- GUATEMALA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *Anuario estadístico de la educación 1992. Situación educativa por edad y sexo*. Guatemala, s/d, 1993. 150 p.
- GUATEMALA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *Anuario estadístico de la educación 1993*. Guatemala, s/d, 1994. 179 p.
- GUATEMALA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *Anuario estadístico de la educación 1996*. Guatemala, s/d, 1997. 208 p.
- GUATEMALA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *La inserción de los Derechos Humanos en la educación de grupos vulnerables: mujeres indígenas, menores*. Guatemala, s/d, 1991. 89 p.
- GUATEMALA. OFICINA NACIONAL DE LA MUJER (ONAM). *Las obligaciones legislativas a favor de las mujeres derivadas de los Acuerdos de Paz*. Guatemala, 1997. 144 p.
- HEICKT, Meike. *Educación intercultural. Futuro para una Guatemala multilingüe y pluriétnica*. Guatemala, CIDECA, 1997. 70 p. (Col. Debates, No. 3).
- HERNÁNDEZ, Teresita. *Mujeres indígenas, ayer y hoy. Encuentro Continental de los 500 años de resistencia indígena, negra y popular*. Madrid, s/d, 1992.
- JUARROS, Domingo. *Compendio de la historia del reino de Guatemala (Chiapas, Guatemala, San Salvador, Honduras) 1500-1800*. Guatemala, Piedra Santa, 1981. 408 p.
- LAMAS, Martha (compiladora). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, (UNAM/PUEG-Miguel Angel Porrúa), 1997. 366 p.
- MARTÍNEZ PELÁEZ, Severo. "Reseña histórica de Guatemala." En: *Seminario sobre la realidad étnica de Guatemala*. Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal (CEIDEC). México, Praxis, 1990. Vol. I. 180 p.
- MENÉNDEZ, Luis Antonio. *Educación en Guatemala. 1954-1982. Nueva edición actualizada hasta 1984*. 2ª. ed. Guatemala, Piedra Santa. 145 p.
- NÚÑEZ, Gabriela. *Primer Encuentro Nacional: Educando a la niña lograremos el desarrollo de Guatemala*. Guatemala, s/d, 1991. 61 p.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA CIENCIA Y LA CULTURA. UNESCO-Maya. *Educación Maya. Experiencias y expectativas en Guatemala*. Guatemala, Iximulew, 1995. 125 p.

- RAMÍREZ, Margarita. *Tradición y modernidad. Lecturas sobre la cultura Maya actual.* Guatemala, 1993. 317 p. (Universidad Rafael Landívar, Col. Estudios Étnicos No. 3).
- RODAS DE VILLAGRÁN, Lucila. *Desarrollo histórico de la educación de la mujer y su situación actual.* Guatemala, 1965. 176 p.
Tesis de Licenciatura en Pedagogía (Universidad de San Carlos de Guatemala).
- ROJAS LIMA, Flavio. *Los indios de Guatemala, el lado oculto de la historia.* Madrid, Mapfre, 1992. 311 p.
- SALAZAR TETZAGÜIC, Manuel de Jesús y Vicenta Telón Sajcabún. *Valores de la filosofía maya.* Guatemala, Proyecto Movilizado de Apoyo a la Educación Maya (PROMEM-UNESCO), 1998. 53 p.
- TAY COYOY, Alfredo. *Análisis de situación de la educación maya en Guatemala.* Guatemala, Cholsamaj, 1996. 136 p.
- TZÍAN, Leopoldo. *Mayas y ladinos en cifras. El caso de Guatemala.* Guatemala, Cholsamaj, 1994. 59 p.
- UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR Instituto de Lingüística. *Educación no alienar. Identidad, etnias y educación en Guatemala.* Guatemala, URL, 1992. 98 p.
- UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR. *Hogar y escuela.* Guatemala, URL, 1992. 36 p.
- UZCATEGUI, Emilio. *Historia de la educación en Hispanoamérica.*

HEMEROGRAFÍA.

- ASAMBLEA DE LA SOCIEDAD CIVIL (ASC). *Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas. Fundamentación.* Guatemala, s/d, 1994. 14 p.
- Boletín de Lingüística.* Guatemala. En Universidad Rafael Landívar. Instituto de Lingüística. Año VIII, n. 46, jul-ago, 1994. Bimestral.
- CENTRO DE ESTUDIOS DE GUATEMALA. *Guatemala: el hilo de la historia.* México, 1993. 57 p.
- CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA GUATEMALA. *Situación de la mujer en Guatemala.* Guatemala, s/d, 1988. Vol. I, II y III.
- COMISIÓN DEL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO (CEH). *Memoria del silencio. Resumen del Informe de la CEH.* Guatemala, 1999. 32 p.

GUATEMALA. OFICINA NACIONAL DE LA MUJER. *Informe de la República de Guatemala sobre la aplicación de las estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro. IV Conferencia Mundial de la Mujer: acción para la igualdad, el desarrollo y la paz.* Guatemala, 1993. 183 p.

GUATEMALA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN(MINEDUC). *Filosofía, políticas y estrategias educativas 1986-1990.* Guatemala, Cenaltex, 1987. s. p.

GUATEMALA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *Referencias, políticas y estrategia para la educación de las niñas. 1993-1998.* Guatemala, Cenaltex, 1994. 19 p.

GUATEMALA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *Políticas y acciones del Ministerio de Educación. 1996-2000.* Guatemala, Cenaltex. 15 p.

MISIÓN DE VERIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN GUATEMALA (MINUGUA). *Informe de verificación. Los desafíos para la participación de las mujeres guatemaltecas.* Guatemala, MINUGUA, 2001. 48 p.

TUJABM, Gloria. *Encuentro Regional sobre la situación de la mujer indígena, en relación al proyecto principal de la UNESCO.* Guatemala, UNESCO, 1987. s/p.